Editorial MIC

Época
Prim.

N. 8

CNC

REVISTA DE LA **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN** | JULIO **2023**

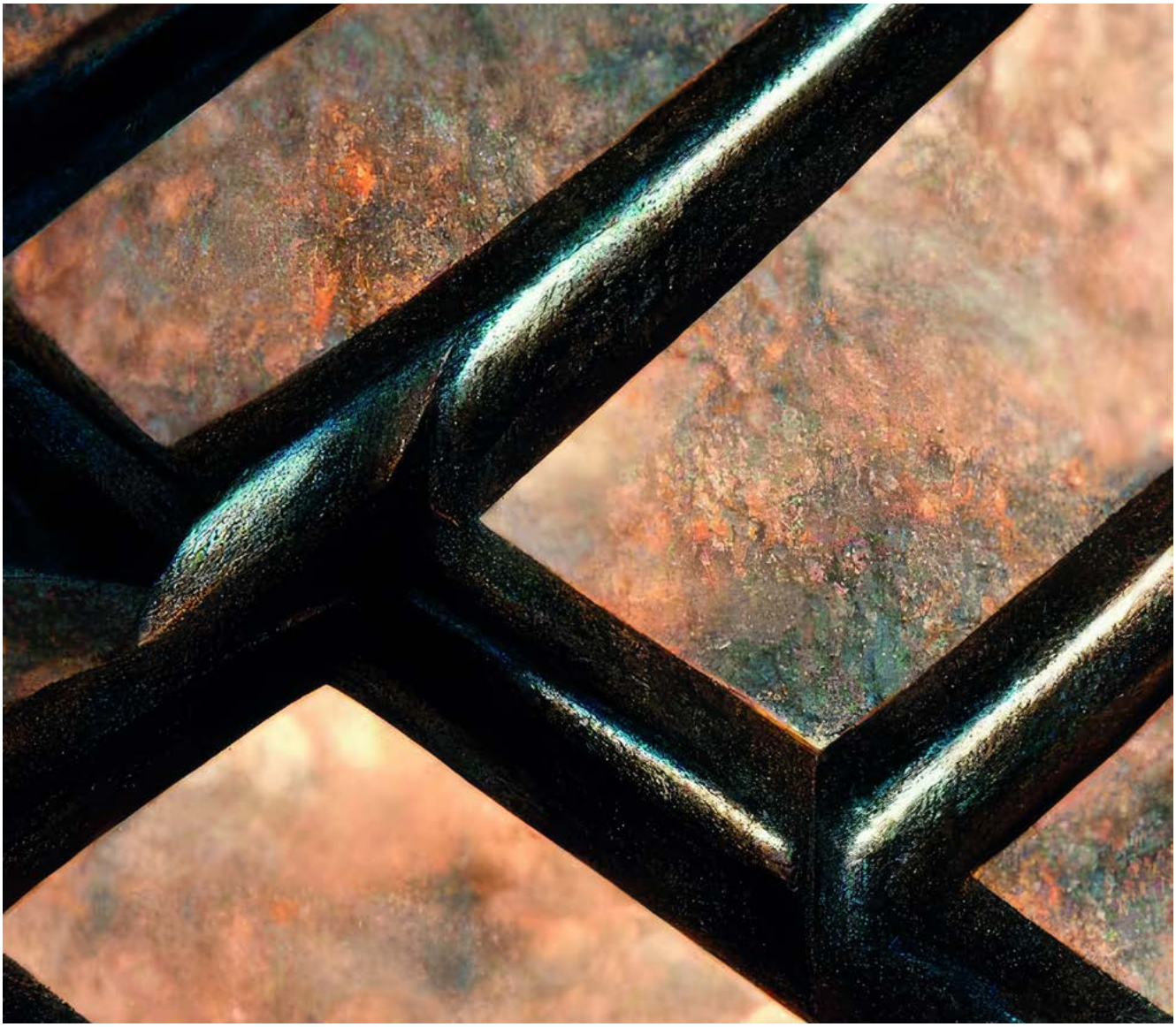

CNC
Asignaturas pendientes para los nuevos Gobiernos

CONTRATACIÓN PÚBLICA
El problema de la exigencia indebida de la clasificación de contratista

MEDIOS PROPIOS
El preocupante incremento de los encargos de obra a medios propios

COMPETENCIA
Criterios para establecer el alcance y la duración de la prohibición de contratar por la CNMC

LABORAL
Falta mano de obra. El imparable envejecimiento del sector

UNIÓN EUROPEA
Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

¿TIENES EL DISEÑO?
NOSOTROS LA SOLUCIÓN

RED DE CONSULTORES TÉCNICOS DE ARQUITECTURA

Colaboramos con tu estudio ofreciéndote asesoramiento especializado y soluciones a medida para tus proyectos.

SEGUIMIENTO Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Estudio de los materiales
Cálculo energético y acústico
Memoria de carpintería
Seguimiento en obra

BIM: AÚN MÁS EFICIENTES

Biblioteca de productos en **3D**. Seas diseñador, arquitecto o ingeniero te facilitamos toda esta información digital. Diseña de forma sencilla, rápida y completa.

955 630 150
www.strugal.com

STRUGAL

SUMARIO

Editorial. 4

ACTUALIDAD CNC:
- Determinación de los criterios para establecer el alcance y la duración de la prohibición de contratar por la CNMC 6
- El problema de la exigencia indebida de la clasificación de contratista 8
- Falta de mano de obra 12
- El preocupante incremento de los encargos de obra a medios propios 16
- Presidencia española del Consejo de la Unión Europea 18
- Es el momento de plantear la colaboración público-privada 20

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
- Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 24
- Proyecto "Cimientos para el empleo" 26
- 'Construction Blueprint' 28
- Primera app de empleo especializada en construcción 29

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE ÁMBITO TERRITORIAL
- ANDALUCÍA 30
- ARAGÓN 35
- BALEARES 38
- CASTILLA Y LEÓN 41
- CASTILLA-LA MANCHA 43
- CATALUÑA 45
- VALENCIA 55
- EXTREMADURA 56
- MURCIA 60
- PAÍS VASCO 62

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE ÁMBITO NACIONAL
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALQUILADORES DE PLATAFORMAS AÉREAS DE TRABAJO (ANAPAT) 64
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSTRUCTORES INDEPENDIENTES (ANCI) 66
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE CERÁMICA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ANDIMAC) 70
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRABAJOS VERTICALES Y EN ALTURA (ANETVA) . . . 72
- ASOCIACIÓN DE PROMOTORES CONSTRUCTORES DE ESPAÑA (APCEspaña) 77
- FEDERACIÓN DE GREMIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 79

Edita: Confederación Nacional de la Construcción

Editorial MIC Tel.: 902 271 902 www.editorialmic.com

Pedro Fernández Alén,
Presidente de la Construcción (CNC)

ASIGNATURAS PENDIENTES PARA LOS NUEVOS GOBIERNOS

La construcción vive tiempos complejos, pero prometedores. Nos dicen que la inflación se está conteniendo en España después de casi dos años golpeando a la economía, pero las empresas nos trasladan que siguen sin poder asumir los costes de las materias primas y de la energía de las licitaciones públicas, muchas de las cuales continúan quedando desiertas.

Normalmente ante una coyuntura así, miles de empleos estarían en juego. Pero, dada la tremenda competitividad de nuestro tejido, formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, se crea empleo estable y de calidad. Solo en mayo, 4.000 empleos sobre el mes anterior y casi 25.000 sobre el mismo mes de 2022, una auténtica proeza en un contexto en el que aumentan las disoluciones y concursos de acreedores.

Queda mucha labor pendiente y el ambiente no es el idóneo: tras la finalización del Real Decreto-ley 03/2022 de revisión excepcional de precios ante la inflación, en vigor durante un año y por el que hemos peleado lo intangible, nos encontramos con una convocatoria de elecciones generales que, de momento, dilata en el tiempo la promesa del Gobierno de modificar la Ley de Contratos del Sector Público para volver a la norma que regía antes de 2015 y que compensaba a las constructoras con el coste real de las licitaciones teniendo en cuenta los desajustes en los precios.

Además, transcurridas las elecciones municipales, debemos decirlo alto y claro: las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones han sido el

principal problema a la hora de aplicar las medidas de reequilibrio económico de los contratos públicos. Por alguna razón, muchos decidieron no acogerse al sistema de revisión, no actualizar los precios de los proyectos que sacan a licitación o no contestar a las reclamaciones, abusando del silencio administrativo negativo para no abonar lo que en justicia corresponde. El resultado: obras sin iniciarse, retrasadas y en muchos casos licitaciones desiertas. Gran problema ante los obligatorios plazos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

No debemos acomodarnos y olvidar que necesitamos una economía competitiva: los precios desajustados por problemas globales como la economía post-covid o la guerra de Ucrania, precios de licitaciones que no reflejen esta realidad, terminarán por arruinar las inversiones comprometidas en el Plan, además de destruir riqueza y empleo.

Igualmente, la actual legislatura concluye con políticas dudosas como la Ley de Vivienda: el problema de acceso a la vivienda es la falta de oferta para hacer frente a la demanda concentrada en grandes ciudades. Y la decisión de limitar artificialmente los precios empeora ese problema: retrae la inversión privada en favor de otros ámbitos más atractivos y los propietarios que podrían alquilarla podrían retirarla por la caída de rentabilidad. No son tiempos de intervencionismo.

Con asombro observamos cómo se ha dedicado más tiempo a aprobar los flecos de una ley con poca efectividad en la resolución de problemas que a resolver el reconocido por todos: la falta de vivienda pública, protegida, social, que ofrezca una alternativa económica a las familias con bajos ingresos y revitalice la economía. Igualmente, una apuesta más decidida -y mejor dotada- por la rehabilitación y regeneración urbana ayudaría a coger la sartén por el mango. Y todo ello fortaleciendo la colaboración entre el potente sector público y el dinámico sector privado.

Recordemos que la libertad, también la de empresa, no entiende de ideologías y necesita al mercado para mejorar, para superarse, para innovar en productos y servicios. Los empresarios son los que han innovado, han buscado productos y servicios para cubrir futuras demandas del ciudadano; son, guste o no, los que arriesgan y son generosos para dar riqueza y bienestar.

El siguiente paso, esté quien esté al frente del Gobierno, pasa por contener urgentemente cualquier atisbo de inflación y gestionar eficazmente los fondos NextGenerationEU. Algo que tampoco se está consiguiendo: gracias a la Comisión Europea, sabemos que España sólo gastó efectivamente en 2022 el 20% de los fondos comunitarios presupuestados. Una burocracia que empieza en el Ejecutivo central y se pierde por las administraciones territoriales no nos permite canalizar el dinero eficazmente. No lo olvidemos: siete de cada diez euros de NextGenerationEU en España estarán directa o indirectamente relacionados con la construcción.

Nuestro sector es el que siempre, en momentos históricos, ha transformado España de manera real, física, pero también quien de manera anticíclica ha luchado contra las crisis económicas, quien en momento de compromisos ha sido capaz de cumplir con lo que se le ha encomendado, quien ha cultivado más el empleo, el bienestar y la marca España. Nosotros, desde CNC, seguiremos defendiéndolo, reforzando nuestra unión, contribuyendo a hacerlo más fuerte, sostenible y competitivo, pues ésa es nuestra razón de ser.

COMPETENCIA

DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER EL ALCANCE Y LA DURACIÓN DE LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR POR LA CNMC

José Pablo Martínez Marqués *Director Dpto. Jurídico · Confederación Nacional de la Construcción (CNC)*

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado en su web la Comunicación 1/2023, de 13 de junio, sobre criterios para la determinación de la prohibición de contratar por falseamiento de la competencia.

La prohibición de contratar por **falseamiento de la competencia** se encuentra regulada en el artículo 71.1 de la LCSP junto con otras prohibiciones de muy diversa índole. Unas tienen relación con la regulación económica, como la infracción grave de "disciplina de mercado" o la de "materia profesional que ponga en riesgo la integridad". Otras no guardan relación con la regulación económica, como son las infracciones por incumplimiento de la normativa de integración laboral, de igualdad de oportunidades, no discriminación de las personas con discapacidad o las infracciones de extranjería o la Ley Trans que obedecen a otras finalidades.

Desde una perspectiva procedimental, el artículo 72 de la LCSP establece las prohibiciones de contratar por falseamiento de la competencia, que se apreciarán directamente por los órganos de contratación, cuando la sentencia o la resolución administrativa se hubiera pronunciado expresamente sobre su alcance y duración. En el caso de que la sentencia o la resolución administrativa no contenga pronunciamiento sobre el alcance o duración, los mismos deberán determinarse mediante un procedimiento instruido, cuya competencia corresponde al Ministro de Hacienda y Función Pública, previa propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado.

Atendiendo a la experiencia adquirida, la CNMC ha considerado oportuno publicar los **criterios** que guiarán su actuación de cara a la fijación de la duración y alcance de la prohibición de contratar en los expedientes sancionadores que proceda a su establecimiento, proporcionando así la necesaria **seguridad jurídica** y garantizando la **transparencia** y la **proporcionalidad** en la actuación administrativa. El citado principio de proporcionalidad aconseja que la CNMC no actúe de una manera indiscriminada, ya que la prohibición de contratar por falseamiento de la competencia puede reducir, o incluso eliminar en casos extremos, la competencia.

De forma preocupante, se indica con carácter general la cuestión relativa a si las infracciones en materia de defensa de la competencia deben estar necesariamente relacionadas o ligadas con la contratación pública o "bid rigging" para que proceda a aplicar la prohibición de contratar. A este respecto, entiende la CNMC que la LCSP no se refiere en ningún momento a que la prohibición de contratar por falseamiento de la competencia exija que la conducta anticompetitiva tenga que estar relacionada con la contratación pública.

De facto, tampoco considera relevante a estos efectos que el sujeto infractor no participe con habitualidad en licitaciones públicas. Aunque, cuestión distinta, será el impacto que pueda tener la prohibición

en una empresa que no contrata con la Administración Pública, así como su efecto disuasorio.

Entre los **principios generales** se establecen posibles limitaciones temporales, administrativas y territoriales. Tan importante es la correcta cuantificación de la sanción pecuniaria como la adecuada determinación del alcance y duración de la prohibición de contratar. Habrá de fijarse esencialmente con qué **administraciones** o entes del sector público no va a poder contratar el sujeto infractor, en qué **territorios** y ámbitos y durante cuánto **tiempo.**

Otra cuestión de ámbito general a tener en cuenta es la **estructura del mercado** afectado en el que se proyectará la prohibición, destacando, entre otros aspectos a considerar: el número de operadores activos, el efecto sobre la competencia en el corto y medio plazo, la homogeneidad del producto, la transparencia, la existencia de barreras de entrada incluidas las regulatorias, u otras que impidan el acceso de operadores alternativos al mercado.

En cuanto a los parámetros particulares a tener en cuenta se destacan los siguientes:

– **Alcance geográfico:** el territorio donde se ha producido la infracción se tomará como principal referencia a la hora de definir el perímetro geográfico al que habrá de contraerse la prohibición. Aunque las circunstancias concretas que presente cada expediente podrán justificar la definición de un alcance menor o mayor.

– Alcance de producto: el **mercado de producto** (bien o servicio) afectado por la infracción se tomará como principal referencia a la hora de definir el perímetro al que habrá de contraerse la prohibición. No obstante, también podrá ser mayor o menor si concurren circunstancias en el expediente

– **La duración de la infracción:** ésta constituye una circunstancia objetiva que debe

orientar la determinación de la duración de la prohibición. Es posible establecer una regla de proporcionalidad entre la duración de la infracción cometida y la duración de la prohibición de contratar.

– La **gravedad** de la infracción: A mayor gravedad, mayor duración. Igualmente, a mayor impacto económico de la infracción en términos del volumen del mercado afectado por la misma, mayor duración. Un factor relevante aquí será también la naturaleza de la infracción. Así, por ejemplo, en el ámbito de una infracción de colusión en procedimientos periódicamente licitados por la Administración será importante considerar la frecuencia de las licitaciones.

– El **grado de participación** del sujeto infractor en la infracción: responsable, instigador, participación activa, residual, etc. También la existencia de circunstancias agravantes y atenuantes en el desarrollo de conducta por el infractor podrá ser tenida en cuenta para la individualizar la sanción.

Por último destacamos que, además de los criterios que deben de regir la actuación de la CNMC, también se indican otras cuestiones procesales, como son los supuestos en los que se aplican los programas de clemencia, los programas de cumplimiento o, incluso las revisiones de las prohibiciones de contratar.

Sí que es necesario advertir que la resolución de la CNMC en la que se fije la duración y alcance de la prohibición de contratar es **firme desde su aprobación** desplegando sus correspondientes efectos, sin perjuicio de su, más que probable, impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa con petición de suspensión de efectos.

Las prohibiciones de contratar, una vez adoptadas, se comunicarán sin dilación para su inscripción al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o el equivalente autonómico, en función del ámbito territorial de la prohibición o del órgano que la haya declarado.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

EL PROBLEMA DE LA EXIGENCIA INDEBIDA DE LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTA

Pedro Luis Molina Martínez *Abogado · Director de la Oficina Auxiliar*

Como seguramente sabrá el lector, la Oficina Auxiliar de CNC es el departamento de la Confederación especializado en la Clasificación de Contratistas y, por ello, una de las consultas más frecuentes, tanto por parte de las Asociaciones miembros como de las empresas a las que atendemos, es la de la idoneidad de las clasificaciones requeridas por los Órganos de Contratación para tomar parte en las licitaciones que convocan.

Rara es la semana en la que alguien no nos pregunta "están pidiendo tal clasificación para esta obra ¿esto es correcto?" Y, por regla general, no lo es. Por este motivo queremos en este artículo dar una serie de directrices para determinar cuál ha de ser la clasificación que debería solicitarse, que sirva de orientación tanto a las empresas como a los técnicos redactores de los Proyectos (que son quienes, en principio, deben fijarla en el Pliego de Prescripciones Técnicas) así como a los Órganos de Contratación, aunque no sabemos si nuestra difusión alcanzará este ámbito.

La normativa en cuestión es sobradamente conocida, por lo antiguo: se trata de una de las normas más veteranas de la legislación de Contratos Públicos que permanece, casi inalterada, en nuestro ordenamiento desde su codificación en los años sesenta del siglo pasado: las normas 13 y siguientes de la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1968, que han pasado casi literalmente al Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, concretamente, al artículo 36 de dicho Reglamento, que incluso ha sido elevada, en parte, al rango de Ley en el art. 79.5 de la Ley de Contratos del Sector Público.

El artículo citado formula una regla general: Si una obra corresponde, en sus líneas generales, a un subgrupo determinado, **sólo debe pedirse clasificación en ese subgrupo en cuestión**. Esta regla admite una excepción: puede darse el caso de que en la obra exista una parte diferenciada, que se corresponda a otro u otros subgrupos. En tal caso, también se podrá pedir que el contratista esté clasificado en ellos, pero con la siguiente limitación:

Que la obra diferenciada suponga, al menos un 20% del presupuesto. Como consecuencia lógica, no pueden pedirse más de cuatro subgrupos (evidentemente, podría haber un supuesto teórico de cinco subgrupos, cada uno con un 20% exacto, pero esto es imposible en la práctica, y en cuanto uno tuviera un 20,01 %, habría otro que no llegaría al porcentaje establecido).

La regla, cómo no, admite excepciones (último párrafo del apartado b) del punto 2), pero siempre en casos excepcionales, y esto, en Derecho Administrativo, significa que requiere una justificación previa en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o, al menos, en el Expediente de contratación que debe tramitarse. Es decir, no es válida una justificación "a posteriori", en caso de ser recurrida una indebida exigencia.

Este punto, la determinación de los subgrupos que deben solicitarse, en relación con las obras a ejecutar, es el que ofrece mayor dificultad dado que el Reglamento carece, para los subgrupos de obras, de un Anexo equivalente al II, en el que se define el contenido de los subgrupos de Servicios. Esta es una antigua reivindicación de cuantos nos dedicamos a este asunto de la clasificación, pues la falta de tipificación del contenido de los subgrupos redunda siempre en un aumento de la discrecionalidad, cuando no de la arbitrariedad, por parte de las Administraciones, tanto en la concesión como en la exigencia de la Clasificación de Contratista de Obras.

A falta de este detalle de los contenidos, hay que recurrir a reglas, fundamentalmente de carácter técnico, dispersas en normativas sectoriales, que puedan ayudar a definir qué quiere decir el artículo 25 del Reglamento cuando nos detalla los tipos de obra o subgrupos.

Por ejemplo, podemos recurrir al Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes, más conocido como PG3, para subgrupos relacionados con este tipo de obras, como puede ser el A2 (Explanaciones) o el G4 (Aglomerado Asfáltico), o para algunos de Hidráulicas como el Reglamento de Grandes Presas, para el E2.

Pero lo que intentamos hacer en este artículo es establecer reglas de interpretación de carácter más general, y para ello disponemos de la inestimable ayuda de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que se ha pronunciado en varias ocasiones sobre alguno de los problemas más clásicos en esta materia, que no es otro que la confusión entre el contenido de los Subgrupos C6 y G6. En el informe 37/2000 establece un criterio interpretativo que sin duda puede tomarse como una regla general en esta materia, en el que dice:

"*... las obras parciales que dan lugar a la exigencia de la clasificación,* ***debiendo guardar, en todo caso, relación entre las obras a ejecutar y las actividades que comprenden cada uno de los subgrupos****, sin que sea susceptible recurrir a la aplicación de subgrupos que aunque por su denominación pudieran guardar cierta relación no se identifican por las actividades que comprenden. Así, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas exige la relación directa entre la clasificación exigible, es decir, los subgrupos de actividades, el objeto del contrato y su importe, por lo que para fijar los subgrupos de clasificación y la categoría a exigir, los autores de los proyectos formularán al órgano de contratación propuesta de clasificación siguiendo las normas 13 a 20 de la Orden de 28 de marzo de 1968, propuesta que debe ser incorporada, una vez comprobada su adecuación al cumplimiento de la norma, al pliego de cláusulas administrativas particulares al efecto de determinar la solvencia de los licitadores en los términos establecidos por el artículo 15.1 de la Ley, considerando las obras ejecutar, el importe parcial de las mismas y su correspondencia con las actividades que cada subgrupo comprende, excluyendo cualquier opción que, aunque pueda ser considerada interesante por el redactor del proyecto o por el órgano de contratación, es contraria a las normas establecidas.* ***Adviértase, en tal sentido,***

que las obras de remodelación de una vía pública están encuadradas en el grupo G, "Viales y pistas", están relacionadas con actividades de ingeniería civil, distintas de las obras de construcción de edificios que se incluyen en el grupo C, "Edificaciones", y que el subgrupo aplicable a los trabajos de solado en viales, como actividades encuadradas en el grupo G, es el subgrupo 6, "Obras viales sin cualificación específica", al no corresponder tales trabajos con los restantes subgrupos del grupo.

Lo que es de todo punto inadmisible es la pretendida posibilidad de aplicación de subgrupos no relacionados con el objeto del contrato, ni siquiera por posibles similitudes, habida cuenta que existen en la norma las previsiones necesarias de aplicación de la misma".

De lo anterior, podemos extraer una regla general a la hora de establecer la clasificación de una obra: En primer lugar, debemos determinar ante qué tipo de obra estamos, con carácter general; esto es, si se trata de una obra Hidráulica, de Edificación, Ferroviaria o de Viales. Esto nos dará el Grupo en el que encuadrar el grueso de la obra: Si se trata de una obra de un vial, siempre deberemos hacerlo en el grupo G "viales y pistas", o, si es un Edificio, en el Grupo C; si se trata de una obra relacionada con el agua, estaremos en el ámbito del grupo E.

Una vez determinado el grupo al que corresponde la obra, hay que valorar si, dentro de él, hay obras caracterizadas como subgrupo dentro del mismo y, en su caso, determinar el porcentaje que su importe supone dentro del total de la obra. Si supera el 20%, será exigible clasificación en el mismo. Si hay otros subgrupos del mismo grupo que igualmente superen el 20%, también será exigible, y lo mismo si hubiera otros, asociados a estos trabajos, pero que estén tipificados dentro de otros grupos (que normalmente serán trabajos previos o complementarios a los principales, como los de movimiento de tierras o los de instalaciones), y en los que también cabría la posibilidad de pedir clasificación, siempre con la condición de superar el mencionado porcentaje del 20%.

Hay dos excepciones a esta regla general, que implican la exigencia en el **grupo completo**:

Que la obra contenga trabajos de todos los subgrupos considerados básicos del mismo (art. 36.5), cuya definición se encuentra en el art. 28, a los efectos de la asignación de clasificación de las empresas.

El grupo C, Edificación, cuando se trate de la construcción de edificios completos, también según el mencionado art. 28. En la práctica, este es el único caso en el que resulta posible la exigencia de clasificación en el grupo completo.

Pero ¿qué pasa si ninguna unidad o conjunto de unidades alcanza el porcentaje del 20% establecido para solicitar clasificación en un subgrupo? En tal caso, hay que recurrir a la literalidad del punto 1 del art.36:

"1. En aquellas obras cuya naturaleza se corresponda con algunos de los tipos establecidos como subgrupo y no presenten singularidades diferentes a las normales y generales a su clase, se exigirá solamente la clasificación en el subgrupo genérico correspondiente."

Pero, ¿cuál es el "*subgrupo genérico correspondiente*"? Si revisamos el conjunto de los grupos y su distribución, en cada uno, de sus subgrupos, enseguida advertiremos que en la mayor parte de ellos se repite la fórmula "*Obras de ... (ferrocarriles, hidráulicas, viales, etc.) sin cualificación específica*". Estos son en definitiva, auténticos "cajones de sastre" que agrupan los trabajos de un grupo que no tienen una asignación específica. Es decir, son a los que, por defecto, corresponden todos los trabajos de un tipo genérico de obra, para los que no se ha establecido un subgrupo específico. Así, en el caso comentado más arriba, el solado de viales no tiene un subgrupo propio dentro del G (cuando no son firmes de hormigón hidráulico o de aglomerado asfáltico), por lo que debe considerarse dentro del genérico del grupo G, que es el G6 "Obras Viales sin cualificación específica".

Una regla práctica para identificar si la obra corresponde al subgrupo es ver si cabe en la lectura completa de grupo y subgrupo: por ejemplo, el C6 sería "Edificación, solado y alicatado", con lo que quedaría bastante claro, y más para un técnico, que una acera no podría entrar en el contenido de este subgrupo.

Es evidente que en los Grupos A, B y C no existen subgrupos con esta denominación "sin cualificación específica", pero en estos casos cumplen esta función los subgrupos menos especializados dentro del contenido general del Grupo. En el A "Movimiento de Tierras", lo es el A1, "Desmontes y vaciados". En el B, "Puentes, viaductos y grandes estructuras", el 1, "De fábrica u hormigón en masa", y en el C, "Edificaciones", el 4, "Albañilería, revocos y revestidos". En el Grupo K "especiales", por su propia naturaleza de trabajos singulares, no existe ningún subgrupo de esas características.

Para casos muy singulares, siempre queda abierta la opción de "saltarse" la restricción del número y porcentajes de obra que dan lugar a la exigencia de clasificación, pero siempre con la condición de una justificación razonada y razonable de la necesidad de excluir en ese caso concreto la aplicación de las reglas establecidas.

Una vez determinados los subgrupos en los que debe estar clasificado el contratista, hay que determinar la categoría que debe tener en ellos.

Si sólo se pide uno, evidentemente la categoría es la que corresponde al valor estimado del contrato, que, según el art. 101 L.C.S.P. será el importe total del mismo, I.V.A. excluido.

En caso de que sean exigibles varios subgrupos, esta regla se aplica a los presupuestos parciales de cada uno de ellos (siempre quedará uno como residual, con las unidades genéricas, y las que no alcancen el 20%), utilizándose como divisor el plazo parcial que cada uno tuviera (siempre, si fuera mayor que un año). Si, como suele ser habitual, no existe un plazo parcial especificado para esas unidades en concreto, hay que pensar que el contratista dispone del plazo total de ejecución (en virtud de su potestad de organización de los trabajos), y por lo tanto, el divisor será el número total de meses del plazo de ejecución (de nuevo, siempre que sean más de doce).

Otra cuestión importante que debe tenerse en cuenta es la aplicación del concepto de anualidad media (o anualidad equivalente) sólo a los contratos de plazo superior a un año. De esta forma, se evita la exigencia de clasificaciones muy elevadas para contratos pequeños, con plazo igualmente breves. Por lo tanto, la clasificación exigible en un subgrupo dado es la que corresponda a su importe, cuando el plazo es igual o inferior a un año, y, en el caso de que éste sea superior, al de la anualidad equivalente, siendo la categoría exigible la correspondiente al mencionado presupuesto, dividido entre el número de meses del plazo, multiplicado por doce (art. 36.6). Realizada esta operación, se compara la cantidad resultante con la tabla que figura en el artículo 26 del Reglamento, y ésa es la categoría exigible.

Si la Administración incumple estas normas, el Pliego es susceptible de impugnación, pues la clasificación del Contratista es un elemento básico del contrato. Normalmente, conviene realizar alguna gestión previa ante los responsables de contratación de la entidad adjudicadora, porque en muchas ocasiones, esta solicitud indebida se debe simplemente a ignorancia, o falta de supervisión: El redactor del proyecto (que no tiene, necesariamente, conocimientos de la legislación de Contratos Públicos) pone la o las que bien les parece, y el órgano de contratación, sin mayor revisión, las traslada al pliego.

Confiamos en que estas notas sean de utilidad tanto a las empresas como a los órganos de contratación, facilitando la licitación a las obras a las empresas que estén realmente capacitadas para su ejecución, sin limitar innecesariamente la concurrencia a las mismas, lo que siempre redundará en la obtención de mejores ofertas y obras de mayor calidad.

MANO DE OBRA:

FALTA DE MANO DE OBRA

Mariano Sanz Loriente *Secretario General*
Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

Un 70% de las inversiones previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (aprobado en julio de 2021), y financiadas por los fondos europeos Next-Generation, tienen, de forma directa o indirecta, un impacto directo en nuestro sector, lo que debiera suponer para el mismo una gran oportunidad para incrementar su actividad de forma muy notable. Pensemos en los fondos destinados a rehabilitación o a la ejecución de proyectos de infraestructuras de transporte urbanas e interurbanas, o en el ámbito de las infraestructuras hidráulicas, o energéticas, o turísticas.

Adicionalmente, en las últimas semanas hemos escuchado, en boca del Presidente del Gobierno, propuestas de nuevas e importantes inversiones que permitan afrontar el déficit de vivienda social en nuestro país, lo que conllevaría una todavía mayor actividad en el ámbito de la edificación.

Este escenario de inversiones perfilaría un panorama prometedor para el sector a corto y medio plazo. Sin embargo, y entre otros motivos, la falta de trabajadores está lastrando el potencial del sector y debilitando nuestro tejido productivo. Veámoslo con algunos datos muy expresivos:

Según datos del Observatorio de la Construcción, en 2008 el sector de la construcción ocupaba a 2.459.875 personas. Sin embargo, el año 2021 concluyó con 1.291.530 trabajadores, y en 2022 sólo se llegó a 1.321.028, lo que supuso un ritmo muy pequeño de crecimiento, que se ha ido incrementando durante este año 2023 hasta alcanzar en abril a casi 1.400.000 trabajadores.

Mirando la evolución temporal del perfil de edad de las personas trabajadoras nos damos cuenta de que:

Hemos pasado de contar con 619.889 personas menores de 30 años trabajando en el sector de la construcción en 2008 (que representaban un 25,2% del total de las 2.459.875 del sector), a sólo 122.056 en 2022, que representan un 9,2% de las 1.321.028 del sector ese año.

Pero es que, además, de estos 122.056 trabajadores menores de 30 años en 2022, sólo 9.619 tenían menos de 20 años; 46.286 trabajadores se encontraban en la franja entre 20 a 24 años; y el resto, 66.151 trabajadores, se encontraban en la franja entre 25 a 29 años.

Por otra parte: en 2008 había 241.068 trabajadores ocupados en el sector con una edad de 55 años o superior (y que representaban cerca del 10% del total del sector). En 2022 pasaron a ser 263.474 trabajadores (el 20% del total) habiéndose incrementado este último porcentaje en, nada más y nada menos, un 6,8% respecto al año 2021.

Estos datos evidencian el imparable envejecimiento del sector, con el consiguiente riesgo de la paulatina pérdida de diferentes oficios por jubilación de los trabajadores más experimentados.

He incidido en los jóvenes porque entiendo que está en juego el relevo generacional, que es vital para la salud del sector y porque, además, no se entiende que en España exista una tasa de paro juvenil del 29,3% en personas menores de 25 años (unos 200.000 trabajadores según datos de diciembre de 2022) cuando, al mismo tiempo, las empresas del sector (y de otros sectores) están necesitando incorporar tanta mano de obra (según las estimaciones de CNC, el sector de la construcción precisará 900.000 trabajadores más para estos próximos años).

Suele ser una propuesta habitual para resolver el problema de la falta de mano de obra el incentivar la mayor presencia de mujeres en el sector, con una expectativa que, desde mi punto de vista, es exageradamente optimista. Basta ver los datos: en 2022 el número de mujeres trabajando en el sector de construcción alcanzó la cifra de 147.337, lo que representaba el 11,1% del total. Este porcentaje se va incrementando poco a poco, y eso es positivo. Pero si analizamos las tareas que están ejerciendo, vemos que son de dirección, técnicas o administrativas, y que apenas 5.500 de ellas trabajan en ocupaciones a pie en obra.

Es evidente, pues, que tenemos un grave problema de atracción de nuevos trabajadores al sector, ya sean jóvenes, mujeres, o no tan jóvenes. Y tampoco conseguimos reincorporar a aquellos que en su día pertenecieron a él, pero que lo abandonaron durante la crisis de 2008 por falta de perspectivas

En septiembre de 2021 la FLC publicó un estudio, en base a las respuestas de 1.100 jóvenes entrevistados, sobre "La población joven y el sector de la construcción". El objetivo era conocer la opinión, con respecto al sector, de las personas con edades comprendidas entre los 16 y 29 años.

Resaltemos los principales mensajes obtenidos del estudio:

El sector de la construcción se presenta ante la gente joven como un sector desconocido, del que tienen una percepción un tanto distorsionada: el conocimiento sobre nuestra actividad es superficial y está basado en estereotipos.

De forma mayoritaria, las opiniones de la juventud sobre la construcción son negativas, incluso peyorativas en ocasiones. El estudio distingue entre los entrevistados que ya trabajan en el sector y los que nunca han tenido ninguna vinculación con él.

A pesar de los frenos o reticencias de entrada al sector, una vez que la población joven accede a la construcción, la percepción en general es diferente: quienes trabajan actualmente en el sector están satisfechos, predispuestos a continuar. Según el estudio, algo más de 4 de cada 5 jóvenes que trabajan en construcción se declaran totalmente o bastante satisfechos y ninguno de los entrevistados se declara insatisfecho con su trabajo. Mientras, en el resto de sectores, el grado de satisfacción es menor: algo más de 3 de cada 5 muestra su satisfacción, y el 4,5% manifiesta su insatisfacción.

Sólo el 10,5% de los jóvenes que trabajan en el sector declaran su intención de no continuar. Entre los que manifiestan su deseo de continuar: más del 50% indica que es porque les gusta, seguido por otros motivos: por el salario, por necesidad, dada la situación actual.

Los jóvenes ocupados en construcción realizan una alta recomendación de su trabajo actual: más del 70% lo recomienda con una puntuación de 7 a 10.

A la vista de lo expuesto anteriormente, el diagnóstico es muy claro: la situación actual y la perspectiva futura son tan preocupantes que no deberíamos perder más el tiempo lamiéndonos las heridas o intentando precisar más los datos, sino centrarnos en actuar para cambiar su perversa tendencia.

No sirve como consuelo el hecho de que en la mayoría de países europeos se estén enfrentando al mismo problema derivado de la falta de mano de obra, cualificada o incluso sin cualificar, para afrontar todo el trabajo previsto para los próximos años. En todo caso, eso es una preocupación adicional puesto que trabajadores que podríamos incorporar en España pueden tener la tentación de trabajar en otros países que también les necesitan.

¿Qué podemos hacer para afrontar este problema?

Siendo múltiples las causas, no puede existir una solución única. Obviamente deberían ponerse en marcha diversos planes de acción con el objetivo común de atracción de personas al sector, y más sabiendo que, según el estudio citado, cuando lo conocen les gusta.

Desde CNC estamos recopilando ideas, basándonos en experiencias y propuestas recogidas en distintos foros durante estos últimos meses, de distintas personas que han querido compartirlas con nosotros. Por supuesto que las que vamos a ir relacionando son sólo una parte de las posibles acciones a realizar, pues creemos que los problemas ya detectados no son más que una parte de las múltiples causas que están provocando la falta de interés por nuestro sector. Se deben distinguir:

las acciones singulares de cada empresa; las acciones de las organizaciones empresariales; las acciones de las organizaciones empresariales, junto con organizaciones sindicales y la FLC.

En este artículo vamos a agrupar las experiencias y propuestas según distintos bloques:

Acciones de comunicación/imagen: Dentro de ellas podríamos diferenciar las dirigidas a:

La mejora de la imagen del sector: combatir clichés sobre el sector que se arrastran del pasado, poner en valor la importancia del sector para la sociedad y desarrollo de la actividad económica, campañas a través de las web y redes sociales, campaña en medios de comunicación tradicionales (TV, radio, prensa, cartelería en medios de transporte), identificación de prescriptores del sector que con su testimonio puedan participar en las campañas/iniciativas que se pongan en marcha, jornadas de puertas abiertas en la FLC, dar mayor difusión a la FLC como estructura que acompaña a los profesionales del sector para la actualización de sus competencias.

Información de las oportunidades de empleo: campaña de difusión del portal de empleo y de la app empleo de la FLC, explicar bien, de forma concisa y sencilla, cuáles son y en qué consisten las diferentes ocupaciones/oficios del sector en la actualidad, explicar que la construcción es un sector donde realizar una carrera profesional a lo largo del tiempo, desarrollar concursos tipo "olimpiadas de construcción o masterchef de construcción", o iniciativas similares a las que hizo el Ejército.

Intensificar la labor con escuelas/institutos y organizaciones que trabajan con jóvenes: generar materiales destinados a orientadores académicos y facilitar que éstos conozcan mejor el sector, crear ámbitos de colaboración permanente del sector con escuelas/institutos (orientadores profesionales, padres), campaña de visitas a escuelas/institutos, campaña invitando a escuelas/institutos a visitar y conocer la FLC, presencia en ferias del sector y ferias educativas, solicitar a las ferias del sector (Construmat, Construtec, Rebuild, Smopyc...) que destinen recursos a facilitar la visita de estudiantes, acercarnos más a fundaciones, asociaciones, etc. que se ocupan de los jóvenes para mostrar las posibilidades de trabajo en el sector.

Informar sobre el Convenio General del Sector de la Construcción: información de las condiciones recogidas en el Convenio General del Sector de la Construcción: retribuciones, formación en seguridad y salud, formación en oficios, difundir el Plan de Pensiones del sector.

Acciones en el ámbito de la formación profesional: tender hacia la formación dual, facilitar la realización de prácticas en las empresas, poner énfasis en las microformaciones cuando sean pertinentes para agilizar la incorporación al trabajo.

¿Qué le pedimos a la Administración Pública para ayudarnos a resolver el problema? Apoyo para poner en marcha una gran campaña dirigida a atraer a personas al sector, convenciéndole que la construcción es necesaria para la sociedad, que tiene el potencial para crear mucho empleo, lo que implica un número mayor de cotizantes a la Seguridad Social, que crea crecimiento económico, y que es un soporte fundamental para otros sectores (metal, turismo, transporte, madera).

Que, durante un tiempo determinado, permita a los trabajadores que reciben ciertos subsidios (desempleo, vulnerabilidad), compatibilizar, hasta cierto punto, dichos subsidios públicos con la percepción de un salario.

Que impulse la formación dual, y la adecuación el marco normativo a las características del sector.

Que permita la incorporación de trabajadores extranjeros: bien sea por la vía del arraigo, cuando ya encuentran en España, bien

sea por la vía de contratación en sus países de origen.

Por último, quería mencionar algunas iniciativas interesantes que ya se han ido poniendo en marcha en distintos sitios:

Con participación de AECOM y FLC Madrid: **Programa 4º ESO más empresa** de la Comunidad de Madrid. https://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa
Se desarrolla de forma voluntaria en un número cada vez mayor de centros educativos. Su objetivo es acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando, mediante estancias educativas en empresas e instituciones (en este caso en las instalaciones de la FLC) que los jóvenes tengan información para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Programa Empresas que Inspiran de la Fundación Bertelsmann-CEIM-AECOM. Actividades de orientación para acercar el mundo empresarial a jóvenes estudiantes.
https://www.fundacionbertelsmann.org/empresas-que-inspiran/

Fundación Pinardi, **primera experiencia profesional**
Primera experiencia profesional (pinardi.com)

Programa puesto en marcha por esta Fundación con la Comunidad de Madrid (AECOM está participando), financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fondos NextGenEU a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se dirige a personas entre 18 y 29 años con dificultad de acceso al empleo.

Proyecto **'Es tu fuerza'** para la inserción laboral civil del personal militar
https://www.defensa.gob.es/comun/slider/2022/03/220303-proyecto-defensa-ceoe.html

En otros países europeos que comparten el mismo problema se han puesto en marcha campañas muy interesantes y que nos aportan nuevas ideas. Así, por ejemplo:

Bélgica: Découvre ce que la construction a à te proposer - nousconstruisonsdemain.be

Gran campaña de comunicación puesta en marcha por la patronal y sindicatos de la construcción, y la entidad paritaria del sector. Se ha creado una web específica que explica por qué es importante el sector, por qué trabajar en construcción, cómo es la construcción de hoy, por qué un joven tiene cabida en el sector. Incluye testimonios de jóvenes trabajadores/estudiantes, da argumentos para desmontar estereotipos, informa sobre los cursos de formación y formación dual, incluye relación de centros de formación (entidad paritaria), explica de forma completa y actual las distintas ocupaciones del sector. Nada más entrar en la página web aparece un mensaje de un asesor/orientador para que te puedas comunicar con él. En paralelo se organizan charlas y actividades de distinto tipo en todo el territorio (puertas abiertas en los centros de formación, visita a alguna obra o empresa, soirées de la construcción invitando a padres, mujeres en construcción, sesiones sobre innovación, sesiones sobre seguridad, etc.) indicando en tal web todo el calendario.

Han puesto en marcha un autobús de la entidad paritaria que recorre el país para impulsar la imagen del sector e informar sobre las oportunidades laborales que ofrece.

UK: https://www.goconstruct.org/

Gran campaña de comunicación puesta en marcha por las asociaciones empresariales del sector a través del *Construction Industry Training Board* que recauda una cuota de las empresas del sector (es un organismo empresarial, no paritiario). Como en Bélgica, se ha creado una web específica, con contenidos en líneas muy similares. En tal web, hay además recursos en forma de juegos para atraer la atención de los jóvenes. También explica de una forma actual qué es una obra y el proceso constructivo. Hay cartelería de la campaña por distintos lugares (visto en Londres).

En definitiva, serán bien recibidas en CNC todas las aportaciones, ideas, prácticas, acciones y propuestas encaminadas a conseguir que el sector sea más atractivo con el fin de incorporar al mayor número de trabajadores a él.

MEDIOS PROPIOS

EL PREOCUPANTE INCREMENTO DE LOS ENCARGOS DE OBRA A MEDIOS PROPIOS

Ignacio Ayala Soto Director Dpto. Proyectos
Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

Como bien es sabido, los encargos a medios propios es la fórmula a través de la cual las administraciones públicas, entre otras, pueden encargar la ejecución de las prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios a otra persona jurídica diferente a ellos, siempre que ésta tenga la calificación jurídica de medio propio personificado respecto de ellas.

Hasta ahí todo bien. Sin embargo, llama poderosamente la atención que esta práctica se haya convertido en habitual en un contexto en el que las fluctuaciones al alza en los precios de los materiales y de la energía han provocado que numerosas licitaciones hayan quedado desiertas durante los últimos meses.

En el año 2022, quedaron desiertas, al menos, 2.032 obras por importe de 982 millones de euros. A estas cifras hay que sumar otras 318 licitaciones que han quedado desiertas en el primer trimestre del año 2023 por un importe de 190 millones de euros.

En el documento "*100 Prioridades Empresariales*" que la CEOE ha lanzado de cara a las elecciones del 23 de julio del presente año, se habla de la necesidad de "*fomentar un escenario que garantice la colaboración pública-privada, revisando el régimen de utilización de los medios propios en la contratación pública, restringiendo los supuestos admisibles y obligando a un sistema de publicidad efectivo*".

En definitiva, "*frenar de esta forma el preocupante y desmedido incremento de los encargos a medios propios por parte de las administraciones públicas, advertido, incluso, por organismos como la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) o la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Un mecanismo que debiera ser excepcional no debe convertirse en un recurso habitual, con elusión de los principios básicos de la contratación pública*".

Además, recuerda la importancia de "*establecer un mecanismo jurídico eficaz y estable para la revisión de los precios en los contra-*

tos públicos, que considere tanto la revisión extraordinaria de los costes salariales como de las materias primas y la energía, así como incrementar el límite de la revisión excepcional del precio de los contratos. Para ello, es preciso modificar la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española".

A nuestro juicio este último punto resulta absolutamente esencial: es necesario actualizar los precios de los proyectos y evitar que se liciten contratos que finalmente quedan desiertos por no reflejar la realidad del mercado, lo que sin duda amenazaría la ejecución de obras fundamentales para la transformación económica, social, medioambiental y digital de España, y que, además, podría disparar el número de disoluciones y de concursos de acreedores de empresas constructoras.

Es importante recordar que los sobrecostes y las fluctuaciones en los precios que soportan las empresas constructoras podrían incluso llegar a paralizar el sector, lo que terminaría frenando el crecimiento económico y la creación de empleo, pues la construcción representa un 10% del PIB en España y es responsable de canalizar directa o indirectamente hasta 7 de cada 10 euros de los fondos europeos.

Según los datos disponibles en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Ministerio de Hacienda y Función Pública (https://contrataciondelestado.es), a fecha 8 de junio de 2023, durante los primeros 160 días del año se han publicado un total de 192 obras encargadas a medios propios, por un importe de 379,5 millones de euros. Dichas obras encargadas no se circunscriben a una sola zona, sino que se reparten por todo el territorio nacional.

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA) ha sido la adjudicataria en los primeros 5 meses del año de 149 encargos por importe de 243 millones, lo que supone un 78% del total en cuanto a número y un 66% en cuanto a importe.

Le siguen entre otras, a gran distancia, la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (Segipsa), adjudicataria de 6 obras por importe de 115 millones de euros (30% del importe total), y la Consejería Delegada de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., adjudicataria de 5 obras por 10 millones de euros

Hay encargos de cantidades muy heterogéneas:
• El 37% de los mismos (un total de 72) han tenido un importe de hasta 300.000 euros.
• El 25% (un total de 48) un importe de entre 300.001 y 1 millón de euros.
• El 23% (un total de 44 encargos) un importe de entre 1 millón y 3 millones de euros.
• El 12% (un total de 23 encargos) un importe de entre 3 millones y 10 millones de euros.
• El resto, un 3% (5 encargos), han tenido un importe superior.

El importe medio por obra publicada y encargada a medios propios ha sido de prácticamente 2 millones de euros.

Llama la atención la cuantía de alguno de estos encargos, como el C/0009/G/22/6, de 2 de junio, consistente en la ejecución de las obras para la mejora de la eficiencia energética y la rehabilitación sostenible de 74 actuaciones en diversos acuartelamientos de la Guardia Civil por todo el territorio nacional, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Dicho encargo, realizado por la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (Segipsa), tiene prevista una duración de 25 meses y un importe de 75.612.724,41 de euros.

Haciendo una estimación lineal, de seguir este ritmo durante 2023, acabaríamos el año con un total aproximado de 460 obras encargadas a medios propios por importe de 910 millones de euros, lo que supondría un incremento del 36% con respecto a las cifras de 2022, en el que se publicaron 337 encargos por importe de 661 millones de euros.

De esos 337 encargos:

• El 43% de los mismos (un total de 145) tuvieron un importe de hasta 300.000 euros.
• El 24% (un total de 80) un importe de entre 300.001 y 1 millón de euros.
• El 19% (un total de 65 encargos) un importe de entre 1 millón y 3 millones de euros.
• El 11% (un total de 38 encargos) un importe de entre 3 millones y 10 millones de euros.
• El resto, un 3% (9 encargos), tuvieron un importe superior.

El importe medio por obra publicada y encargada a medios propios fue igualmente de cerca de 2 millones de euros, llamando poderosamente la atención el encargo 10000306/2022, de 5 de mayo, consistente en la ejecución de las obras de rehabilitación energética de determinados inmuebles del Patrimonio Sindical Acumulado (PSA) que se ejecutarán en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española (PRTR).

Dicho encargo, realizado por la Subdirección General de Administración Financiera a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (Segipsa), tenía prevista una duración de 36 meses y un importe de 98.232.000,00 de euros.
La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA) fue adjudicataria en 2022 de 305 encargos por importe de 488 millones, lo que supuso un 91% del total en cuanto a número y un 74% en cuanto a importe.

Tal y como ha ocurrido este año, le siguieron la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (Segipsa), adjudicataria de 1 obras por importe de 98 millones de euros (15% del importe total), y la Consejería Delegada de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., adjudicataria de 15 obras por 12 millones de euros.

En conclusión, compartimos la visión de que un mecanismo que debiera ser excepcional no debería convertirse en un recurso habitual por parte de las administraciones públicas.

UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Mª Ángeles Asenjo *Directora Dpto. Internacional*
Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

España desempeñará la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE) desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo el lema "Europa, más cerca." Es la quinta vez que España asume esta responsabilidad desde su ingreso en la UE.

El Consejo de la UE (en adelante, el Consejo) es una institución comunitaria esencial, que negocia y adopta actos legislativos, en la mayor parte de los casos junto con el Parlamento Europeo, mediante el procedimiento legislativo ordinario. Asimismo, aprueba el presupuesto de la UE junto con el Parlamento Europeo. También ejerce funciones de definición de políticas y de coordinación en los términos establecidos en los Tratados.

Los miembros del Consejo son representantes de cada Estado miembro, de rango ministerial, en función del tema que se vaya a tratar, pues el Consejo se reúne en diez formaciones diferentes:

Agricultura y Pesca
Competitividad
Economía y Finanzas
Medio Ambiente
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
Educación, Juventud, Cultura y Deporte
Asuntos Exteriores
Asuntos Generales
Justicia y Asuntos de Interior
Transporte, Telecomunicaciones y Energía

Aunque no existe jerarquía entre las formaciones del Consejo, es cierto que el Consejo de Asuntos Generales desarrolla un papel clave para velar por la coherencia de los trabajos del conjunto de las formaciones y para preparar las reuniones del Consejo Europeo. El Consejo de Asuntos Exteriores cuenta también con un mandato específico.

El sistema de votación habitual en el Consejo es la mayoría cualificada, que se utiliza para adoptar alrededor del 80 % de la legislación de la UE. La mayoría cualificada supone el voto favorable del 55 % de los Estados miembros que representen al menos el 65 % de la población de la UE. No obstante, hay materias que requieren unanimidad al tratarse de temas particularmente sensibles (por ejemplo, la fiscalidad o la política exterior). Las cuestiones administrativas y de procedimiento se adoptan por mayoría simple.

La Presidencia del Consejo es rotatoria, se asigna por turnos de seis meses a los diferentes Estados miembros de la Unión. Durante el primer semestre de 2023 correspondió a Suecia, en 2024 serán Bélgica y Hungría los países que desempeñarán este cometido. La Decisión (UE) 2016/1316 del Consejo, de 26 de julio de 2016, dispone el orden hasta el 31 de diciembre de 2030.

La Presidencia tiene como misión primordial impulsar los trabajos en lo que se refiere a la elaboración de la legislación de la UE, esforzándose por llegar a compromisos y acuerdos entre los Estados miembros. Planifica y preside las sesiones del Consejo - excepto Asuntos Exteriores - y las reuniones de sus órganos preparatorios, y representa al Consejo en reuniones con otras instituciones de la UE.

El Consejo de Asuntos Exteriores es presidido habitualmente por el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

El 15 de junio de 2023 el Presidente del Gobierno de España anunció las **prioridades** en las que se centrará la acción de la Presidencia española del Consejo de la UE:

Reindustrializar la UE y garantizar su autonomía estratégica abierta
Avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental
Impulsar una mayor justicia social y económica
Reforzar la unidad europea

No hay que olvidar que en mayo de 2024 se celebrarán elecciones al Parlamento Europeo y se configurará posteriormente una nueva Comisión Europea. Por tanto, la Presidencia española está llamada a concluir, si es posible, un número importante de expedientes legislativos que están en debate en la actualidad, de modo que tales nuevas normas queden aprobadas en la presente legislatura. Algunas de las **propuestas legislativas relacionadas con el sector que están pendientes de adopción** son: la **modificación de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios**, la **modificación de la Directiva sobre protección de los trabajadores frente a riesgos relacionados con la exposición al amianto durante el trabajo**, el **nuevo Reglamento de orientaciones para el desarrollo de la red transeuropea de transporte** y la **modificación del Reglamento de productos de construcción**.

La página web oficial de la Presidencia española es www.eu2023.es. En ella puede encontrarse el programa de trabajo, calendario de reuniones tanto del Consejo como otros eventos en el contexto de la Presidencia, noticias, etc.

Entre todos los **eventos** que se van a celebrar, es de destacar la visita del Colegio de Comisarios el 3 de julio a Madrid y la inauguración formal de la Presidencia el 4 de julio en Bruselas. También la Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe durante el 17 y el 18 de julio en Bruselas. En otro orden, se ha previsto una intervención del Presidente del Gobierno de España en el pleno del Parlamento Europeo el 13 de septiembre en Estrasburgo. Cabe asimismo apuntar las reuniones informales de Ministros de Transportes el 21 y 22 de septiembre en Barcelona, y de Ministros de Vivienda el 13 y el 14 de noviembre en Gijón.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

ES EL MOMENTO DE PLANTEAR LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Mariano Sanz Loriente *Secretario General · Confederación Nacional de la Construcción (CNC)*

El pasado día 23 de junio, y dentro del **III Simposio Nacional sobre buenas prácticas** en la contratación pública, se celebró, en el Salón de Actos de Correos del Edificio Clara Campoamor de Madrid, la jornada sobre *"Fórmulas de colaboración público-privada para la construcción de infraestructuras en el contexto de la ejecución de los Fondos NEXT UE"*, organizada por CIES (Conocimiento e Ingeniería de España). El acto contó con destacados ponentes, entre ellos varios catedráticos de Derecho Administrativo como Julio González García, Alejandro Huergo Lora, Juan Mestre Delgado y Juan Antonio Carrillo Donaire, además de Ximena Lazo Vitoria de la Oficina Nacional de Evaluación (ONE) y Alfonso Budiño Carbonero, Director General de COINTER.

En su presentación participó, junto con el Presidente de CIES, Ignacio Sánchez de Mora Andrés, el Secretario General de la CNC, Mariano Sanz Loriente, quien dirigió a los asistentes las siguientes palabras:

"Es el momento de plantear la colaboración público-privada.

El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que está suponiendo una financiación adicional de casi 140.000 millones de euros, ha vuelto a traer al debate público la necesidad de contar con un adecuado modelo normativo de colaboración público-privada que realmente permita canalizar las inversiones con la agilidad requerida por este nuevo instrumento europeo y, además, multiplicar el efecto económico de los fondos recibidos en nuestro tejido productivo.

En España ya tuvimos ese instrumento normativo. El Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público de 2011 estableció un contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado que definía así:

"Son contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado aquellos en que una Administración Pública encarga a una entidad de derecho privado, por un período determinado en función de la

duración de la amortización de las inversiones, la realización de una actuación global e integrada que, además de la financiación de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para el cumplimiento de objetivos de servicio público o actuaciones de interés general, comprenda alguna de las siguientes prestaciones:

a) La construcción, instalación o transformación de obras, equipos, sistemas, y productos o bienes complejos, así como su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión.
b) La gestión integral del mantenimiento de instalaciones complejas.
c) La fabricación de bienes y la prestación de servicios que incorporen tecnología específicamente desarrollada con el propósito de aportar soluciones más avanzadas y económicamente más ventajosas que las existentes en el mercado.
d) Otras prestaciones de servicios ligadas al desarrollo por la Administración del servicio público o actuación de interés general que le haya sido encomendado.

La contraprestación a percibir por el contratista colaborador consistirá en un precio que se satisfará durante toda la duración del contrato, y que podrá estar vinculado al cumplimiento de determinados objetivos de rendimiento.

Además, tenía establecidos gran número de condicionantes para su implementación:

En primer lugar, exigía una "evaluación previa."

"Con carácter previo a la iniciación de un expediente de contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, la Administración deberá elaborar un documento de evaluación en que se ponga de manifiesto que, habida cuenta de la complejidad del contrato, no se encuentra en condiciones de definir, con carácter previo a la licitación, los medios técnicos necesarios para alcanzar los objetivos proyectados o de establecer los mecanismos jurídicos y financieros para llevar a cabo el contrato, y se efectúe un análisis comparativo con formas alternativas de contratación que justifiquen en términos de obtención de mayor valor por precio, de coste global, de eficacia o de imputación de riesgos, los motivos de carácter jurídico, económico, administrativo y financiero que recomienden la adopción de esta fórmula de contratación."

En segundo lugar exigía un "Programa funcional"

"El órgano de contratación, a la vista de los resultados de la evaluación, elaborará un programa funcional que contendrá los elementos básicos que informarán el diálogo con los contratistas y que se incluirá en el documento descriptivo del contrato. Particularmente, se identificará en el programa funcional la naturaleza y dimensión de las necesidades a satisfacer, los elementos jurídicos, técnicos o económicos para ser admitidas al diálogo competitivo, y los criterios de adjudicación del contrato."

Y en tercer lugar exigía un "Clausulado del contrato" muy restrictivo:

"Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado deberán incluir, necesariamente, estipulaciones referidas a los siguientes aspectos:

a) Identificación de las prestaciones principales que constituyen su objeto, que condicionarán el régimen sustantivo aplicable al contrato.
b) Condiciones de reparto de riesgos entre la Administración y el contratista.
c) Objetivos de rendimiento asignados al contratista, particularmente en lo que concierne a la calidad de los servicios, la calidad de las obras y las condiciones en que son puestas a disposición de la Administración.
d) Remuneración del contratista, que deberá desglosar las bases y criterios para el cálculo de los costes de inversión, de funcionamiento y de financiación y, en su caso, de los ingresos que el contratista pueda obtener de la explotación de las obras o equipos en caso de que sea autorizada y compatible con la cobertura de las necesidades de la Administración.
e) Causas y procedimientos para determinar las variaciones de la remuneración a lo largo del período de ejecución del contrato.
f) Fórmulas de pago y, particularmente, condiciones en las cuales, en cada vencimiento o en determinado plazo, el montante de los pagos pendientes de satisfacer por la Administración y los importes que el contratista debe abonar a ésta como consecuencia de penalidades o sanciones pueden ser objeto de compensación.
g) Fórmulas de control por la Administración de la ejecución del contrato, especialmente respecto a los objetivos de rendimiento.
h) Sanciones y penalidades.
i) Condiciones en que puede procederse por acuerdo o, a falta del mismo, por una decisión unilateral de la Administración, a la modificación de determinados aspectos del contrato o a su resolución, particularmente en supuestos de variación de las necesidades de la Administración, de innovaciones tecnológicas o de modificación de las condiciones de financiación obtenidas por el contratista.
j) Control que se reserva la Administración sobre la cesión total o parcial del contrato.
k) Destino de las obras y equipamientos objeto del contrato a la finalización del mismo.

l) Garantías que el contratista afecta al cumplimiento de sus obligaciones.
m) Referencia a las condiciones generales y, cuando sea procedente, a las especiales que sean pertinentes en función de la naturaleza de las prestaciones principales, que la Ley establece respecto a las prerrogativas de la Administración y a la ejecución, modificación y extinción de los contratos".

La novedad, el desconocimiento, su complejidad o la falta de tradición en el derecho administrativo español hicieron que, en la trasposición de la Directiva del año 2014, la actual LCSP, en el año 2017, estableciera en la exposición de motivos que:

"Por otra parte, se suprime la figura del contrato de colaboración público-privada, como consecuencia de la escasa utilidad de esta figura en la práctica. La experiencia ha demostrado que el objeto de este contrato se puede realizar a través de otras modalidades contractuales, como es, fundamentalmente, ***el contrato de concesión"***

Admitiéndose las ventajas de la colaboración público-privada, debemos reflexionar cuáles son las **razones por las que las Administraciones Públicas no apuestan por esta fórmula** de forma decidida y por qué han fracasado muchos de los proyectos licitados bajo este esquema de colaboración público-privada.

1. **Un problema de falta de confianza.** Mientras el Sector Público no crea de verdad que el Sector Privado puede ser una auténtico y verdadero socio para el desarrollo de sus inversiones, como en el caso de las infraestructuras, o la prestación de los servicios públicos, el modelo no funcionará. De facto, las Administraciones Públicas sólo han recurrido al modelo concesional en los casos en que carecen de capacidad de endeudamiento suficiente para financiar los proyectos de infraestructuras o cuando quieren diferir el déficit que suponen nuevas inversiones.

2. **Determinadas posiciones ideológicas** que ven con recelo cualquier modelo que suponga la más mínima colaboración de la actividad pública y la empresa privada.

3. **La complejidad técnica y administrativa.** Aunque en nuestra normativa de contratación pública se arbitran varias fórmulas de cooperación con el Sector Privado además de las concesiones -como las consultas preliminares de mercado, el diálogo competitivo, la asociación para la innovación o la iniciativa privada en la presentación de estudios de viabilidad-, **la complejidad con que aparecen reguladas,** y las dudas sobre las consecuencias (administrativas o de otra índole) que puede sufrir el funcionario determinan que su utilización no sea frecuente por las Administraciones Públicas.

4. La idea -obsoleta- de que **el Sector Privado actúa movido sólo para maximizar el beneficio por contraposición al Sector Público,** que no toma en consideración variables económicas. Esto no es cierto, ya que las Administraciones Públicas deben incorporar a su gestión indicadores de eficiencia en la gestión de recursos públicos, eficacia en el cumplimiento de objetivos y racionalización de sus actividades de gestión, principios todos ellos incorporados a nuestra normativa de Sector Público.

5. **La regulación de este tipo de modelos en nuestra legislación de contratos dista mucho de ser la adecuada para incentivar la iniciativa privada.** Y esto no sólo perjudica a los proyectos que se financian con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, sino a todos con carácter general.

Para terminar, considero que:

UNO.- Es necesario proporcionar certidumbre jurídica a los inversores. Ello exige un marco jurídico estable, en particular, en aspectos como:

- El reequilibrio financiero de los contratos.
- El régimen de recuperación de las inversiones en caso de resolución de los contratos (la responsabilidad patrimonial de la Administración), materias que vienen sufriendo constantes cambios de régimen jurídico en los últimos años.
- También facilitará la colaboración privada **una mejor regulación de las modificaciones del contrato,** conforme a las instrucciones de la Administración.

DOS.- Es necesaria mayor certidumbre que también debe traducirse en un **mayor rigor en el redactado del clausulado de los contratos,** para eliminar dudas y minimizar los conflictos.

TRES.- En caso de Conflicto debemos contar con mecanismos ágiles y eficaces para la solución de controversias, evitando que el contratista privado se vea obligado a iniciar un largo y costoso procedimiento judicial frente a la Administración ante cualquier discrepancia.

Los retos que presenta el futuro son incuestionables y la Administración debe contar con los mejores socios privados para acometerlos. Pero la atracción del capital privado depende de que seamos capaces de asegurar un marco jurídico estable y cierto que alinee el interés público con los objetivos de rentabilidad de las empresas, que hoy juegan un papel esencial en la consecución del interés general".

RECALCE DE SOLERAS INDUSTRIALES MEDIANTE INYECCIONES DE RESINAS EXPANSIVAS

El suelo industrial es aquel que se hace pensado para ser la superficie de una fábrica o almacén, contando con las actividades que se van a realizar sobre él. Por ello este tipo de suelos requiere de unas características propias. Deben ser unos pavimentos continuos, que eviten que se acumule la suciedad sobre ellos y que facilite los movimientos de maquinaria pesada.

Gracias a los suelos industriales, el mantenimiento y reparación será a largo plazo, lo que permite un ahorro de la inversión en estos servicios. Si se escoge un suelo poco apropiado para una fábrica, requerirá de un mayor mantenimiento y habrá que enfrentarse a reparaciones mucho más a menudo. El pavimento tal y como lo hemos definido debe considerarse por tanto como una estructura y su comportamiento será función de las solicitaciones a las que se encuentre sometido y de la respuesta del medio en que se apoya.

Las patologías que este puede sufrir, en función de las modificaciones del terreno que las sustenta, son variadas. Fisuración longitudinal, y transversal, fisuras y roturas en esquinas, levantamiento de losas, efectos "pumping", asentamiento de losas aisladas. Perturbaciones del hormigón con disgregación y pérdida de árido grueso (efecto "spalling"), escalonamiento de losas en zonas contiguas a juntas, pérdidas de regularidad superficial: peladas, piel de cocodrilo, pérdida de regularidad superficial: baches, defectos en textura del acabado (pérdida de adherencia superficial).En las juntas podemos enumerar las roturas de junta transversales, las excesivas aperturas de junta, los defectos de sellado de juntas o los defectos en alineación o de trabajo en pasadores.

COMO REAPARAR SIN INTERRUMPIR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

EEn el caso que detallamos a continuación se lleva a cabo una consolidación y estabilización en superficie del terreno bajo pavimento mediante el proceso **SOIL STABILIZATION** ™ a través de inyecciones de resina expansiva **MAXIMA**.

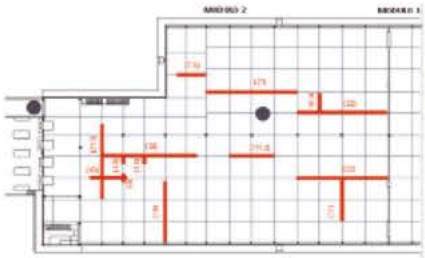

Plano de intervención señalando juntas tratadas

En este caso se trata de una nave almacén logístico. El suelo de la nave está ejecutado con una solera de hormigón armado y acabado superficial mediante pulido. La extensión de la actuación solicitada es de 179,20 m lineales a lo largo de las juntas.

La solera descansa sobre un terreno de soporte que se presume esté constituido por una base granular y una sub-base previamente compactadas a la ejecución de la solera.

Entre los problemas existentes, se detecta la movilidad o tableteo de placas a lo largo de las juntas. Esta patología puede afectar seriamente al funcionamiento del almacén además de acelerar el envejecimiento de la solera por desgaste de los bordes.

El origen de la patología es mixto, achacado, por un lado, a defectos inherentes al propio elemento constructivo, solera, por alabeo de los extremos de las placas y, por otro lado, agravado por irregularidades o defectos en la base granular de soporte en su nivelación y compactación, así como por presencia de humedad excesiva previamente al hormigonado de la solera.

Dentro de las actuaciones de mantenimiento programadas estaba previsto realizar una reparación, cajeando y rehaciendo de nuevo las juntas con morteros especiales, pero previamente, es imprescindible, para que estas reparaciones puedan ser duraderas, atajar los problemas de raíz, y por ello dentro de las actuaciones previstas se debe realizar la estabilización de las placas que presentaban movilidad o tableteo, mediante inyecciones.

Para la estabilización de las placas, **GEOSEC®** realiza una intervención mediante su método **SOIL STABILIZATION™** con inyecciones de resinas expansZZVWivas y así resolver los problemas de movilidad entre placas (tableteo) rellenando los espacios existentes entre el elemento constructivo (solera) y la base, compactando y eliminando las irregularidades de la propia base granular de soporte.

DISPOSICIÓN INYECCIONES (A lo largo junta)

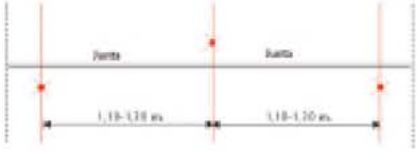

Replanteo tipo de perforaciones inyecciones en encuentro de 2 placas (juntas)

Las inyecciones se hacen a tresbolillo a ambos lados de las placas que presentan movilidad, con el fin de evitar movimientos diferenciales de una placa con respecto a las contiguas. En un pavimento industrial con uso almacén logístico las exigencias son altas, esto que los desniveles entre bordes deban limitarse a un máximo de 3 mm para poder asegurar una óptima y eficiente actividad.

La separación entre perforaciones/inyecciones está comprendida entre 1,10-1,30 m. En todo momento el proceso de inyección está controlado mediante sensores y receptores laser de alta precisión posicionados sobre la superficie para evitar tanto movimientos o desniveles en placas como deformaciones de la propia solera

Con todo ello, se logró consolidar el estrato superficial del terreno en contacto con las losas asentadas obteniendo un levantamiento gradual hasta alcanzar el mismo nivel que las no asentadas actuando de manera **PRECISA**, ya que en un pavimento industrial con uso almacén logístico las exigencias son altas, por lo que los desniveles entre bordes deben ser mínimos para poder asegurar una óptima, eficiente y segura actividad, con una **MÍNIMA INVASIVIDAD**, gracias a los taladros realizados con un diámetro de apenas 8 mm donde ya no será necesario grandes excavaciones ni demoliciones y sin entorpecer la normal actividad productiva de la nave, dando así solución al temor, por parte de los propietarios, de tener que atajar una obra de consolidación de pavimento paralizando la producción, **RAPIDEZ**, ya que en solo dos día de trabajo se finalizó la intervención con un solo equipo de trabajadores, y **AUTONOMÍA** a la hora de realizar nuestros trabajos usando energía y medios propios en todo momento.

GEOSEC
GROUND ENGINEERING

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DESTACA LA IMPORTANTE FIGURA DEL TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA

LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN CELEBRÓ UN ENCUENTRO, ENMARCADO EN EL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA ENSALZAR ESTA FIGURA "LIGADA A LA CONSECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS/AS TRABAJADORES/AS"

El/la técnico de prevención de riesgos laborales como figura clave para la reducción de los índices de accidentabilidad y de siniestralidad en el sector de la construcción. Esta fue la idea que quedó patente entre todos los ponentes que participaron el 27 de abril en el webinar técnico, organizado por la Fundación Laboral de la Construcción, enmarcado dentro de las actividades de conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebró el día 28 de abril.

El encuentro online reunió a más de 200 profesionales del sector en torno a un tema, el "Futuro profesional de los/as técnicos de prevención en el sector de la construcción: competencias y habilidades", donde, durante casi dos horas, representantes de agentes sociales del sector (CNC, CCOO del Hábitat y UGT FICA), empresas de construcción e instituciones educativas analizaron la formación de los profesionales de PRL, las "habilidades blandas" (soft skills) para el desempeño de sus funciones, así como los principales retos en materia preventiva.

Desde CCOO del Hábitat, su secretaria de Salud Laboral, Aida Suárez, quiso recordar el papel de la Fundación Laboral de la Construcción, "que nace fruto del Convenio General del Sector como entidad paritaria formada por CNC, CCOO del Hábitat y UGT FICA y que entre sus principios fundacionales se encuentra, junto a la formación y el empleo, conseguir que los/as profesionales trabajen contra la siniestralidad y las enfermedades profesionales". Además, destacó la necesidad de la prevención tanto en obra en su fase de diseño y ejecución, como en la fase posterior a la construcción, donde entra en juego la PRL para labores de mantenimiento", concretó.

Desde UGT FICA, su secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente, Pilar Ituero, calificó como "clave" la figura del/la técnico de prevención "al ser una herramienta fundamental". "Los/as técnicos de PRL

deben tener formación acorde al sector específica de PRL en construcción y para ello la FLC es la entidad adecuada para el diseño de esta cualificación", demandó, tras recordar que "la construcción es uno de los sectores con una alta tasa de siniestralidad".

Retos: envejecimiento, cambio climático e innovación

A continuación, desde la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), la directora del departamento Laboral, María José Leguina, consideró que la figura del técnico de PRL, "aunque apasionante y estimulante, es un gran incomprendido, al asumir una gran responsabilidad en obra, lidiar con la burocracia y asumir cargas de trabajo, teniendo labores transversales que implican el conocimiento global de las tareas en obra". "Actualmente -dijo- afronta retos en cuanto al envejecimiento de las plantillas, el cambio climático, la digitalización y la innovación, así como los avances en maquinaria... por lo que deben capacitarse constantemente".

Por su parte, Antonio Ros, profesor titular de la Escuela Técnica Superior de la Edificación (ETS) de la Universidad Politécnica de Madrid, destacó la necesidad de formación en Prevención de riesgos laborales específicas del sector de la construcción en determinadas titulaciones universitarias. Explicó que en Arquitectura, el 75% de las universidades no imparte ninguna asignatura sobre seguridad y salud frente a un escaso 9% que la plantean como obligatoria y en Ingeniería Civil, un 44% de las universidades no imparte ninguna asignatura sobre seguridad, frente al 52% que lo tienen como obligatoria. Sin embargo, en la titulación de Arquitectura técnica todas las escuelas incluyen esta materia en sus planes de estudio, tanto en asignaturas troncales como optativas. "El futuro de los/as técnicos pasa por la integración de la prevención, la cultura preventiva, la formación en seguridad aplicada al sector, la adaptación a las nuevas tecnologías, la necesidad de conocimientos sobre las soft skills y la implicación de todos los agentes".

Adaptación de contenidos a los avances tecnológicos

En este mismo ámbito de la cualificación, el director de Formación y Empleo de la FLC, Javier González, analizó las dos figuras preventivas de técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), de titulación universitaria, y la de técnico Superior de Prevención de Riesgos Profesionales (PRP), del Grado Superior de FP, y definió los futuros escenarios a los que se enfrenta este perfil, como son la redefinición de contenidos de formación en PRL para adaptarlos a los avances tecnológicos y la delimitación de las competencias de uno y otro técnico (universitario y de FP), "para que cada uno tenga su espacio y haya un encaje óptimo en ambas figuras para la consecución de cumplir con los objetivos de mejora de la seguridad y salud de todos/as los/as trabajadores/as del sector".

El responsable de Seguridad y Salud de la FLC de Cantabria, Luis Salgado, consideró "un acierto poner el foco en la figura del técnico de PRL" para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante su ponencia, explicó la importancia de las habilidades blandas (soft skills) en los técnicos de PRL. "Habilidades relacionadas con la personalidad como la curiosidad, la adaptabilidad, la comunicación, la motivación, la confianza, la iniciativa, el liderazgo, la gestión de estrés y el trabajo en equipo, entre otras muchas, que permiten interactuar con el resto de profesionales en obra y que posibilitan la aplicación de conocimientos (hard skills) de manera correcta y mejora el trabajo, las relaciones laborales y desarrollo profesional", advirtió.

Atracción de talento: a través de la seguridad

El encuentro también contó con empresas del sector como el director de Seguridad y Salud de Sacyr, Miguel París, quién identificó como "una dificultad añadida" para el técnico de PRL, la "judicialización de la prevención en España, una situación que en otros países no se da" y conideró "incierto" el futuro de la PRL por la robotización del sector. No obstante, explicó: "Estamos en un entorno de dificultad en el sector debido a la carencia de nuevos talentos, pero creo que desde la seguridad y salud en el trabajo podemos crear empresas más saludables y seguras que sean diferencial y una alternativa atractiva para los jóvenes talentos", concluyó tras recordar que la Fundación Laboral es el "punto de unión entre todos los técnicos de PRL de España".

Finalmente, la directora de Sostenibilidad e Innovación Empresarial de la empresa Arpada, Celia Esteban, defendió el trabajo "enriquecedor" que supone la colaboración entre universidad y empresa en materia de prevención de riesgos laborales y de atracción de talento joven al sector. Así, se detuvo en las actividades de formación, difusión y transferencia de conocimientos y de fomento del I+D+I fruto del convenio que Arpada tiene desde 2006 con la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid (ETSEM), de la Universidad Politécnica (UPM). "Un acuerdo de mejora continua de la PRL en obras en forma de formación, divulgación, publicación, investigación, patrocinio... Invitamos a otras empresas del sector a repetir esta experiencia, porque da buenos resultados", finalizó.

LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES SE UNEN PARA ATRAER TALENTO JOVEN AL SECTOR

EL PROYECTO **"CIMIENTOS PARA EL EMPLEO"** CONTEMPLA DIVERSAS ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA DOCENTES Y ORIENTADORES, DE MEJORA DE IMAGEN DEL SECTOR Y DE ACERCAMIENTO AL TEJIDO EMPRESARIAL

La Fundación Laboral de la Construcción inicia un ambicioso proyecto denominado "Cimientos para el Empleo", financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y que trabajará en la atracción de talento joven al sector de la construcción a través de la intermediación sociolaboral para docentes y orientadores, la mejora de la imagen del sector y el acercamiento al tejido empresarial local.

Las necesidades específicas del mercado laboral del sector se caracterizan por requerir perfiles profesionales cualificados en distintas categorías para el desempeño de la actividad. La dificultad para encontrar trabajadores/as formados/as, en un país con un alto número de parados/as, se está convirtiendo en un problema estructural que afecta a la construcción a nivel nacional y europeo. El sector de la construcción espera crear en los próximos años cerca de 500.000 puestos de trabajo, gracias a los fondos de recuperación Next Generation, según estimaciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma). En el Portal de Empleo de referencia en el sector de la construcción 'Construyendoempleo.com', en 2021, se registraron 902 empresas y se publicaron un total de 6.154 vacantes; el 39% de las ofertas publicadas no pudieron ser cubiertas por falta de candidatos/as.

Proyectos piloto: Andalucía, Baleares, Castilla y León, y Navarra

La iniciativa "Cimientos para el Empleo", alineada con la Agenda 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible en España, prevé hasta finales de año la realización de acciones concretas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Castilla y León y Navarra -como proyectos piloto-.

A través de la organización de cuatro 'Jornadas de puertas abiertas', se visibilizará la innovación en el sector y las nuevas formas de construir, además de dar a conocer los recursos existentes para la cualificación en el sector y mostrar la oferta formativa sectorial para acceder al mercado laboral. Para ello, se celebrarán talleres prácticos y actividades de gamificación para profesionales.

Asimismo, se prevé la realización de cuatro webinarios dirigidos a orientadores sociolaborales para atraer nuevos profesionales al sector; estos encuentros online permitirán la implementación de herramientas para sistematizar la evaluación individual de competencias transversales y técnicas como son: un Protocolo de orientación y los MOOC (Massive Online Open Courses) o cursos online, en abierto, de corta duración sobre orientación vocacional, haciendo especial hincapié en la adecuación de las distintas pasarelas de acompañamiento individualizado en función de las circunstancias y necesidades de cada usuario.

Acciones en colegios e institutos: docentes y alumnos

Según el Observatorio Industrial de la Construcción, la población ocupada en el sector viene registrando en los últimos años un importante envejecimiento; los datos de la EPA (la media de los cuatro trimestres del año 2022) desvelan que un 83,3% se concentra en el tramo de edad entre 30 y 59 años. La población ocupada de 55 y más años ha pasado del 9,4% en 2008 a suponer el 19,9% en 2022 (un aumento de 10,5 puntos), mientras que la población menor de 30 años ha pasado de suponer el 25,2% en 2008 a un 9,2% (un descenso de 16 puntos porcentuales). Si a esto le añadimos que es un sector altamente masculinizado -las mujeres representan un 11,1% del total de personas afiliadas al sector de la Construcción según datos de la Seguridad Social, correspondientes al año 2022-, encontramos una importante oportunidad de empleo de calidad y con futuro para mujeres, jóvenes y personas en situación de desempleo.

Desde el proyecto "Cimientos para el Empleo" se contemplan cerca de una decena de charlas y coloquios en centros educativos para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de Institutos de Educación Secundaria (IES) para acercarles el sector a través de profesionales de referencia que contarán su experiencia como figuras inspiradoras y ofrecerán información del sector, informarán de las posibilidades formativas existentes, y de las ocupaciones con mayor índice de empleabilidad. Además, el plan prevé la edición y lanzamiento (en versión online e impresa) de una "Guía de asesoramiento sobre el sector de la construcción para orientadores escolares y laborales".

En cuanto a las empresas del sector de la construcción, el programa llevará a cabo acciones que faciliten la colaboración e implicación del tejido empresarial local en el sistema de Formación Profesional por medio de la sensibilización hacia la nueva Ley Orgánica, de ordenación e integración de la FP, explicando las posibilidades que ofrece el sistema de FP Dual para el sector y las ventajas del alumnado en prácticas en empresas.

FINALIZA EL PROYECTO 'CONSTRUCTION BLUEPRINT' CON EL DISEÑO DE NUEVOS PLANES DE FORMACIÓN DE FP EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ECONOMÍA CIRCULAR Y DIGITALIZACIÓN

TRAS CUATRO AÑOS DE TRABAJO, LOS 24 SOCIOS EUROPEOS, LIDERADOS POR LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, SE REUNIERON EN BRUSELAS PARA DEBATIR SOBRE LA NECESIDAD DE CUALIFICACIÓN Y **LOS PRÓXIMOS RETOS** A LOS QUE SE ENFRENTA EL SECTOR

La **Fundación Laboral de la Construcción,** junto a las tres organizaciones sectoriales europeas -Federación Europea de la Industria de la Construcción (FIEC); Federación Europea de Trabajadores de la Construcción y la Madera (EFBWW); y Confederación Europea de Constructores (EBC)-, presentaron las conclusiones del proyecto **'Construction Blueprint'** (2019-2023), cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Comisión Europea (CE).

Durante el evento europeo **'El nuevo enfoque estratégico sectorial para la cooperación en materia de competencias en el sector de la construcción',** celebrado el pasado 22 de febrero en Bruselas, expertos del sector de la construcción y del ámbito académico debatieron, junto a representantes de la Comisión y del Parlamento Europeo, sobre las **necesidades de cualificación y los próximos retos a los que se enfrenta la industria de la construcción.**

Hitos alcanzados

Con más de 60 profesionales que forman parte del consorcio y más de un centenar de expertos/as que integran los Grupos Consultivos Nacionales (*National Advisory Group -NAG-*), en el proyecto se han producido **los siguientes resultados:**

• Elaboración y desarrollo de nuevos planes de estudio de Formación Profesional centrados en la eficiencia energética, la economía circular o la digitalización. Estos itinerarios se estructuran en **45 módulos, que han sido testados por más de 800 trabajadores/as y estudiantes del sector en los cursos piloto desarrollados por los socios del proyecto.** El objetivo es poder contar con trabajadores/as mejor cualificados/as que puedan realizar su trabajo de manera más precisa. Además, se ha diseñado una Plataforma Moodle, que integra más de **65 cursos cortos, en abierto y en línea,** para el autoaprendizaje en distintos idiomas.

• Diseño del Observatorio de Competencias de la Construcción. Una herramienta *web* para identificar las necesidades de competencias a escala europea mediante la combinación de información procedente de más de 3.000 encuestas realizadas a empresas europeas de la construcción y de fuentes secundarias.

• Acciones concretas para atraer a jóvenes y mujeres al sector de la construcción a través de la difusión y apoyo a iniciativas inscritas en el programa Erasmus+, y la publicación de buenas prácticas llevadas a cabo en los países del consorcio para atraer nuevo talento al sector. Además, se han recopilado **vídeos testimoniales** donde estudiantes de Formación Profesional de la construcción han compartido sus experiencias.

• Mapa interactivo. Se trata de un recurso digital que recopila **buenas prácticas e iniciativas innovadoras** que responden a las carencias y desajustes de competencias profesionales. Incluye más de 100 casos georreferenciados en materia de eficiencia energética, digitalización y economía circular, que han sido identificados por los socios de los países que participan en el consorcio y sus respectivas regiones.

LA FUNDACIÓN LABORAL LANZA LA PRIMERA APP DE EMPLEO ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN QUE FACILITA LA INTERMEDIACIÓN ENTRE EMPRESA Y TRABAJADOR

LA APLICACIÓN FUE DISEÑADA POR LA ENTIDAD PARITARIA PARA AMPLIAR Y MEJORAR EL ACCESO AL **PORTAL DE EMPLEO** DE REFERENCIA DEL SECTOR CONSTRUYENDOEMPLEO.COM, QUE CUENTA CON CERCA DE 100.000 USUARIOS

Madrid, viernes 12 de mayo de 2023.- La Fundación Laboral de la Construcción lanza hoy la primera aplicación (app) de empleo especializada en construcción que facilita la intermediación laboral entre las empresas y profesionales del sector.

La app de empleo, gratuita, fue diseñada por la entidad paritaria para multiplicar las oportunidades de acceso al portal de empleo de referencia en el sector Construyendoempleo.com.
La aplicación cuenta con material de ayuda y soporte que ofrece a los/as usuarios/as la posibilidad de multiplicar la utilidad de esta herramienta, líder en publicación de ofertas específicas de la construcción. Además, cuenta con una línea telefónica de asesoramiento gratuita (900 11 21 21) para facilitar y atender las gestiones y consultas de empleo de trabajadores/as y empresas.

Por un lado, la app facilita a los profesionales ofertas de empleo verificadas conforme al Convenio General del Sector de la Construcción (CGSC), que son gestionadas por el servicio de empleo especializado de la FLC, dentro de su Agencia de Colocación y Recolocación, presente en 32 de sus Centros de Formación, homologada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), dentro de su Sistema Nacional de Empleo.
La nueva app es una herramienta más para facilitar a profesionales de la construcción que se encuentren en búsqueda activa de empleo, la incorporación a empresas que buscan profesionales, de la misma manera que pueden acceder al servicio de empleo especializado de la FLC en el sector para elaborar un curriculum vitae enfocado al sector, acompañar en el alta en el portal y ayuda en la inscripción de ofertas según su perfil profesional e intereses.

Además, aquellos/as interesados/as en vincular su futuro laboral al sector podrán acceder al resto de servicios gratuitos de la Fundación Laboral, como son información sobre la situación del mercado laboral y los perfiles más demandados por las empresas, planificación de la inserción laboral, atención individual y grupal, asesoramiento en formación y cualificación complementaria gratuita, así como herramientas y técnicas para la activación de la búsqueda de empleo.
Para las empresas, la app ofrece un sistema de publicación y gestión de ofertas ágil y sencillo y acceso a una base de datos con más de 95.000 profesionales relacionados con el sector de toda España, así como un servicio de acompañamiento y orientación en el uso de la herramienta y una dinamización de las ofertas a través de orientadores profesionales, que notifica e inscriben a las personas candidatas.

Cerca de 100.000 profesionales registrados en el portal
Construyendoempleo.com, creado en 2010, es la plataforma de empleo de referencia para empresas y personas trabajadoras del sector. El objetivo: impulsar el acceso laboral a profesionales de todos los gremios y oficios para facilitar la captación de talento por parte de las empresas. En estos trece años, ha recibido más de 18.500 ofertas de empleo que suponen más de 42.000 vacantes ofertadas publicadas por más de 6.300 empresas del sector. Más de 99.000 profesionales del sector se han registrado y apoyado en este portal para encontrar empleo. Si tenemos en cuenta 2022, sólo en el último año, Construyendoempleo.com publicó 3.370 ofertas de empleo, con 7.388 vacantes ofertadas y se registraron 878 empresas nuevas y 4.672 candidatos.

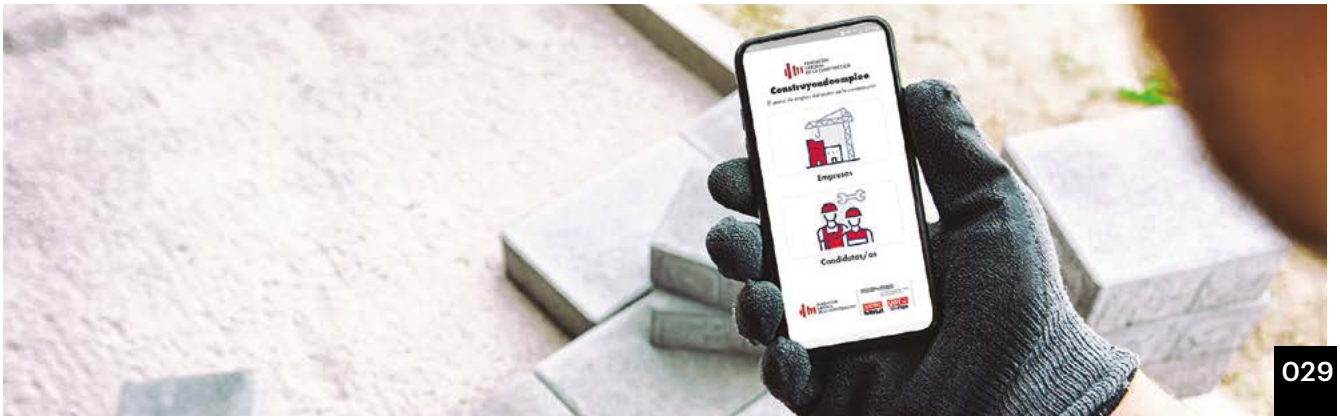

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Andalucía

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AGRUPACIONES DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CÁDIZ (FAEC)

Faec Federación Provincial de Agrupaciones de Empresarios de la Construcción de Cádiz

FAEC APUESTA POR LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La Federación gaditana ante la oportunidad que supone la industrialización frente a los retos a los que se está enfrentando el sector como es la escasez de mano de obra cualificada, la falta de relevo generacional, la sostenibilidad, la eficiencia energética y la mejora constante de calidad, han llevado a la organización a apostar por un ambicioso proyecto con el que pretenden **posicionar a la provincia de Cádiz como lugar de referencia en industrialización del sector de la construcción**.

Para ello, FAEC, desde el seno de su **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, Digitalización e Industrialización**, ha estado desarrollando un proyecto junto con el Área de Empleo de la Diputación de Cádiz , el **Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico (IEDT)**, con el fin mencionado, por lo que se ha comprometido a la realización de una serie de acciones que doten al tejido empresarial provincial de conocimientos para que puedan estudiar las oportunidades que brinda la industrialización y su posibilidad de implantación en Cádiz.

Entre las acciones, está un **diagnóstico** con el que están estudiando la predisposición y capacidad de implantación por parte de las empresas de afrontar la industrialización. También se han estado realizando **visitas prospectivas** por parte de empresas asociadas de la organización a ferias relacionadas, como es **Rebuild**, visitando fábricas como la de **Lignum Tech, Porcelanoa, Inhaus o Jit Housing**, así como visitando promociones en las que se estén implantando en alguna de sus variables componentes o métodos de industrialización.

En último lugar, dentro del proyecto, FAEC ha organizado un curso que ha tenido lugar durante el mes de junio, la formación se ha centrado en la "Introducción a la Industrialización del Sector de la Construcción". La **acción formativa** se ha dividido en seis sesiones de cuatro horas, que se han impartido en el centro de la Fundación Laboral de la Construcción, en Jerez de la Frontera.

Esta formación ha estado dirigida a perfil principalmente de dirección y técnico de las empresas del sector en la provincia, teniendo una acogida muy positiva con una veintena de alumnos, en el que se ha contado con docentes de empresas y organizaciones referentes en industrialización a nivel nacional, como es **ACR, AEDAS Homes, Lignum Tech, Quijada, Baumad, CIP Arquitectos y la Universidad de Cádiz (UCA)**.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

LA INDUSTRIALIZACIÓN EN EXPOCONSTRUYE 2023, III FERIA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Expoconstruye, la **Feria Profesional de la Construcción de la Provincia de Cádiz**, organizada por **FAEC** y la **Asociación Provincial de Empresas Constructoras y de Obra Pública de Cádiz (APECOP),** junto con la empresa especializada en organización de eventos, **Eventur**, que congregará durante el **27 y 28 de septiembre** en su nueva ubicación, la **Institución Ferial de Cádiz - IFECA**, a los principales agentes del sector, y a las marcas líderes que mostrarán una vez más su contribución al fortalecimiento del sector entorno a la Rehabilitación, Sostenibilidad y la Industrialización.

En esta tercera edición, la industrialización tendrá gran peso a través de charlas, con la celebración en el auditorio del Congreso **Construye TIC** en el que se hablará de **Construcción y Nuevas Tecnologías** durante la mañana del **28 de septiembre**, y la exposición de algunos componentes industrializados en las intermediaciones de ExpoConstruye, así como la participación de empresas especializadas como Porcelanosa, Enerblock y EOSS Innovation Technologies.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE GRANADA (ACP GRANADA)

ACP Granada organizó el pasado 30 de mayo la jornada sobre vivienda dentro del proyecto ConstruyendoEmpleo

El pasado 30 de mayo ACP Granada, organizó una exitosa jornada sobre vivienda, abordando temas cruciales como la formación en la construcción, el sector inmobiliario, y la importancia de la vivienda.

Comenzó la jornada con una presentación del proyecto construyendoempleo, analizando las necesidades de mano de obra y cualificación en las empresas en relación a la oferta de itinerarios de Formación Profesional en la provincia para conseguir una mejora en el empleo del sector de la Construcción.

Seguidamente tuvo lugar la ponencia en la que se analizó en detalle la Ley por el derecho a la Vivienda. El ponente, Fernando Bertrán, abogado del Estado, proporcionó información valiosa sobre los aspectos clave de esta legislación y cómo afecta a los propietarios, inquilinos y promotores inmobiliarios. La discusión fue enriquecedora e hizo comprender mejor el panorama legal en el ámbito de la vivienda.

A continuación se expuso la normativa sobre avales y medidas fiscales para jóvenes en la compra de vivienda. El encargado de hacerlo, Antonio Espinar, jefe del Servicio de Vivienda de la delegación de Granada, explicó las soluciones prácticas para ayudar a los jóvenes a superar los desafíos financieros y facilitar su acceso a la vivienda, analizando los pormenores de la nueva medida andaluza y su aplicación práctica.

Finalmente, una mesa redonda sobre la innovación en servicios al promotor inmobiliario cerraba la jornada. Durante la misma, expertos del sector, Sander Van Herpen de BIMnD, Miguel Ángel Salvatierra de ATTA Consultores y Jorge Melero de BMS Iberia, compartieron casos de éxito y nuevas tendencias en servicios y soluciones para el promotor inmobiliario. Se presentaron desde tecnologías emergentes hasta soluciones para satisfacer las necesidades cambiantes de los clientes. Fue un intercambio de ideas inspirador y un impulso para la innovación en el sector.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE SEVILLA (GAESCO)

Nueva Junta Directiva de GAESCO

En el pasado mes de junio, GAESCO ha renovado su Junta Directiva en la que ha sido elegido como Presidente de la Asociación Francisco Martín González de la empresa Martin Casillas S.L.U., Alberto Marina (Acciona Construcción, S.A.) como Vicepresidente y Presidente de Empresas Contratistas y Gabriel Rojas (Gabriel Rojas S.L.U), Presidente de Empresas Inmobiliarias.

La Junta Directiva queda completada con las siguientes empresas:

CONTRATISTAS:

- AZVI, S.A.
- DRAGADOS, S.A.
- ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.
- HELIOPOL, S.A.U.
- INSERSA, S.A.
- JARQUIL CONSTRUCTORA, S.A

PROMOTORES:

- AEDAS HOMES, S.A.
- BEKINSA, SA.
- GLOBAL RESIDENCIAL, S.L.
- INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
- LARESTIL, S.L.
- METROVACESA, S.A.
- RONDA SEIS, S.L.

INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA Y DEL MEDIO AMBIENTE:

- HIDRALIA GESTIÓN INTERAGL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

SECCIÓN PREFRABICADOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

- HISPALIS DECORACIÓN DE INTERIORES DE ESCAYOLAS Y YESOS, S.L.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

GAESCO

GAESCO ante la problemática de los Fondos Europeos en el Sector de la Construcción

GAESCO mantuvo en el pasado mes de junio una reunión monográfica con la Viceconsejera de Economía de la Junta de Andalucía, Amelia Martínez y el Secretario General de Economía, José Manuel Alba en la que se analizó la dificultad de abordar proyectos de infraestructuras vitales para Andalucía a través de los Fondos Europeos.

Jorge Paradela, Consejero de Industria, Energía y Minas protagoniza el Foro GAESCO

GAESCO celebró una interesantísima jornada con el Consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, Jorge Paradela en la que expuso a los empresarios de la construcción los principales proyectos que está abordando la Junta de Andalucía para el desarrollo del sector de la construcción y más concretamente del impulso de la industrialización de la edificación.

La Jornada contó con una participación masiva tanto de las empresas constructoras como inmobiliarias.

Jornada informativa de GAESCO sobre la Ley de Derecho a la Vivienda

En la Jornada intervinieron profesionales acreditados y expertos conocedores del sector inmobiliario en la que destacó la participación del Gerente de Gaesco, Juan Aguilera que detalló las graves y continuas contradicciones entre los objetivos de la Ley y el texto de su propio articulado y expuso la necesidad de recurrir la Ley al Tribunal Constitucional así como que el nuevo Gobierno la derogue para evitar los perjuicios que ya está provocando.

Asimismo, el arquitecto Eduardo Martinez y el abogado Marcos Cañadas, ambos asesores de Gaesco explicaron las principales determinaciones de la Ley que deben conocer las empresas del sector.

Al finalizar la jornada el Gerente de la Empresa Municipal de Vivienda (Emvisesa), Felipe Castro expuso la situación en que se encuentra el mercado de la vivienda en los distintos barrios de Sevilla.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Aragón

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ARAGÓN

CEAC Aragón
Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón

ARAGÓN REGIÓN EUROPEA INNOVADORA REBUILD 2023

El pasado mes de marzo , durante los días 28 a 30, tuvo lugar en IFEMA Madrid una nueva convocatoria de REBUILD y el Congreso Nacional de Arquitectura Avanzada y Construcción 4.0!, evento líder de innovación para la edificación, construcción industrializada, digitalización y sostenibilidad.

Para esta edición, Aragón fue elegida como "Región Europea Innovadora". El motivo de esta elección, en palabras del propio Consejo Asesor de Rebuild 2023, fue:

"La Comunidad de Aragón es una de las regiones más innovadoras y pioneras a nivel europea de la nueva edificación;

quienes apuestan por la eficiencia y la sostenibilidad. Actualmente, el Gobierno de Aragón ha distribuido 29 millones de euros para viviendas sociales de alquiler asequible, con el fin de potenciar la construcción y la rehabilitación de viviendas de alquiler social a precio limitado; y un total de 180 millones de euros en infraestructuras educativas. Además, recientemente se ha anunciado la puesta en marcha del Centro Aragonés del Talento en Zaragoza y otras mil nuevas viviendas de alquiler para jóvenes en todo Aragón en 2023.

Las Galas de Edificación Aragonesas tienen por objetivo poner en valor a todos aquellos proyectos e iniciativas desarrolladas en Aragón en los sectores de la edificación y de la construcción, premiando a aquellas que potencian la sostenibilidad, la innovación y la rehabilitación."

Añadiendo que "la nominación de Zaragoza como una de las plataformas europeas de logística, las experiencias que desde el sector público se están lanzando de una forma continua -que llevaron a la organización de la Expo mundial sobre el agua (uno de los ODS fundamentales en nuestro entorno mediterráneo), junto al hecho de que albergan una provincia como Teruel con la menor densidad de población de España pero como territorio a seguir para políticas de vivienda alternativas, basadas en el teletrabajo en un entorno rural, etc., hacen de esta región un caso de estudio a explorar y a aprender de él."

El galardón por tal reconocimiento fue entregado al **consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda** de la Diputación General de Aragón, D. José Luis Soro, quien en su discurso puso en valor el gran esfuerzo realizado por Aragón para ponerse en cabeza de la vivienda sostenible en España.

Todo el sector de la construcción en Aragón y la Administración Autonómica, se volcaron en este evento, arropando y apoyando a nuestros participantes. Así, contamos con los máximos representantes de nuestras organizaciones empresariales de la promoción y de la construcción de las tres provincias, de la Asociación de Excavadores de Aragón, de los Colegios Profesiones de Arquitectos y Arquitectos Técnicos y Aparejadores, de Cámara de Comercio, de ENDESA, de la Fundación Laboral de la Construcción de Aragón, de los sindicatos CC.OO. del Hábitat y UGT-FICA, así como de un número importante de empresas asociadas que nos acompañaron.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Tras el acto de inauguración, en el que participó nuestro Consejero, algunos de los representantes de las entidades mencionadas subieron al escenario para mostrar dicho apoyo.

La presencia de las empresas aragonesas fue importante, tanto por la instalación de numerosos stands, lo que llevó a que Aragón fuera una de las mayores expositoras en esta edición,

como por las múltiples ponencias y conferencias en las que participaron las empresas aragonesas, sobre eficiencia energética, industrialización y digitalización, entre otras: "*+160.000 m2 de vivienda certificada Passivhaus: 7 años de aprendizaje y evolución*", "*Experiencia de la secuencia del proceso de ejecución en obra: ¿Podemos medir la productividad de cada proceso? Ahora es posible*", "*Proyecto GLOBE plataforma global para la virtualización y optimización de procesos industrializados en el sector de la construcción (I+D+i)*", "*Aumento de la productividad y de la CALIDAD*", "*Nuevas estrategias energéticas: Passivhaus en la promoción privada*", "*Nuevas soluciones constructivas. Modulación digitalizada de cada componente*", "*Diseño y fabricación de componentes Off-site y posterior ensamblaje en obra*", "*Cómo diseñar y construir las mejores y más eficientes viviendas*", "*Constancia, compromiso y evolución: La experiencia de certificar +2000 viviendas Passivhaus*", "*Proyecto de promoción, proyecto de ejecución, compras y seguimiento de ejecución en obra sobre proyectos de rehabilitación digitalizados.*"; en masterclass, como la "*Digitalización y Procesos productivos*"; así como en mesas de debate, como "*Digitalización: Del proyecto de ejecución a la cadena de producción en obra y Operar proyectos públicos de Built to rent y los Next Generation*".

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Aragón, como estrella del evento, tuvo una mesa específica en la que se puso de manifiesto el porqué de su elección como "Región Europea Innovadora Rebuild 2023" y se mostraron algunas de sus iniciativas más remarcables. En este mesa, brillantemente conducida por **D. Manuel Castillo Malo**, arquitecto y directivo de nuestras empresas "**Castillo Balduz**" y "**Tash**", participaron tres de nuestras empresas asociadas: **D. Juan Carlos Bandrés Barrabés**, presidente de la **Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón (CEAC)** y director general del "**Grupo Lobe**", puso de relieve el destacado papel que están desempeñando las empresas aragonesas, que con 172.695 m2 construidos en viviendas Passivhaus en España, han producido el 56,89% de todas las viviendas en España, el 6,49% de Europa y el 4,92% del mundo; **D. Rafael Gagete Camargo**, director general de "Qrea Rehabilitación", por su parte, resaltó el gran salto que la rehabilitación energética dio en Aragón en los años 90, pasando esta Comunidad a liderar el mercado nacional, y el gran reto que presenta para el futuro inmediato la industrialización en la rehabilitación; y **D. José Bailach Hernandis**, director ejecutivo y responsable de diseño e innovación de "**Metro 7**", nos compartió el proyecto europeo de industrialización en la construcción en el que están participando, así como su ilusionante proyecto "Minimal", de construcción modular industrializada bajo estándares de alta eficiencia y bajo consumo; asimismo nos acompañó **D. David Díez Díez**, responsable del sector construcción en "**ITAINNOVA Instituto Tecnológico de Aragón**", que expuso las diversas áreas, tecnológicas, de digitalización y nuevos materiales, en las que se está trabajando intensamente en Aragón,

conjuntamente con la empresa privada, con excelentes resultados.

Es de destacar que, de los seis premios otorgados en diversas categorías, Aragón se llevó el **Premio Aldes** al mejor proyecto de sostenibilidad o descarbonización, a través de a la **Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda**, por el edificio Ricardo Millán, un edificio accesible, sostenible y eficiente, que contribuye al reto de "Zaragoza zero emisiones" en 2030, gracias a su alto grado de eficiencia energética.
Asimismo, en la categoría al mejor proyecto de digitalización y apuesta tecnológica, con el **Premio AEDAS Homes,** quedó finalista el **Grupo Lobe**, con Hube, una transformación digital integral que abarca todas las fases del proceso edificatorio desde proyectos digitalizados BIM.

Con todas estas actuaciones, Aragón confirmó su papel de líder en sostenibilidad, industrialización y digitalización y su compromiso de futuro por un sector de la construcción de alto nivel, apostando por la importancia y necesidad de compartir avances y logros, así como por la de incrementar el trabajo conjunto del sector público y el privado.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Baleares

ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE BALEARES - CNC BALEARES

El sector de la construcción de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB) se une para ofrecer soluciones a la falta de vivienda asequible

La Asociación de Constructores, PROINBA, ABINI, AIVIMA, CONSTRUÏM, AFACO, AMPB, AFA, ASINEM y *Federació de la Fusta* denuncian la "delicada situación y el malestar creciente de un sector ignorado por una política de urbanística que no está solucionando la grave falta de vivienda y la consecuente subida de los precios", aseguró Carmen Planas. La presidenta de la CAEB estuvo acompañada en rueda de prensa por el presidente de la Comisión de Construcción, **Óscar Carreras**; la presidenta de la Asociación de Constructores de Baleares y vicepresidenta de CAEB, **Fanny Alba**; y el presidente de la Asociación Empresarial de Promotores Inmobiliarios de Baleares (PROINBA), **Luis Martín**. "La nueva hornada de normas urbanísticas y anuncios de restricciones adicionales impone más trabas y criterios subjetivos. Se intenta desviar la atención sobre una política urbanística y de vivienda equivocada con consecuencias muy negativas", aseguró el sector. La gota que ha colmado el vaso de la paciencia del sector de la Construcción es el Decreto Ley 10/2022 de Medidas Urgentes en Materia Urbanística. Según vaticina de forma unánime todo el sector, esta norma no hará más que encarecer aún más la vivienda y fomentará la especulación del suelo en un entorno de máxima preocupación ciudadana.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Los datos

Fanny Alba subrayó: “las políticas de territorio, urbanismo y vivienda deben ir de la mano. No se puede legislar poniendo obstáculos en materia urbanística y pretender que se construya vivienda asequible”. Y dio datos de la situación actual:

Baleares representa la mayor tasa de esfuerzo para la compra de vivienda en España: 16,4 años de su sueldo (media en España 7,6 años; Madrid 8,7 años; Cataluña 8,5 años), según un estudio de Sociedad de Tasación.

Desde 2015 el precio de la vivienda se ha disparado un 68% y la población balear tiene que dedicar un 53% de su renta media a pagar la hipoteca, la cifra más alta de España (30,7% de media).

El precio de la vivienda libre en Baleares supone el doble que la media nacional, según datos del Consejo General del Notariado de España.

El precio de la vivienda en alquiler en las islas subió un 14,5% durante el 2022, situándose entre los más altos de España con 13,8 euros/m², según el informe anual de Idealista.

Soluciones

Luis Martín expuso que, “no existe colaboración público-privada y las soluciones que propone el sector han sido ignoradas. Se utiliza el urbanismo como forma de limitar el crecimiento, montando un caos económico y secuestrando a la población local en una política de vivienda que juega en contra del bienestar”. Entre las soluciones propuestas están:

• Un pacto entre todos los partidos para actuar de manera determinada en un plan de vivienda para Baleares que se respete durante 20 años.

• Adaptar la normativa urbanística urgentemente a las necesidades de la sociedad actual, aportando mayor flexibilidad y eficiencia a los espacios urbanos disponibles.

• Crecer en altura y en densidad, igualando alturas en zonas urbanas y permitir cambios de uso a suelos urbanos no aprovechados para generar vivienda asequible.

• Establecer un programa de cesión de suelo público en régimen de derecho de superficie para el desarrollo de vivienda a precio asequible. Incentivar al sector inmobiliario para poder volver a generar vivienda asequible.

• Reducir la enorme carga fiscal de la vivienda.

• Reducir el tiempo de espera para las licencias de obra.

Éxito de la Jornada de Ayudas a la Rehabilitación Energética

La Asociación organiza, con la colaboración del Deutsche Bank, una sesión informativa, con la participación del Govern y los colegios profesionales, para dar a conocer las subvenciones para rehabilitar edificios y viviendas con fondos europeos Next Generation. "Estamos ante una oportunidad única de poder mejorar nuestros hogares con unas ayudas directas y deducciones fiscales como nunca habíamos visto anteriormente". Así empezó nuestra presidenta, **Fanny Alba**, su bienvenida a la jornada de Ayudas a la Rehabilitación Energética de edificios y viviendas celebradas en febrero en formato presencial y online. Destacó la necesidad de actualizar un parque envejecido y de

baja eficiencia, pero con gran potencial de mejora. "Deseamos con esta jornada que nuestras empresas conozcan al detalle estas subvenciones para poder asesorar mejor a sus clientes y estos puedan obtener el máximo provecho de las ayudas", concluyó Alba.

La primera ponencia fue a cargo de **Santiago Ribas**, arquitecto coordinador de la Dirección General de Vivienda del GOIB quien afirmó que las ayudas persiguen luchar contra la pobreza energética, mejorar la calidad de vida en los hogares y descarbonizar la calefacción y refrigeración.

El coloquio

Seguidamente, fue el turno del coloquio. Empezó **Luis Alfonso de León**, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca. Explicó que lo que se trata es de poner un "abrigo" a nuestro edificio a través de sate, fachada ventilada o rehabilitar la cubierta y ponerle un aislamiento térmico. "Hay que hacer primero un certificado de eficiencia energética donde se nos especificará las actuaciones que hay que realizar para mejorar nuestra calificación. A continuación, se hace un certificado paralelo con las mejoras recomendadas y veré si llego al 30%, 45% o 60% que me exige la ayuda. Si los números salen, es momento de contratar un técnico que haga el proyecto para presentarlo a la comunidad de propietarios. El siguiente paso es presentarlo a la administración, solicitar licencia y pedir la subvención. El certificado de eficiencia energética viene con el libro del edificio y, como el proyecto, lo abona la comunidad autónoma. Las ventajas fiscales son que las subvenciones no computan como ingreso en la declaración de la renta y que se puede desgravar hasta un 60% de la parte no subvencionable.

El decano del Colegio de Arquitectos de Baleares, **Bernat Nadal**, apuntó, que, si nos fijamos en la eficiencia pasiva o poner una piel al edificio, eso nos va a servir durante toda su vida útil y nos permitirá consumir menos energía para aclimatarlo. "Es muy importante contar con un buen asesoramiento técnico. Las oficinas de rehabilitación localizadas en las distintas sedes de los colegios profesionales ofrecen al ciudadano un servicio gratuito de información, asesoramiento y chequeo de la documentación que se va a presentar a la administración", afirmó Nadal. Destacó que los edificios fuera de ordenación pueden acogerse también a estas subvenciones Next Generation.

Antoni Jaume, presidente del Colegio oficial de Administradores de Fincas de Baleares, explicó que, si tengo un edificio de los años 60, 70 y 80, muy probablemente pueda tener una reducción de la demanda energética del 80%. Y manifestó que el cuórum para aprobar este tipo de proyectos ha pasado a mayoría siempre que el importe de la intervención no supere una anualidad de gastos ordinarios, descontando las subvenciones y financiaciones.

Por último, el director de Negocio Estratégico e Instituciones del Deutsche Bank, José Antonio Aguilera, explicó su programa Avanza Credit que está especializado en la financiación a comunidades de propietarios, con una respuesta en menos de 48 horas, con plazos de pago de hasta 15 años y se financia el 100% del proyecto. Se da un periodo de carencia de 24 meses durante el inicio de la obra. Expuso que la revalorización de un inmueble de media es del 26% después de la rehabilitación.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Castilla y León

ASOCIACIÓN LEONESA DE EDIFICACIÓN Y OBRA PÚBLICA (ALEOP)

LA CONSTRUCCIÓN INSTA A IMPLEMENTAR UN PLAN DE CHOQUE PARA ATRAER TRABAJADORES Y GARANTIZAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL SECTOR

La Asociación Leonesa de Edificación y Obra Pública (ALEOP), integrada en la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), celebró su Asamblea General Anual para hacer balance del año y avanzar los nuevos proyectos del sector. En ella se hizo un repaso a las diferentes actividades realizadas durante el año 2022. Una asamblea que fue clausurada por el presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), Pedro Fernández Alén.

Entre los principales temas abordados, el presidente de la patronal nacional de la construcción se ha referido a la reciente aprobación de Ley de Vivienda. Una ley de la que aún "se desconoce" su desarrollo a nivel autonómico y cómo puede realmente afectar al sector, como ha destacado. Fernández Alén alertó: "bien es cierto que es necesario incrementar la oferta de vivienda, pero el hecho de que esa ley contemple intervencionismo en el mercado nos preocupa".

Otro de los asuntos que afecta al sector es la revisión de precios ya que los costes no "encajan" en lo presupuestado debido a esa fluctuación de las materias primas. En ese sentido ha señalado que "es imprescindible ponerle solución puesto que no podemos acometer todo lo que nos encargan a cargo de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia" en base a esos costes iniciales.

En cuanto a la problemática para encontrar trabajadores para la construcción, el presidente de CNC reclamó un plan de choque urgente para incorporar mujeres, jóvenes o a personas en situación de desempleo. "El sector de la construcción tiene paz social con un convenio colectivo estable por lo que es un sector atractivo para los trabajadores, que ofrece certidumbre y demuestra que el sector es moderno, sostenible y dinámico", apuntó. Recordó además que el sector está lejos de vivir la situación de burbuja inmobiliaria del año 2007 y por ello "tenemos capacidad para seguir avanzando".

▲ Dos momentos del transcurso de la jornada.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIAS AFINES DE PALENCIA (AECOPA)

45 Aniversario de AECOPA

La Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia (AECOPA) celebró el pasado 1 de junio de 2023 su Asamblea General, que coincidió este año con el 45 Aniversario de la Asociación. A tan señalado evento y su clausura han querido acudir los Presidentes de CNC, Sr. D. Pedro Fernández Allén, y CNC Castilla y León, Sr. D. Javier Vega Corrales. Posteriormente tuvo lugar una comida para celebrar todo el tiempo que AECOPA lleva defendiendo al Sector de Construcción en la Provincia de Palencia. Participaron en ella -además de los asociados de AECOPA- los Presidentes de CEOE Empresas Palencia y de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia. Acreditando la importancia de la Asociación para el Sector en la Provincia, también quisieron honrar con su presencia a la Asociación varios representantes públicos como el Subdelegado del Gobierno en Palencia, la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia y el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Castilla-La Mancha

FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE CASTILLA - LA MANCHA (FERECO)

FERECO PARTICIPA EN LA PRESENTACIÓN DEL PLAN PARA IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ASEQUIBLES EN CASTILLA-LA MANCHA

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha presentado una serie de medidas en materia de vivienda, encuadradas dentro del «Plan 10.000», cuya finalidad es aumentar la oferta de vivienda asequible mediante incentivos, avales y mecanismos de colaboración público-privada que "estimulen y ayuden" a solucionar los problemas de vivienda que hay en España y en Castilla-La Mancha.

El jefe del Ejecutivo regional lo ha contado en el Palacio de Fuensalida en Toledo en presencia de una nutrida representación de la Federación Regional de Empresas Constructoras de Castilla La Mancha (CNC CLM- FERECO), y del consejero de Fomento, Nacho Hernando. García-Page ha aprovechado para reconocer y valorar el trabajo de las empresas constructoras en el desarrollo económico del país y lamentar las voces que las critican. La representación de FERECO congregó a empresas de las cinco provincias y estuvo encabezada por su Presidente, Saturnino Gómez, el Vicepresidente de CNC, Abraham Sarrión y el Secretario General, Manuel Carmona, así como por los presidentes de las asociaciones provinciales.

Durante su intervención en el acto, el Secretario General de FERECO, Manuel Carmona, quiso poner en valor la aportación del sector de la construcción como motor de la actividad económica y el empleo, recordando que si en estos momentos hay vivienda protegida y asequible en el mercado es gracias a la promoción privada y al trabajo de muchas empresas de la región. De igual forma, puso el trabajo de las empresas de FERECO a disposición de las administraciones para el avance y desarrollo de la región, como siempre han estado.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD REAL (APEC)

APEC Ciudad Real organiza un desayuno coloquio con Juan Antonio Gómez Pintado, Presidente de APCEspaña

La Asociación Provincial de Empresarios de Construcción de Ciudad Real (APEC), organizó un desayuno coloquio con Juan Antonio Gómez Pintado, Presidente de la Asociación de Promotores Constructores de España. El acto, al que asistieron más de 60 empresas de toda la provincia, también contó con la presencia del Presidente de Globalcaja, Mariano León, que patrocinaba el acto, y del Presidente de la Federación Regional de Empresas de Construcción de Castilla La Mancha, Saturnino Gómez.

Manuel Carmona, Presidente de APEC, abrió el acto haciendo un repaso por las últimas actuaciones de la Asociación en materia de vivienda y urbanismo, haciendo especial hincapié en la importancia de la celebración de este tipo de eventos que sirvan como punto de encuentro a las empresas del sector, así como para conocer la situación en otras zonas de España y las últimas tendencias en materia de edificación.

Posteriormente, Juan Antonio Gómez Pintado, que es presidente nacional de los promotores desde 2014, llevó a cabo una ponencia sobre la situación actual del sector promotor y la recientemente aprobada ley de vivienda, además de destacar la importancia que en el futuro tendrá la industrialización a la hora de construir vivienda. El acto finalizó con un amplio debate entre los empresarios presentes en el que se expusieron algunas de las problemáticas que afronta el sector.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Cataluña

CÁMARA DE CONTRATISTAS DE OBRAS DE CATALUÑA (CCOC)

La 7ª edición de la Noche de las Infraestructuras premia ex-aequo a DFactory Barcelona y el túnel de la plaza de las Glòries

Otorgado en el marco de la 7ª Edición de la "Noche de las Infraestructuras" celebrado el día 14 de junio en el auditorio de Foment del Treball

- El Jurado ha querido reconocer la innovación en la edificación fabril de DFactory, con una nueva concepción, sin rehuir del pasado industrial de Cataluña, y por otra, la integración de una infraestructura urbana como el túnel de Glòries de forma más sostenible en la ciudad también de vanguardia y del siglo XXI a la que aspira Barcelona.

- Las infraestructuras para el aterrizaje de cables submarino de fibra óptica en la playa del litoral de Sant Adrià del Besos y la política de mantenimiento de las carreteras catalanas del Departamento de Territorio han sido merecedoras de un diploma como finalistas con una mención especial.

- El acto, presidido por Joaquim Llansó, presidente del CAdIC, ha contado con la bienvenida de Josep Sánchez Llibre, presidente de Foment. En la clausura han intervenido también la Excma. Sra. Raquel Sánchez, ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Hble. Sra. Ester Capella, consejera del Departament de Territori de la Generalitat de Catalunya i la Ilma. Sra. Janet Sanz, segunda teniente de Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona

- El líder de la patronal ha reclamado a los representantes de los tres niveles de la Administración el máximo consenso para abordar cinco propuestas de infraestructuras primordiales para el desarrollo económico del país, "para que vuelva a ser la locomotora del Estado español y también del sur de Europa"

En el transcurso de la celebración de la 7ª Edición de la "Noche de las Infraestructuras", organizada por el Consejo Asesor de Infraestructuras de Cataluña, presidido por Joaquim Llansó, y que ha tenido lugar en el auditorio de Foment del Treball, se ha concedido ex-aequo el galardón Albert Vilalta a la Mejor Infraestructura y Equipamiento puesto en funcionamiento en el año 2022 a las obras de la **fábrica del futuro D-Factory Barcelona** y a las del **Túnel de la Plaza de las Glorias.**

El acto ha contado con la bienvenida de Josep Sánchez Llibre, presidente de Foment. Han intervenido también Joaquim Llansó, presidente del CAdIC; Francisco Gutiérrez, presidente de Honor del mismo; y José Maria Gimeno Feliu, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y director del Observatorio de Contratación Pública, para ofrecer la ponencia *'Hacía un nuevo modelo en la adquisición de infraestructuras basado en la calidad y el valor'*. La clausura ha corrido a cargo de la Ilma. Sra. Janet Sanz, tenienta de Alcaldía de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona, la Hble. Sra. Ester Capella, consejera del Departament de Territori de la Generalitat de Catalunya, i la Excma. Sra. Raquel Sánchez, ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

DFactory Barcelona es el principal nodo de industria 4.0 del sur de Europa. Este edificio busca generar sinergias de colaboración, al ser un espacio de innovación abierta y un ecosistema basado en el talento y la inversión en tecnología, reuniendo a las grandes corporaciones empresariales, startups, centros de innovación y laboratorios. El edificio destaca por un estilo arquitectónicamente innovador que combina el estilo industrial de las antiguas fábricas con acabados acristalados, interiores diáfanos y la última tecnología en sistemas de construcción sostenibles. Ha sido una obra adjudicada por 19 millones de euros.

El premio Albert Vilalta a la Mejor Infraestructura 2022 quiere reconocer a los diferentes actores que participan y que se concretan en cuatro, cada uno correspondiente a los diferentes procesos que requiere una infraestructura de esta relevancia. En esta quinta edición, los galardonados en cada una de las categorías han sido:

- **Premio a los Proyectistas: TORRELLA ingeniería-Arquitectura / Turull Sørensen arquitectos.**
- **Premio a la Dirección de obra: TORRELLA ingeniería-Arquitectura / PGI engineering, con el project management de Agora Project.**
- **Premio al Constructor: VOPI 4 SA (estructura, envolventes y arquitectura), Tecnocontrol Servicios SA (instalaciones) y UTE ROMEO POLO_GEOCISA (movimiento de tierras y cimentación).**
- **Premio al Promotor: Consorcio de la Zona Franca.**

En cuanto al Túnel de la plaza de las Glòries, tiene unos 957 m y consiste en dos tubos independientes de circulación unidireccional. Consta de dos tramos: el primero (entre C. Castillejos y C. Badajoz) de 508 m de longitud y que alcanza una profundidad máxima respecto a la rasante de la plaza de 25 m (pasa por debajo de 4 túneles existentes: L1 de Metro y líneas de cercanías R1, R2, R3/R4) ; y el segundo tramo (entre C. Badajoz y Rbla. del Poblenou) de 449 m con una profundidad media de 10 m.

La obra ha requerido la ejecución de 60.000 m2 de muros pantalla -algunos, en el centro de la plaza, a 54 m de profundidad- y 25.000 m2 de pilotes de hormigón. Durante la construcción se han tenido que bombear a diario 25.000 m3 de agua freática, equivalentes a 10 piscinas olímpicas. La infraestructura Incorpora la última tecnología en medidas de seguridad y control de túneles, con salidas de emergencia separadas por una distancia de 200 m y un nuevo control de operadores de túneles. Las obras se han ejecutado manteniendo en todo momento seis carriles de circulación y la circulación del tranvía.

El conjunto de esa infraestructura ha superado los 100 millones de euros. Los galardonados en cada una de las categorías han sido:

- **Premio a los Proyectistas: ESTEYCO.**
- **Premio a la Dirección de obra: UTE TECNICA Y PROYECTOS SA - TEC-CUATRO SA y META ENGINEERING.**
- **Premio al Constructor (varias UTE's que se presentaron a los diversos lotes licitados): UTE ACCIONA CONSTRUCCION - COPCISA; UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES - CR OBRAS Y SERVICIOS; UTE DRAGADOS - ACSA OBRAS E INSTALACIONES; UTE FERROVIAL AGROMAN - SACYR CONSTRUCCION; UTE OHL - FCC CONSTRUCCION - CONSTRUCCIONES RUBAU; UTE ELECCNOR - SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO RUBATEC - SOGESA INSTALACIONES INTEGRALES; así como la obra del túnel corto hecha por COMSA - COPISA SA - BENITO ARNÓ - ROGASA.**
- **Premio al Promotor: Barcelona Infraestructuras Municipales (BIMSA).**

Las infraestructuras con diplomas.

Asimismo, el Jurado del premio también ha considerado merecedores de una mención especial:

- **Las infraestructuras para el aterrizaje de cables submarino de fibra óptica en la playa del litoral de Sant Adrià del Besos** , que ha permitido la conexión desde la playa hasta una estación de cable, y la construcción de la misma en C/ Ramon Viñedos de St Adrià del Besos con 2.650 metros cuadrados con Planta Baja+ 2. El promotor de la obra ha sido **AFR-IX TELECOM**.

- La política de **mantenimiento de carreteras catalanas aplicada por el Departament de Territori**. En esta ocasión, lo que se quiere premiar no es una obra concreta en sí mismo, sino la política de mantenimiento sostenida en el tiempo, que ha desarrollado el Departamento de Territorio de la Generalitat, con un claro enfoque en garantizar cuidadosamente la calidad y prestaciones de la red vial de nuestro país, de la que en resultado competente.

La visualización de un nuevo modelo de gestión.

La celebración de la "Noche de las Infraestructuras", con la entrega del premio Albert Vilalta a la Mejor Infraestructura 2022, promueve la consolidación del nuevo modelo de gestión que desarrollan desde hace años las entidades que han dado forma al Consejo Asesor de Infraestructuras de Cataluña

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

(creado en mayo de 2017). Este nuevo modelo tiene sus ejes principales en la planificación a largo plazo y la priorización de las infraestructuras en función de su demanda y sostenibilidad, que se evalúen mediante un exhaustivo análisis que indique su retorno económico, social y ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida; en la mejora de los proyectos y de la ejecución de la obra, así como de todo el proceso de gestión técnica y administrativa para que los contratos se adjudiquen, se ejecuten y liquiden por el importe del proyecto aprobado por la propia administración (el Objetivo 100). En definitiva, el nuevo modelo de gestión propugna mejorar la eficiencia en la planificación y construcción de infraestructuras y equipamientos.

A partir de esta 7ª edición, el premio a la Mejor Infraestructura se denominará Premio Albert Vilalta, en reconocimiento a su figura. Ingeniero de caminos, canales y puertos de formación, fue el primer consejero de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya entre 1991 y 1996, cuando en España todavía no existía ministerio dedicado a esta materia. En 1996 fue nombrado secretario de Estado de Infraestructuras y Transporte y gestor de Infraestructuras Ferroviarias, organismo que impulsó el AVE.

Las ocho entidades impulsoras del Consejo Asesor de Infraestructuras de Cataluña son: la Asociación Catalana de Empresas de Ingeniería y Consultoras Independientes de Cataluña (ASINCA), la Cámara de Contratistas de Obras de Cataluña (CCOC), Foment del Treball Nacional (FTN) y la Fundación Círculo de Infraestructuras (FCI), la Cámara de Concesionarios de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Públicos (CCIES), el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cataluña, la Confederación Catalana de la Construcción (CCC) y el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña (ITEC).

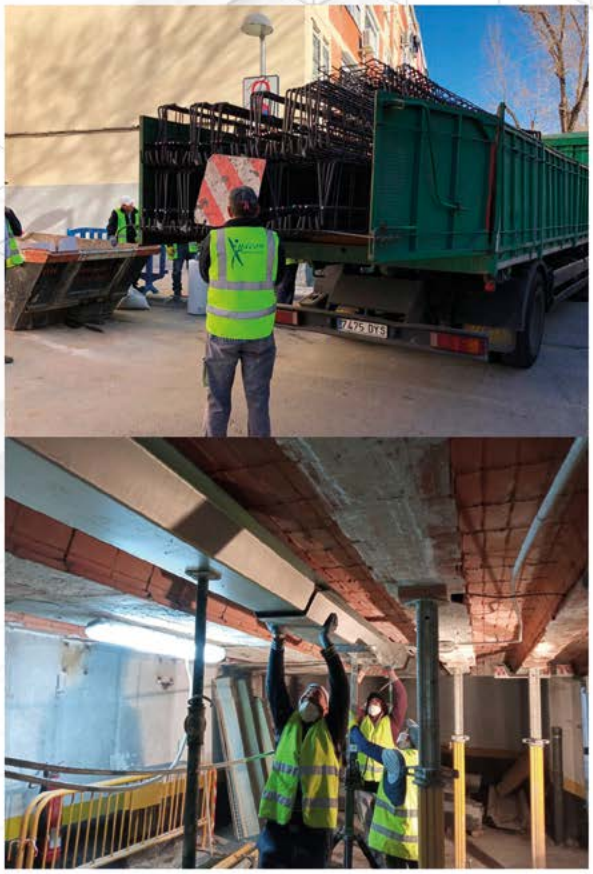

inacon
Construcción y Rehabilitación

www.inaconingenieria.es
91 230 03 44 · info@inaconingenieria.es
C/ de Embajadores, 84. Local D. 28012 Madrid.

EMPRESA

- Constructora referente en Madrid.
- Construcción y reformas "Llave en mano", plazos y precios pactados.
- Nuestro equipo está formada por Ingenieros y Arquitectos Técnicos con una experiencia de más de 25 años en el desarrollo y ejecución de proyectos.
- Nuestro principal objetivo es la calidad del trabajo realizado y la completa satisfacción de nuestros clientes.

SERVICIOS

Edificación
Obra Civil
Obra Industrial
Reformas y rehabilitación
Cimentaciones

Somos distribuidores oficiales del sistema MECANOVIGA en Madrid
Tenemos convenios de colaboración con diversas entidades, entre ellas la Universidad de Extremadura, la Universidad de Salamanca y la Comunidad de Madrid.
Contamos con un servicio de financiación para proyectos de obra, edificación o reforma junto a dos aliados: Deutsche Bank y Prodinamia.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Informe de Licitación pública de Obras y Servicios en Cataluña 1er trimestre 2023

• La licitación trimestral de obras asciende a 625,9 millones de euros, un 15% más que en el primer trimestre del año anterior.
• Las licitación de la administración local disminuye un 12% respecto del año 2022 como consecuencia del fin del ciclo electoral.
• Es fundamental la agilización del envío, resolución y abono de las revisiones extraordinarias de precios.
• Un total de 738 obras ya han quedado desiertas entre 2021, 2022 y el primer trimestre de 2023, alcanzando los 220,4 millones de euros de importe.

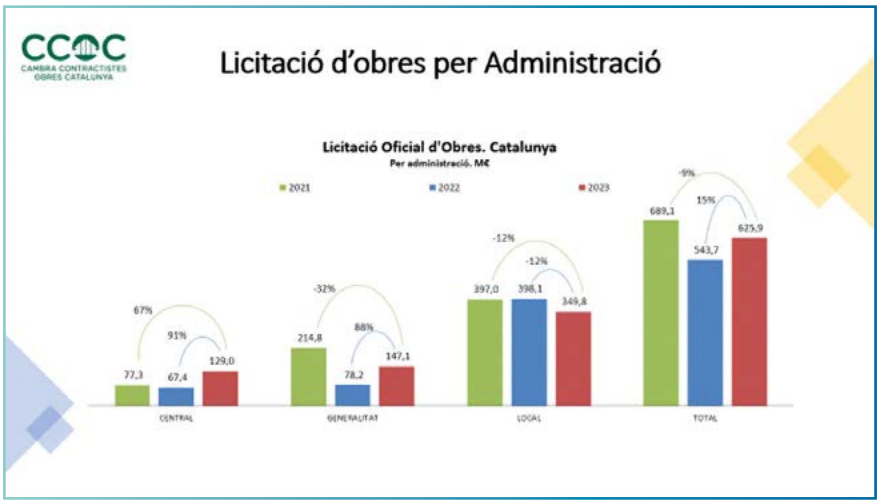

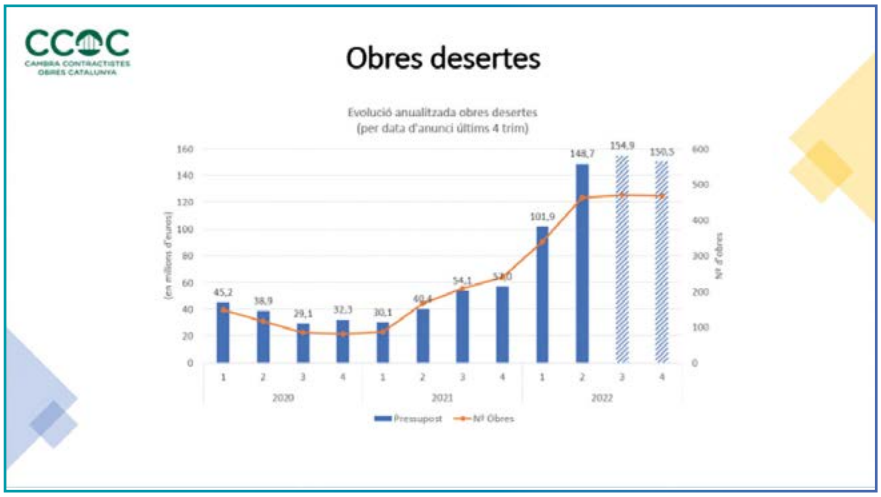

La licitación pública de obras del 1r trimestre de 2023 en Cataluña ha aumentado un 15% respecto al mismo período de 2022, alcanzando la cifra de 625,9 millones de euros. Sin embargo, en evolución trimestral, la licitación ha caído un 62,3% respecto al 4º trimestre de 2022, cuando la puja fue de 1.661,2 millones de euros.

Por Administraciones, la Administración Local es el nivel administrativo más activo, con el 55,9% de toda la licitación trimestral, alcanzando 349,8 millones de euros. La licitación local ha disminuido un 12% respecto al año 2022, siendo el único de los tres niveles de administración que ha licitado menos que el año anterior, como consecuencia del fin del ciclo electoral. En cuanto a las obras licitadas de mayor volumen del ámbito local, éstas han sido, primeramente, la reforma integral del mercado de la Abacería central de Barcelona, por importe de 21,9 millones de euros, licitada por el Institut Municipal de Mercats de Barcelona. Seguidamente, se encuentran las obras relativas al proyecto ejecutivo de rehabilitación integral de la zona de restaurantes del Moll del Gregal en el Port Olímpic y nueva conexión playa-puerto, de 20,8 millones de euros de Barcelona de Servicios Municipales (B:SM).

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

En cuanto a la Generalidad de Cataluña, la licitación trimestral ha aumentado un 88% respecto al primer trimestre del año 2022, con un importe total de 147,1 millones de euros, el 23,5% del total licitado en el trimestre. La principal licitación han sido las obras de urbanización de la Fase 1 A del Logis Montblanc, por importe de 9,8 millones de euros. licitado por CIMALSA. Desde la Cámara de Contratistas queremos destacar también la licitación del Departament d'Educació, con 151 obras/lotes por valor total de 26,7 millones de euros. El 87% de esta licitación está vinculada a los fondos Next Generation y tiene que ver con obra de sustitución de carpinterías, protecciones solares de fachada, reparaciones de cubierta.

El importe licitado por la Administración General del Estado (AGE) en este trimestre ha sido de 129 millones de euros, con un incremento del 91% respecto al primer trimestre del año anterior, suponiendo el 20,6% del total licitado este año. Las dos licitaciones de obras de mayor importe del trimestre han sido a cargo de la Administración Central. La primera corresponde a la obra licitada por ADIF, por importe de 22,2 millones de euros, para la ejecución del proyecto de construcción de subsanación a medio plazo de filtraciones en el edificio de viajeros y en la caverna ferroviaria de la estación de Barcelona Sants. La segunda es la licitada por la Autoridad Portuaria de Barcelona, por importe de 22,1 millones de euros, para llevar a cabo la terminal ferroviaria intermodal Puerto Centro de Guadalajara Marchamalo del Puerto de Tarragona.

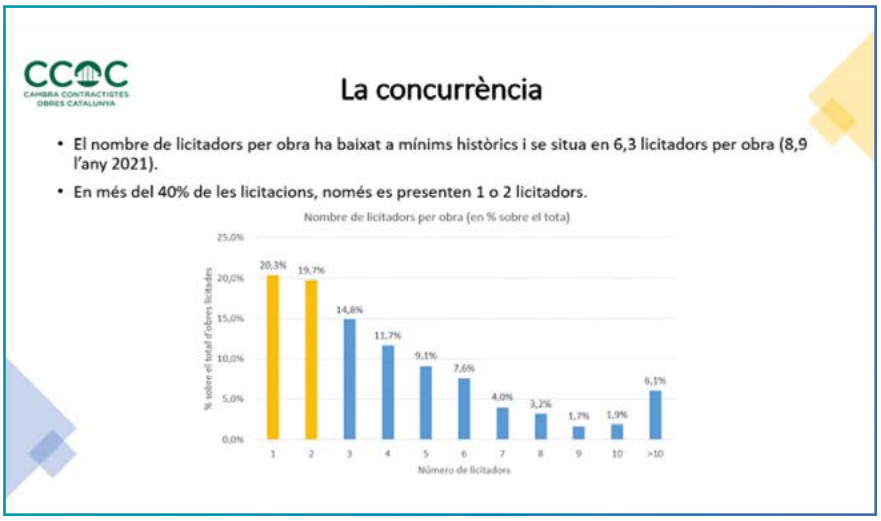

Por organismos, con 53,4 millones de euros, ADIF fue el organismo más licitador del trimestre. Seguidamente, se encuentran Infraestructures.cat y BIMSA con 50,4 y 36,7 millones de euros respectivamente.

Por su parte, la licitación de servicios ha alcanzado este año los 601,2 millones de euros, lo que se traduce en un aumento del 36% respecto al primer trimestre de 2022.

Por administraciones, la Administración Local ha licitado el 60,6%; la Generalitat, el 24,4%; y la Administración Central, el 15% de la licitación de este trimestre. En total, tanto la administración Central como la Generalitat han aumentado significativamente su licitación, concretamente en 80 millones y 114 millones de euros respectivamente en comparación con 2022. Por su parte, la Administración Local ha disminuido su licitación en servicios en un 9% respecto del primer trimestre del año anterior. Destaca la licitación del Acuerdo marco de servicios y suministro de elementos de eficiencia energética en el alumbrado público con destino a las entidades locales de Cataluña de 2 años de duración, integrado por 75 lotes, del Consorci Català pel Desenvolupament Local, por un importe total de 131,55 millones de euros; destaca también la licitación del contrato de limpieza del Ayuntamiento de Salou, por un importe de 99,3 millones de euros y una duración de cinco años.

Desde la Cámara de Contratistas de Catalunya ponemos de manifiesto el difícil contexto que sufre actualmente el sector de la construcción, marcado por la fuerte volatilidad de precios de los materiales y costes de la energía. En este sentido, la reactivación económica de China, tras dar por finalizada las políticas de COVID 0, podría tensar la demanda de materia-

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

les de la construcción como el acero, el cobre y el aluminio, aumentando los precios. Además, las subidas en los tipos de interés aumentarán los costes financieros de las inversiones y pueden suponer un freno a la compraventa de vivienda i al inicio de nuevas obras de edificación.

Este contexto hace que muchas licitaciones queden desiertas ante la elevada inestabilidad en los precios y la falta de mecanismos que adapten a la realidad los mismos. A fecha de publicación de este informe, la cifra de obras oficialmente desiertas en Cataluña durante el año 2021, 2022 y este primer trimestre de 2023 asciende a 738 obras, por un importe total de 220,4 millones de euros.

Por ello, desde la Cámara de Contratistas de Cataluña, valoramos positivamente toda iniciativa por parte de las Administraciones Públicas encaminada a incluir mecanismos de adaptación de los precios a la realidad del mercado, de forma rápida y ágil, en todas las obras que salgan a concurso. Además, es necesaria la máxima agilidad a la hora de tramitar y resolver las solicitudes de revisión extraordinaria de precios presentadas por las empresas para que esta compensación pueda llegar rápidamente a las empresas que más están sufriendo en este difícil contexto y que ya han tenido que hacer frente a estos costes extraordinarios. Cabe destacar también que la falta de adaptación de los precios a la realidad del mercado ha hecho caer la concurrencia: durante el 2022, en el 40% de las licitaciones sólo se han presentado 1 o 2 licitadores, cuando en 2021 y 2020 este porcentaje fue del 24%.

Esta situación pone en riesgo la situación financiera empresarial. En este sentido, en toda Cataluña, de acuerdo con el Estudio sobre Concursos y Disoluciones realizado por INFORMA D&B SAU (SME), el sector de Construcción y actividades inmobiliarias, con 175 disoluciones de sociedades, representa el 25% del total de disoluciones presentadas durante los tres primeros meses del año.

Por todo ello, la Cámara de Contratistas considera esencial alcanzar el máximo consenso y coordinación, tanto entre el conjunto de las administraciones públicas, como entre éstas y el sector privado, a través de las colaboraciones público-privadas (CPPs), para conseguir la máxima eficiencia en la gestión de los fondos europeos. En este sentido, destacar que en este primer trimestre 217 licitaciones de obras han estado financiadas a cargo de los fondos europeos Next Generation. La licitación vinculada a este fondo ha aumentado notablemente respecto al trimestre anterior (un 48,5% más), y supone el 28,8% de la licitación trimestral, alcanzando los 180 millones de euros. Pese a este aumento trimestral, las cifras en volumen todavía están por debajo de las licitaciones a cargo de los fondos europeos del segundo y del tercer trimestre del año anterior, cuando se licitaron 273,7 y 230,5 millones de euros respectivamente. Es fundamental aprovechar estos fondos al máximo para la transformación del país, lo que conlleva ponerlos en funcionamiento tan pronto como sea posible. El actual contexto no admite demoras en la gestión de estos fondos y exige una buena gestión de éstos, así como medidas complementarias para cumplir con los plazos marcados por Europa y poder transformar y modernizar Cataluña.

En definitiva, la actual coyuntura del sector es preocupante y, por eso, desde la Cámara de Contratistas queremos proponer las siguientes medidas para evitar el agravamiento de esta situación:

- **Actualizar el presupuesto de licitación de las obras a los precios de mercado.**
- **Agilizar la aplicación efectiva y general del mecanismo de revisión extraordinaria de precios.**
- **Mayor celeridad en la gestión de los fondos europeos y fomentar las colaboraciones público-privadas para conseguir la máxima eficiencia en su gestión.**
- **Agilizar los procesos de licitación.**
- **Realizar inversiones reales recurrentes, equivalentes al 2,2% del PIB catalán, con independencia de cambios de gobiernos y ciclos electorales, que estén planificadas en el tiempo. La media de licitación anual de los últimos diez años es tan sólo del 0,67% del PIB catalán.**
- **Cumplir con los presupuestos públicos y hacer efectiva la ejecución presupuestaria a niveles cercanos a los establecidos.**

Se puede ver el informe completo y la presentación powerpoint en: https://ccoc.cat/actualitat/noticies/informe-licitacio-ccoc-primertrimestre2023-lluismoreno

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

El déficit inversor en infraestructuras en Cataluña se sitúa en 40.000 millones de euros

La Cámara de Contratistas ha colaborado en el estudio del informe del déficit de inversión en infraestructuras en Cataluña 2009-2022 junto con Foment del Treball y que hoy se ha presentado en rueda de prensa en los medios de comunicación.

Lluís Moreno presenta junto a Foment del Treball Nacional el déficit de inversión en infraestructuras en Cataluña 2009-2022

- Josep Sánchez Llibre: "La falta de inversión nos arrastra a un déficit de infraestructuras cada vez mayor".
- Fomento pide una cumbre de urgencia entre el gobierno español y el gobierno de la Generalitat para acordar el traspaso íntegro de Cercanías.
- La patronal reclama una inversión recurrente equivalente al 2,2% del PIB.
- Lluís Moreno apunta que "a nivel europeo sufrimos un retraso en términos relativos de infraestructuras de transporte, especialmente en carreteras, excepto autopistas, ferrocarriles, puertos".
- Informe sobre 'El déficit de inversión en infraestructuras en Cataluña 2009-2022'.

Foment del Treball ha actualizado sus datos sobre déficit de inversión e infradotación de inversión pública del conjunto de las instituciones públicas en Cataluña que alcanza una cifra cercana a los 40.000 millones de euros. Esta cifra resulta de la infra dotación que desde 2009 sufre la economía catalana del conjunto de administraciones. Foment pide reconducir la situación y no reducir del gasto público a base de reducir de forma tan intensa la inversión pública como se ha hecho en el último periodo. A apetir de este análisis solicitamos una inversión anual recurrente equivalente al 2,2% del PIB, basada en una planificación realista y que se ejecute en el tiempo y forma planificada de manera que se garantice el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía ante los problemas y retos que plantea el futuro.

El presidente de Fomento, Josep Sánchez Llibre, ha indicado que "la falta de inversión nos arrastra a un déficit de infraestructuras cada vez mayor".

El líder de la patronal también ha pedido una cumbre de urgencia para acordar el traspaso total de Cercanías al gobierno catalán: "Si ambas partes tienen la voluntad de efectuar el traspaso íntegro que lo hagan de manera inmediata por respeto a los 300.000 usuarios diarios de Renfe en Cataluña".

Por su parte, la presidenta de la comisión de Infraestructuras de Foment, Anna Cornadó, ha expuesto que "hay que revertir la infradotación de inversión pública en infraestructuras, para potenciar el crecimiento" y ha añadido que "no puede ser por tanto tiempo la herramienta para reducir el déficit público, como muestran los datos de Foment del Treball". A su vez **el presidente de la Cámara de Contratistas, Lluís Moreno, ha señalado que "un análisis sobre la dotación de infraestructuras en 15 regiones europeas similares a Cataluña, muestra una insuficiencia, en términos relativos, de infraestructuras de transporte, especialmente en carreteras, excluidas las autopistas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, estos últimos respecto del tráfico de mercancías".**

Con los datos analizados se constatan déficits destacados. Y para visualizar lo que ha supuesto esta falta de inversión ofrecemos a modo de ejemplo un conjunto de simulaciones elaboradas a partir de la premisa de haber mantenido el mismo nivel de inversión pública que se ha realizado, de media, en los principales países de la UE. Hemos desglosado, esos 40.000 millones, en 4 líneas.

También se ha realizado una comparativa entre 15 regiones europeas que tienen similitudes con Cataluña para ver cuál es la posición relativa respecto de las dotaciones de infraestructuras de movilidad. Y destaca que es manifiestamente pobre la inversión y dotación en carreteras en Cataluña que se compensa con la mayor dotación que hay de autopistas. También hay un gran de déficit a nivel comparativo en el ámbito de ferrocarriles y aún más en relación al puerto -pasajeros y mercancías- y el aeropuerto -mercancías-.

En cuanto a las inversiones potenciales que se habrían podido realizar con los 40.000 millones de euros no invertidos en los últimos 14 años, con el agravio que ello ha supuesto para el bienestar de ciudadanía y su calidad de vida, hacemos una simulación sobre las 4 líneas siguientes:

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

1- Inversión en energía fotovoltaica y eólica

En Cataluña, la producción eléctrica con fuentes de energía renovable se sitúa en torno al 17% del total, lejos del 45% que se produce en el Estado. Se estima que Cataluña deberá multiplicar por 5 la potencia de energía eólica y por 20 la de la energía solar fotovoltaica en 2030 para cumplir con los objetivos y compromisos establecidos con las renovables y la transición energética de la Generalitat.

Si se hubiera hecho una inversión adicional de 10.000 millones de euros durante los últimos años, y teniendo en cuenta la potencialidad de la colaboración público-privada, se podría haber construido una infraestructura de energía fotovoltaica y eólica muy próxima a la necesaria de cara a alcanzar los objetivos marcados para 2030.

2- Mejora de la garantía de suministro de agua en Cataluña

Actualmente, se prevé que Cataluña entre en fase de emergencia por sequía en septiembre de este año si no llueve de manera suficiente en los próximos meses. Los territorios que concentran la mayor parte de la población, como son Barcelona y su área metropolitana, zonas alimentadas por las cuencas de los ríos Ter y Llobregat, están sufriendo la peor situación hídrica de las últimas décadas. Concretamente, las reservas de agua del país se encuentran en el 25% de su capacidad, muy por debajo del 60% de hace un año.

Por otra parte, el pasado 4 de mayo de 2023, el Parlamento aprobó la ley de medidas extraordinarias y urgentes para hacer frente a la sequía. Si se hubiera hecho una inversión adicional de 10.000 millones de euros durante los últimos 14 años en el ámbito de la sequía y la gestión del agua, estas y otras infraestructuras necesarias ja estarían en funcionamiento.

3- Mejora de Cercanías de Cataluña

La falta crónica de inversión en el servicio de Cercanías y la grave afectación que sufrió a consecuencia de las obras de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, que provocaron innumerables averías y retrasos, fueron el punto culminante de la degradación del servicio, que perdió a miles de usuarios. El malestar generado por el estado de cercanías llevó al Ministerio de Fomento a la redacción del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías de Barcelona 2008-2015 valorado en 4.000 millones de euros, del que sólo se ha invertido una mínima parte.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Si se hubiera hecho una inversión adicional de 10.000 millones de euros durante los últimos 14 años en Cercanías de Cataluña, no sólo se hubiera ejecutado la totalidad del plan de 2008-2015, sino que se podría haber adelantado el actual plan de cercanías 2020-2030 y haber recuperado 10 años de inversiones. Ahora la situación sería menos grave que la actual, donde las afectaciones siguen siendo graves, como la reciente incidencia en el R2 Sur de Cercanías por el incendio en el cuadro de señales de la estación de Gavà.

4- Ejecutar las infraestructuras de transporte necesarias en Cataluña (CAT-100)
Cataluña, en comparación con otras regiones europeas similares, y teniendo en cuenta el PIB, la población y el territorio, mantiene necesidades significativas no satisfechas en infraestructuras de transporte de mercancías vía avión, carreteras, puertos de mercancías y ferrocarriles, así como carencias en el mantenimiento de las infraestructuras existentes, y un déficit de dotación de infraestructuras y equipamiento para la ciudadanía, especialmente, agua, sanidad, educación, medio ambiente, y telecomunicaciones, en comparación con los países de referencia (Alemania, Reino Unido e Italia).

En Cataluña faltan infraestructuras de transporte y estamos lejos de los estándares europeos. Disponemos de un menor número de kilómetros de carreteras y ferrocarril que otras regiones similares. Además, el peso del transporte de mercancías, tanto aeroportuarias como portuarias, se sitúa muy por debajo del de otras regiones europeas.

Si se hubiera hecho una inversión adicional de 10.000 millones de euros durante los últimos años en las infraestructuras necesarias, se podrían haber solucionado algunas de las carencias mencionadas. En este sentido, muchas de las obras del CAT-100 ya estarían ejecutadas, como el Corredor del mediterráneo, los accesos viarios y ferroviarios al Puerto de Barcelona y al Puerto de Tarragona, el acceso ferroviario al Aeropuerto de El Prat, la B-40, la finalización de las líneas L9 y L10 y de la actual obra en ejecución de la L8 de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña Plaza España – Gracia. Además, se podrían haber puesto ya en marcha las obras para la ampliación del aeropuerto, valoradas en 1.700 millones de euros, según la propuesta inicial incluida en el segundo DORA.

Desde 2004, la evolución de la inversión pública ha muy diferente si comparamos las cifras de España con las del resto de socios de la Euroárea. Mientras que España presenta grandes diferencias entre el periodo anterior a la crisis de 2008 y el posterior, con niveles de inversiones entre el 4%y el 5% para el periodo 2000-2009 y de entre el 1,9%y el2,6% para el periodo 2013-2020, en la Euroárea la inversión pública ha sido, de media, mucho más estable, oscilando siempre entre el 2,5% y el 3,5%.

El 15 de julio de 2019, Foment del Treball Nacional daba a conocer que, a partir de una aproximación teórica, estimaba que el déficit de inversión en Cataluña para el periodo 2009-2018 era aproximadamente de 28.000 millones de euros. El 31 de enero de 2022, actualizó este dato para el periodo 2009-2020, y la cifra aproximada fue de 35.000 millones de euros. Este año, mediante la misma aproximación teórica, se presenta en el siguiente cuadro la actualización, añadiendo el cálculo de dos años más, del déficit de inversión en infraestructuras en Cataluña, donde se estima que el déficit inversor en infraestructuras en Cataluña en los últimos catorce años (2009-2022) se sitúa en 39.369 millones de euros.

Para equiparar la inversión a los indicadores europeos se recomienda conseguir una licitación de obras del 2,2% del PIB catalán (aproximadamente 5.950 millones de euros en el año 2022), de manera sostenida y recurrente, para el conjunto de todas las administraciones y para todas las infraestructuras que a lo largo del tiempo sean fundamentales para Cataluña, como las que registran el CAT-100 y el CAT Equipamientos. En 2022, por ejemplo, la licitación de todas las administraciones públicas en Cataluña fue tan solo del 1,5% del PIB, una licitación que se encuentra por debajo del 2,2% del PIB desde el año 2010 (12 años).

Ver informe completo: http://hundreds-wordpress-uploads.s3.eu-west-3.amazonaws.com/ccoc/uploads/file/1685639291__el-d%C3%A8ficit-d-inversi%-C3%B3-en-infraestructures-a-catalunya-2009-2022.pdf

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

UNIÓ D'EMPRESARIS DE LA CONSTRUCCIÓ (UEC)

Unió d'Empresaris de la Construcció

Tres proyectos para incorporar operarios en las obras

En la provincia de Girona se están ejecutando con éxito varios proyectos con el mismo objetivo: abastecer a las empresas constructoras de mano de obra. El gremio provincial de constructores, UNIÓ D'EMPRESARIS DE LA CONSTRUCCIÓ (UEC), preocupado por la falta de relevo generacional en el sector ha organizado y participado en las siguientes actuaciones:

1.- La entidad CRUZ ROJA seleccionó un grupo de quince jóvenes motivados para trabajar. CRUZ ROJA contrató a UEC la impartición de un curso de 80 h de albañilería, nivel básico. Además, la FLC, a través del programa OPPC subvencionó la formación de 20 h de PRL (según convenio). Los alumnos mayores de 30 años realizaron 80 h de prácticas en empresas (sin ningún coste), con la intención de, finalmente, ser contratados o, al menos, tener más experiencia y formación para encontrar trabajo en otra empresa. El resto del grupo, ocho chicos menores de 30 años, fueron contratados por empresas con la modalidad CONTRATO DE ALTERNANCIA, antes conocido como contrato de formación o prácticas. El aprendiz es contratado durante tres meses, trabajando tres días a la semana y volviendo al centro de formación dos días, los jueves y viernes, a mejorar sus conocimientos. La empresa tiene que pagar el sueldo por el tiempo trabajado, un 65%, mientras que la cuota de la Seguridad social es deducible al 100%. Pasados los tres meses, la empresa podrá escoger o bien finalizar la relación laboral o bien aceptar el trabajador con un contrato convencional.

2.- CNO, Centro de Nuevas Oportunidades, es una entidad de Girona que solicita subvenciones a la Generalitat de Catalunya para ejecutar certificados de profesionalidad. Pues bien, a partir del mes de octubre, cuando ya han finalizado las inscripciones en los institutos y centros de formación que imparten formación reglada, CNO ofrece a los jóvenes que no han obtenido ninguna plaza , cursos de formación de distintos sectores. Por primera vez este año organizó un curso de albañilería, y contrató la formación de oficio a UEC, realizado un total de 440 h. Además, los alumnos tienen que ir 80 h. a una empresa a hacer prácticas (sin coste alguno y sin remunerar). Al finalizar este proyecto los alumnos pueden ser contratados por la misma empresa, aunque no hay ningún compromiso, pero en todo caso les habrá servido como experiencia y currículum.

3.- El gremio provincial de constructores, UNIÓ D'EMPRESARIS DE LA CONSTRUCCIÓ (UEC), colabora con 3 institutos de enseñanza reglada que imparten formación del sector.

Durante quince años sólo ha habido un instituto de formación profesional en toda

la provincia que ofreciera un ciclo de grado medio en construcción. Este curso escolar 2022-2023 ya han sido 3 en total que, además de ofrecer el grado medio y superior, dos de ellos están impartiendo una formación inicial (dirigida a alumnos que no han superado 4o ESO). La UEC mantiene una estrecha relación con ellos para poder ejecutar prácticas en empresas, y también organiza actividades durante el año como visitar una cantera, participar en concursos de albañilería, o contactar con proveedores del sector,... La UEC hace difusión para que estos institutos vuelvan a cubrir las inscripciones el próximo curso escolar, y una nueva promoción de chicos se interese por nuestro sector. Los jóvenes que terminan ESO aún no tienen edad para incorporarse al mercado laboral de nuestro sector, y que exista una oferta relacionada con construcción que les permita seguir en el sector un par de años antes de trabajar, es necesario para mantener vivo este interés , y no cambiar de sector.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS
DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Valencia

CNC VALENCIA - FEVEC

Convenio para el fomento de la implementación de la metodología BIM

El pasado 26 de abril, la Vicepresidencia segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de la Generalitat Valenciana y CNC Valencia- FEVEC, firmaron un Convenio para el fomento de la implementación de la metodología BIM en estudios y empresas dedicadas a la edificación.

Los sistemas de modelado de información **BIM**, *Building Information Modelling* por sus siglas en inglés, suponen la mejora de la respuesta medioambiental de las edificaciones, permitiendo un uso más racional de recursos, interconectando agentes y facilitando la gestión del inmueble durante su ciclo de vida, cuestión crucial especialmente en las infraestructuras públicas.

Es por ello, que, con este Convenio, se pretenden realizar acciones de impulso de la digitalización del sector a través de la implantación de la metodología BIM como mecanismo fundamental hacia la sostenibilidad de la arquitectura, facilitando la capacitación de los agentes e incrementando la competitividad del sector.

CNC Valencia- FEVEC tiene prevista la formación en metodología BIM durante los meses de octubre y noviembre de 2023 dirigida principalmente a **jefes de obra, encargados y capataces.**

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Extremadura

CONFEDERACIÓN EXTREMEÑA DE LA CONSTRUCCIÓN (CEC) – CNC EXTREMADURA

"Construcción, patrimonio y medio ambiente: el necesario equilibrio", jornada organizada por CNC Extremadura

Los días 1 y 2 de marzo se celebraron en la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura, en Cáceres y en el Colegio de Ingenieros Industriales de Badajoz, las jornadas "Construcción, patrimonio y medio ambiente: el necesario equilibrio", las cuales fueron organizadas por CNC CÁCERES-FECONS, CNC BADAJOZ y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura (RAJLEX). Y contaron con la colaboración del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Extremadura; el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Extremadura; y el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

A ambos seminarios asistieron empresarios del sector de la construcción; representantes y técnicos de distintas Administraciones; arqueólogos, letrados, y profesores y alumnos de la Universidad de Extremadura.

En el transcurso de las jornadas se analizaron los problemas existentes en Extremadura en la ejecución de las obras y su relación con el patrimonio histórico y el medio ambiente. Centraron la atención fundamentalmente: el estudio de la normativa que regula la intervención de arqueólogos en las obras; el nivel de incidencia que está teniendo en la región la regulación europea con el establecimiento de zonas especiales de protección de aves; el supuesto concreto de la denominada "Isla de Valdecañas"; y las peculiaridades que se dan en diversas obras, como consecuencia de la normativa actual.

Como conclusión, es necesario conseguir que la protección al patrimonio y al medio ambiente sea compatible con el desarrollo normal de nuestra sociedad. La actuación de la Administración está sujeta a tal nivel de burocracia y fiscalización, que la hacen completamente ineficiente a la hora de poder ejecutar su propio presupuesto. Por ello, urge una reforma de la normativa, como la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y el Decreto 93/97 regulador de la Actividad Arqueológica de Extremadura. La Administración debe ser mucho más ágil en sus procedimientos sin que ello signifique un menoscabo en las garantías.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

PROGRAMA:

Inauguración y presentación de las Jornadas a cargo de:
D. Jesús Torrecilla. Director de la Escuela Politécnica de la Uex.
Dª Patricia da Costa Félix Bermejo. Decana del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura.
D. Francisco Lamoneda. Presidente de RAJLEX.
D. Carlos Izquierdo de Tapia. Presidente de CNC Extremadura.
D. Javier González Ambel. Vicepresidente de CNC Extremadura.

Primera Ponencia "Influencia de la intervención arqueológica en las obras de la Administración General del Estado".

D. José Manuel González Parejo y **D. Francisco Gálvez Ponce**. Jefes de Servicio de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Vocales de la Junta Rectora de la Demarcación de Extremadura del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Segunda Ponencia "Problemática en la ejecución de obras de edificación: incidentes reales".
D. José María Abreu Sánchez. Vicepresidente 2º de CNC Cáceres-FECONS.
Dª. Estefanía Sánchez Garrido. Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

Tercera ponencia: "Valdecañas: paradigma de compatibilidad entre desarrollo y conservación".

D. Julián Mora Aliseda. Catedrático de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura.

Cuarta ponencia: "Contratación pública y patrimonio cultural"
D. Pedro Brufao Curiel. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Extremadura.

Quinta ponencia: "Patrimonio y Medio Ambiente, aspectos claves en la prescripción y dirección facultativa"
Dª. María Jesús Bravo Gómez. Vicepresidenta primera del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.
D. José David Pastor Valle. Vicedecano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Extremadura.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (FECONS) – CNC CÁCERES

XVII Concurso de Albañilería "Cáceres Patrimonio de la Humanidad"

El 3 de junio tuvo lugar la celebración del XVII concurso de albañilería "Cáceres Patrimonio de la Humanidad", organizado por FECONS. El concurso de Cáceres es uno de los más antiguos de España, organizándose su primera edición en el año 1950.

Este año el proyecto fue realizado por el arquitecto José Javier Sánchez Sánchez, y, según sus palabras "se ha elegido una pieza constructiva sencilla de la arquitectura, que es el arco. A partir de esa pieza, la hemos reproducido varias veces, girándola. La idea es crear una bóveda conceptual a partir de los arcos".

Los ganadores fueron Juan Manuel Antúnez y Gabriel Morato, de San Vicente de Alcántara (Badajoz); y en segundo lugar, Juan Manuel Forero y Manuel Arias, de Sevilla.

Por su parte, el premio a la mejor cuadrilla joven (menor de 30 años) lo ganó Joaquín Crespo y Aarón Montero, de Cáceres, ambos alumnos de la Fundación Laboral de la Construcción.

ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO EN EL DISEÑO DE ESPACIOS SALUDABLES

El acondicionamiento acústico se ha convertido en un requisito obligado en los proyectos de interiorismo y decoración en espacios públicos. Los equipos de diseño e investigación en acústica de salas, tienen como objetivo crear espacios con productos que se mimeticen y sean parte activa de la decoración, como son los materiales fonoabsorbentes, las superficies con paneles, bafles colgados, laberintos e islas acústicas.

Audiotec, una de las ingenierías acústica con más experiencia en el mercado, ha creado una nueva tecnología Tres60º basada en la mejora del confort acústico diseñando Paneles Absortec, que cuentan con certificación del coeficiente de absorción, realizado en ensayos en cámara de reverberante acreditadas por ENAC.

En su centro tecnológico de acústica, también realizan ensayos "in situ" según la norma UNE-EN ISO 17025 para la certificación del tiempo de reverberación y el confort acústico de los establecimientos públicos, actividades de hostelería, restauración, hoteles, locales de ocio centros docentes, sanitarios… convirtiéndoles en espacios Acústicamente Saludables.

Cada espacio requiere un Tr óptimo según su funcionalidad, uso y aforo, por lo que para identificar la tipología de los materiales, acabados base y su reflexión, es necesario hacer un proyecto previo de simulación acústica de salas.

Para su montaje e instalación, los elementos fonoabsorbentes pueden ser integrados en soluciones continuas o como elementos autoportantes, ya sea en posición vertical u horizontal. Por esta razón existen instaladores homologados, que siguiendo las indicaciones del proyecto, colocan los paneles en el lugar preciso para lograr un funcionamiento óptimo y garantizar la calidad de los productos acústicos.

Los espacios acústicamente saludables, se identifican por los usuarios como lugares de calidad y bienestar. Estos entornos se distinguen por facilitar la comprensión auditiva, concentración, la inteligibilidad del habla, tranquilidad, descanso… estas características crean una experiencia auditiva satisfactoria, y a su vez contribuyen a mejorar la salud y calidad de vida de las personas en su día a día.

EDIFICIOS Y ESPACIOS ACÚSTICAMENTE SALUDABLES

WORKPLACES • COWORKING • CENTROS EDUCATIVOS • HORECA • HOSPITALES
GIMNASIOS • POLIDEPORTIVOS • EDIFICIOS RESIDENCIALES Y CUTURALES

MÁS INFORMACIÓN

NORMATIVA UNE 74201:2021
PROYECTOS PERSONALIZADOS
CLASIFICACIÓN ACÚSTICA DE EDIFICIOS
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN HOMOLOGADA
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO
DISEÑOS INNOVADORES EN SOLUCIONES ACÚSTICAS
PRODUCTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CERTIFICADOS

www.audiotec.es

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

Murcia

FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE MURCIA (FRECOM)

José Hernández, reelegido presidente de FRECOM Región de Murcia

Elegido por aclamación popular, Hernández destacó en su discurso la importancia de incrementar la inversión en obra pública, la agilidad administrativa y la reducción de impuestos "si realmente se quiere resolver el acceso a la vivienda"

José Hernández ha revalidado su cargo, por aclamación popular, como presidente de la Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia (FRECOM), organización a la que representa desde 2019.

"Agradezco la confianza de los empresarios y sabéis que contáis con mi compromiso para seguir defendiendo vuestros intereses. **Contad con FRECOM y contad conmigo"**, **trasladó Hernández** durante su discurso.

Como principales reivindicaciones del sector, el presidente de FRECOM planteó el incremento de inversión en obra pública en la Región de Murcia, la importancia de la agilidad administrativa y la reducción de impuestos.

Así, durante su discurso, Hernández destacó que **"el crecimiento económico de la Región de Murcia pasa por invertir en infraestructuras como motor de impulso a la economía, generación de empleo y competitividad.** Nuestro crecimiento y posicionamiento para captar inversiones industriales y turísticas comienza por incrementar la inversión que el Gobierno de España destina a la Región". Y es que, según las conclusiones del último *Barómetro FRECOM de la Construcción* elaborado por la Federación, **existe una amplia diferencia de inversión estatal en obra pública entre las comunidades del Arco del Mediterráneo y la Región de Murcia, recibiendo l**as **comunidades del Arco del Mediterráneo reciben entre el 12% y el 15% del total de la inversión de obra pública nacional, mientras la Región se encuentra en el 6%**. "Y, tengamos en cuenta un detalle: ese 6% es una cifra que será difícilmente sostenible, ya que la obra pública realizada en el año 2022 viene de la mano de las obras del AVE, es decir, de una inversión puntual", matizó Hernández.

La **agilización administrativa** fue otro de los puntos clave de su discurso, solicitando sustituir la licencia de edificación por la licencia de edificación por declaración responsable. "Con el cambio de esta ley, pasaríamos de 12 meses a 12 días en la concesión de la licencia de edificación", explicó. "**En la Región de Murcia ya tenemos un caso de éxito con la declaración responsable** para la obtención de licencia de primera ocupación. Está funcionando y ofreciendo garantía al propietario, a la administración y tranquilidad a los técnicos y empresarios".

En relación con los impuestos, Hernández solicitó a las distintas administraciones públicas una **reducción de impuestos** "necesaria para empresarios y ciudadanos si realmente se quiere resolver el problema del acceso a la vivienda". Así, solicitó a las administraciones locales revisar los impuestos sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) y sobre las ocupaciones de Vía Pública, "porque suponen un auténtico atraco para los propietarios de las viviendas". También propuso el ajuste de actos jurídicos documentados e impuestos de transmisiones patrimoniales, que dependen de la administración regional.

Por último, solicitó al Gobierno de España la deflación del impuesto a la vivienda, "que ya demostró ser una medida eficaz

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

para dinamizar la compraventa cuando se redujo del 10% al 4%".

La Asamblea de FRECOM también contó este año con un foro empresarial, en el que intervinieron **Francisco Javier Flores,** secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes; **David Martínez,** consejero delegado de AEDAS Homes y presidente de REBUILD; y **Pedro Álvarez**, economista de Caixabank Research. El foro contó con ponencias y una mesa debate que se centró en la importancia de la industrialización del sector, la necesidad de inversión en obra pública y el desacuerdo con la Ley de Vivienda recientemente aprobada por el Gobierno de España.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO TERRITORIAL**

País Vasco

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE GIPUZKOA

Ascongi, Asociación de Empresas de la Construcción, promoción rehabilitación de Gipuzkoa reconoce a CNC su labor por el equilibrio económico de los contratos en el marco de su Asamblea Anual

Ascongi, la Asociación de Empresas de la Construcción de Gipuzkoa, integrada en Adegi, celebró el pasado 9 de junio su Asamblea Anual seguido de una Jornada Abierta en la que participaron, además de directivos de empresas de la construcción de Gipuzkoa, representantes de las administraciones y de la Universidad. La Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa de la UPV/EHU acogió el evento.

La apertura de la Jornada Abierta corrió a cargo del presidente de Ascongi, Txema Muñoz, quien hizo un repaso de los retos a los que se enfrenta el sector. Xabier Ostolaza, Director de la Escuela de Ingeniería de la UPV, cuyas instalaciones fueron el marco en el que se desarrolló la jornada, además de mostrar su satisfacción por acoger el evento, presentó la oferta formativa de la Escuela y de la UPV/EHU relacionada con el sector de la construcción.

Tras su intervención, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer la experiencia de Considerate Constructors Scheme, una organización del Reino Unido que, durante las tres últimas décadas, a través del programa Considerate Constructors ha fomentado y apoyado la mejora del impacto de la actividad de la construcción en la comunidad, el medio ambiente y los trabajadores. En representación de esta organización intervinieron, Amit Oberoi, Chairman and Victoria Knowles, Head of Communication and Public Support.

La Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak, fue la siguiente protagonista de la Jornada. Pablo García Astrain, Director de Vivienda, Suelo y Arquitectura del Gobierno Vasco y María Arana, Comisaria de la Bienal presentaron la cuarta edición de la Bienal que se celebrará en noviembre con el título: reconstruir, rehabilitar, repensar.

La Jornada Abierta, concluyó con la entrega del 2ª Premio ASCONGI a la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) entre otros méritos, por su incansable labor en la generación de un entorno normativo favorable al reequilibrio económico de los contratos. Su presidente, Pedro Fernández Alén, recibió el premio emocionado y agradecido.

STRUGAL

Red de Consultores Técnicos de STRUGAL para aportar soluciones constructivas

STRUGAL ofrece a arquitectos, constructores y promotores asesoramiento especializado y **soluciones a medidas en sus proyectos** a través de su Red de Consultores Técnicos. La empresa, con **más de 40 años de experiencia**, ofrece soluciones de carpintería de aluminio y PVC, puertas de aluminio, fachadas ventiladas y sistemas de protección solar.

En línea con su vocación de atención al cliente, la compañía cuenta con un **equipo de profesionales de larga trayectoria en el sector de la arquitectura para aportar soluciones constructivas:** estudio de materiales, cálculo energético y acústico, memoria de carpintería y seguimiento en obra. De esta forma asesoran resolviendo dudas y problemas para dar forma a los proyectos desarrollados por los estudios de arquitectura. **Este equipo se complementa con su Oficina Técnica, pensada para dar un soporte técnico personalizado que permite optimizar tiempo y recursos.**

1.500 profesionales a tu servicio

40 años de experiencia

21 países en los que tenemos presencia

Asimismo, STRUGAL ha diseñado soluciones BIM a medida que se adaptan a cada una de las particularidades de los proyectos. **El catálogo de sistemas STRUGAL está disponible desde cualquier aplicación BIM.** De esta forma los productos tienen réplicas digitales, convertidos en objetos inteligentes que contienen gran cantidad de información del sistema, reproduciendo virtualmente su comportamiento en la realidad. **Diseñadores, arquitectos e ingenieros pueden acceder e integrar toda esta información digital a sus proyectos de forma sencilla.**

Unir estética y funcionalidad es un reto. STRUGAL cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinar que trabaja para conjugar innovación, tecnología y creatividad en el diseño y desarrollo de cada una de las soluciones y sistemas.
Detrás de cada uno de los productos hay todo un proceso de investigación, un reto que resolver, una idea, una solución para que los proyectos se materialicen en espacios habitables de alto valor estético.

Accede a la biblioteca BIM de STRUGAL

www.strugal.com | Tel:955 63 01 50

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ALQUILADORES DE PLATAFORMAS AÉREAS DE TRABAJO (ANAPAT)

ANAPAT: SECTOR DEL ALQUILER DE PLATAFORMAS ELEVADORAS DE PERSONAL (PEMP) Y 29ª CONVENCIÓN

Desde ANAPAT, tras la celebración los pasados días 24 y 25 de mayo de nuestra 29ª Convención en Murcia, queremos aprovechar para hacer una reflexión sobre el buen estado del sector y para hablar del futuro cercano.

En cuanto al resultado de nuestra Convención en Murcia, en la que tuvimos récord de asistencia de socios alquiladores y de colaboradores que siguen apoyándonos año tras año, podemos decir que salimos reforzados de la misma. El sector conoce bien los retos que se tenemos delante, con mucha incertidumbre política por los consecutivos periodos electorales, con aún altas tasas de inflación y, aún, elevados costes de producción, no siendo probable que se recuperen niveles prepandemia, con incertidumbre económica en el corto plazo, basados en las dudas sobre si los fondos europeos van a tener incidencia en las pymes (mayoritarias en el sector), falta de materias primas y componentes que retrasan las compras y las entregas, etc. Sin olvidar, por supuesto, y común para muchos sectores, la falta de trabajadores, tanto cualificados como con formación básica.

Pero sí tenemos una lección aprendida, y es que somos un sector, el del alquiler de maquinaria, que tenemos la experiencia y la flexibilidad necesaria para afrontar estos retos y volverlos a superar, como ya hemos hecho en el pasado, tanto en el pasado lejano (crisis económicas) como en el pasado reciente (pandemia y consecuencias de la guerra de Ucrania).

Pero el sector del alquiler de PEMP sigue resistiendo y avanzando a pesar de todas estas adversidades, ya que ofrece soluciones y servicios necesarios, y dispone de una estructura sólida y consolidada. Como consecuencia, existen actualmente tres retos muy importantes a los que enfrentarse, que son: la digitalización, la sostenibilidad y la necesidad constante de incorporación de profesionales, en los que el alquiler tiene una estupenda oportunidad para ser abanderado en la vanguardia en estos temas.

Con relación al primero: la digitalización en el alquiler es una realidad, y las empresas están realizando grandes inversiones y cambios en sus estructuras. No sólo en la transformación digital pura y dura, sino en la filosofía, cultura adquirida y actitudes de las compañías y su personal, capacitándolos para esta transformación.

Otro gran reto que afronta el sector, y en el partimos de una buena posición, es la sostenibilidad. En relación con los objetivos de la Agenda 2030 y el avance hacia una economía circular, el alquiler es un elemento esencial, ya que es una opción mucho más sostenible, segura y económica que la compra. Las compañías alquiladoras de PEMP son empresas muy especializadas, que disponen de máquinas en perfecto estado de funcionamiento, revisión y mantenimiento, y no sólo ofrecen el equipo de trabajo más adecuado, sino que proporcionan asesoramiento, soluciones y servicio al cliente para que pueda llevar a cabo de la manera mejor posible su trabajo, disponiendo siempre de la mejor tecnología disponible.

Respecto a la necesidad constante de incorporación de profesionales, debemos centrarnos en la capacitación y formación, atendiendo a la necesidad de profesionales cualificados en nuestras empresas y haciendo atractivo el sector para los futuros jóvenes profesionales. Una necesidad que plantean las empresas de nuestro sector es la búsqueda de profesionales especializados en electromecánica de maquinaria, cada vez más cualificados, en un campo que también está experimentando una rápida digitalización de sus procesos, como en el diagnóstico del estado de las plataformas. De hecho, el lema de nuestra reciente Convención ha sido “Formar para Crecer”, reflejado en la Mesa sobre formación profesional que contó con participantes que representaron a los actores principales: sector, administraciones, empresas y centros formadores, donde

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

se hizo una radiografía, a tiempo real, del estado de la FP en nuestro sector y acciones a desarrollar para mejorar la relación formación-empleo-empresa.

Otra de las fortalezas de este sector somos sus asociaciones representativas, como ANAPAT, y como otras como las que nos hemos juntado para crear la alianza ELEVA (ANMOPYC, ANAGRUAL, AECE, Fanagrumac y ANAPAT), que próximamente contará con más representación. Somos asociaciones comprometidas con nuestros sectores "razón de ser" y con el marco-sector del alquiler y de la maquinaria de elevación (de cargas y de personal). Por eso hemos trabajado, y seguimos trabajando, en objetivos comunes como impulsar un "Plan Renove de Maquinaria", apostar por la formación común de base, trabajar conjuntamente en temas de morosidad y otros tantos temas y servicios comunes de interés para nuestros asociados.

Así mismo, tuvimos la oportunidad de presentar un avance del nuevo Estudio del Sector, que se podrá comparar con los datos presentados en 2021, y que se presentará tras el verano, pero que ya anticipan un buen crecimiento del sector en número de empresas, en facturación, en empleo y en número de máquinas disponibles. Sin duda, será información útil para todo el sector: alquiladores, colaboradores, clientes y sectores complementarios. En definitiva, dos días de unión de un sector con contenido de interés y relaciones.

En 2024 celebraremos nuestro 30ª Aniversario y Convención. Volveremos a analizar y debatir sobre la situación del sector y esperamos poder seguir dando buenas noticias y seguir unidos en torno a la ANAPAT, que es lo que nos da fuerza y un espacio donde compartir y reflexionar en común por el bien de nuestra actividad.

Alfonso de la Lama-Noriega
Secretario General Adjunto de ANAPAT

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSTRUCTORES INDEPENDIENTES (ANCI)

"Certidumbre y Sostenibilidad para las Infraestructuras", Concha Santos, presidenta de ANCI. Artículo originalmente publicado en la Revista Potencia

El sector de la construcción de obra pública llega al ecuador de 2023 con la misma sensación agridulce de hace un año, entre retos y oportunidades que siguen requiriendo del compromiso de todos: empresas, Administración y organizaciones empresariales. Pero con más urgencia, el calendario impuesto por Bruselas manda y los próximos años deberán estar marcados por un alto ritmo de la ejecución de los proyectos. Salvo una prórroga en los plazos, todos ellos deberán estar completados en 2026.

Por eso es tanto más importante establecer un marco que facilite y agilice la ejecución de todos los proyectos en curso, así como los que aún quedan por adjudicar o, incluso, por licitar.

Los sobrecostes en las obras actualmente en ejecución, sin un mecanismo de reequilibrio realmente efectivo, están suponiendo que las empresas los estén asumiendo unilateralmente, contra sus cuentas de resultados, lo que, sin duda, está dificultando enormemente la adecuada ejecución de estas obras. Las medidas excepcionales diseñadas para

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

compensar estos sobrecostes, sobrevenidos e imprevisibles en el momento de presentar las ofertas, se han mostrado limitadas y parciales. Su alcance -sólo para contratos de obras-, su aplicabilidad -con umbrales, topes y dejando fuera la revisión del coste de la energía-, las diferentes interpretaciones que se están haciendo de su complicada redacción e, incluso, la no aplicación por ciertos organismos y numerosos entes locales, dejan fuera a muchos contratos de obra y a todos los contratos de servicios y, a su vez, tampoco cubren la totalidad de los sobrecostes que están asumiendo las empresas.

Y mientras se mantenga esta situación, continuará la incertidumbre en forma de licitaciones desiertas, disminución de la concurrencia y ralentización en el desarrollo de las obras, comprometiendo así la ejecución de los fondos Next Generation. Por eso sigue urgiendo retomar una revisión de precios estructural y automática, que adecúe a la realidad los costes de los contratos de obra y de servicios. De todos los costes.

Porque no se puede seguir obviando el impacto que en los contratos tienen los costes salariales y su incremento continuado al calor de las sucesivas subidas del SMI, convenios y cotizaciones, y hasta por la falta de mano de obra, aspectos todos ellos fuera del control de las propias empresas.

En definitiva, el sector requiere de estabilidad y certidumbre, y no puede continuar asumiendo unilateralmente un impacto que excede con mucho el riesgo razonablemente asumible en una licitación.

Finalmente, además de resolver los problemas anteriores para evitar comprometer la ejecución de los fondos de recuperación, resulta imprescindible prepararnos para el medio plazo, una vez finalice este periodo de inversión subvencionada por Europa y de cara al cercano restablecimiento de las reglas fiscales europeas y el control sobre la deuda y el déficit.

Estos dos acontecimientos no pueden volver a suponer un drástico recorte de la inversión, como sucedió tras la crisis de 2008. Recordemos sus consecuencias, un millonario déficit inversor en infraestructuras -y su mantenimiento-, en áreas como movilidad urbana, vivienda, transporte ferroviario de mercancías, abastecimiento y depuración de agua, regadíos, regulación de avenidas e inundaciones, lucha contra la desertificación, regeneración ambiental, gestión de residuos, eficiencia energética y salud pública, entre otros.

Una indeseable situación que pone de manifiesto la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las inversiones en las infraestructuras que, en cada momento, sean necesarias, alineadas con una estrategia de crecimiento sostenible del país e independiente de ciclos económicos. Y esto requiere una importante labor de planificación que incluya la estructuración de un esquema de financiación para el desarrollo y gestión de infraestructuras y servicios públicos, en el que se contemplen todos los modelos de financiación, de manera que se utilice en cada momento el más eficiente. En este sentido, la colaboración público privada, hoy prácticamente en desuso en España, debe volver a ser considerada como una alternativa complementaria a las políticas tradicionales de gasto público presupuestario.

Las infraestructuras desempeñan un papel fundamental en la mejora de las condiciones medioambientales, sociales y económicas, y son claves para impulsar el bienestar, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizar la inclusión y la cohesión social, y eliminar desequilibrios territoriales. Hagámoslas posibles.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

ANCI recibe el distintivo EJE&CON "Empresa comprometida" por adherirse a su Código de Buenas Prácticas y se suma al manifiesto "Millas de Igualdad"

ANCI, a través de su presidenta, Concha Santos, ha recibido el distintivo EJE&CON "Empresa comprometida" por adherirse a su Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la Mejora de la Competitividad de la Empresa, adquiriendo el compromiso de difundir y promover la igualdad de género. Asimismo, se ha sumado al manifiesto 'Millas de Igualdad', por la igualdad de oportunidades en el sector de la movilidad, tras su presentación en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, que contó con la intervención de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez. La adhesión al manifiesto 'Millas de Igualdad' conllevaba hacer lo propio con el Código de Buenas Prácticas de EJE&CON, Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s.

El manifiesto 'Millas de Igualdad' es una iniciativa del Foro Mobility de EJE&CON, que busca "fomentar la igualdad real en el sector de la movilidad con la idea de que la aplicación y desarrollo de buenas prácticas generen un mayor talento, una mayor diversidad y, por lo tanto, una mayor riqueza y valor añadido". Tal y como se destaca en el mismo, "el sector de la movilidad se ha caracterizado por una limitada presencia de mujeres que ronda, aproximadamente, el 22%", lo que supone "una pérdida de talento notoria y un empobrecimiento de recursos".

De esta forma, las entidades adheridas se comprometen a "fomentar la presencia de la mujer estableciendo criterios de evaluación y progreso en la carrera que premien el talento y la meritocracia", "propiciar la presencia de la mujer en los comités de dirección, así como impulsar las políticas de buen gobierno, igualdad y diversidad para sus empleados", "garantizar la transparencia y retribución justa para alcanzar la igualdad salarial entre sexos", "promover programas de mentoring para que las mujeres puedan asumir diferentes roles en las organizaciones y que le ayuden a llegar a puestos de alta dirección", "promover, comunicar y compartir en el sector experiencias y buenas prácticas para alcanzar la igualdad de género" y "promover políticas de conciliación laboral, como parte del objetivo general de salud y bienestar, y apoyar el desarrollo profesional diverso".

La Decana del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid, María Dolores Esteban Pérez, inauguró el acto, durante el que también intervino la presidenta de EJE&CON, Cristina Sancho, y se desarrolló una mesa redonda con la participación de la presidenta de ADIF, María Luisa Domínguez; el responsable de Instalaciones y Sistemas de Información de Metro de Madrid, Isaac Centellas; la presidenta de miNerva, Ana Rodríguez; la Consejera Delegada de Madrid Calle30, Rosalía Gonzalo; el Director General de Enaire, Ángel Luis Arias; la Jefa de diversidad de Renfe, Gema Ordúñez; y el P&O Country Head de Siemens, Javier Conde.

SISTEMA DE REPLANTEO AVANZADO TOPCON LN-150

El sistema de replanteo avanzado LN-150, es una solución única e innovadora para la realización de las tareas clásicas de levantamiento y replanteo, asociado al gremio de Edificación y zonstrucción. En resumen, el sistema LN-150, permitirá, a cualquier empresa que realice replanteo en sus labores de edificación y construcción, ahorrar tiempo y dinero al implementar esta solución en su rutina de trabajo.

- ✓ **Replanteo con precisión milimétrica y homogénea.**
- ✓ **Rango de medida de hasta 260m de diámetro.**
- ✓ **Manejo rápido y sencillo por un único operador no especializado.**
- ✓ **Solución completamente digital, sin planos en papel.**
- ✓ **Solución llave en mano, con todo lo necesario para empezar a trabajar.**

Más información en www.topconpositioning.com/es o al email masacristan@topcon.com

TOPCON | For Work That Matters™

EDIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN • APLICACIONES DE ACERO METAL • APLICACIONES DE REPLANTEO EN INSTALACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA • APLICACIONES DE REPLANTEO EN ACABADO INTERIOR • APLICACIONES DE CONTROL DIMENSIONAL

VINMAR
REHABILITACIONES
TODO TIPO DE TRABAJOS
PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

PREGUNTA SIN COMPROMISO!!!

Teléfono gratuito: **900 907 021**

C/ Toledo, 15 - GETAFE | info@vinmar.es

- **FINANCIACIÓN A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS HASTA 10 AÑOS MEDIANTE PRESTAMO APROBADO**
- **FINANCIACIÓN DIRECTA MEDIANTE PAGARES HASTA 60 MESES O MÁS**
- **DESDE UNA GOTERA, HASTA LA OBRA MAS COMPLEJA (ESTRUCTURAS, ASCENSORES, FACHADAS, PATIOS, CUBIERTAS, URALITAS, TEJADOS,**
- **IMPERMEABILIZACIONES, FONTANERÍA,ELECTRICIDAD, SATE, ITE, IEE Y OTROS MUCHOS SERVICIOS**

ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE CERÁMICA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ANDIMAC)

andimac

La construcción, un sector cada vez más sostenible

▲ Sebastián Molinero, secretario general de Andimac

La vivienda ha entrado de lleno en el debate político y social durante un año que será clave para el sector de la construcción, en general, y de la rehabilitación y reforma, en particular. Todos los edificios de nueva construcción deben ser de "cero emisiones" para 2028, lo que refleja un cierto consenso a nivel europeo sobre la necesidad de avanzar hacia la sostenibilidad. Un avance que desde la Asociación Nacional de Distribución Profesional de Materiales para la Edificación, Reforma y Rehabilitación (Andimac) venimos mucho tiempo reivindicando.

Cuando los criterios para desarrollar obra nueva son más exigentes en materia de confort, la distancia en valor percibido entre una vivienda nueva y una usada se amplía. Si los estándares apenas evolucionan, el usuario considera que vale con lavados de cara. Cuando aquellos evolucionan, lentamente los requerimientos que se exigirán al parque edificado a la hora de competir serán mayores. Y esto también afectará al mercado de rehabilitación. El progreso no es hacer más, sino hacer mejor.

Antes de adentrarnos de lleno en la cuestión, es importante hacer hincapié en el hecho de que, en términos de sostenibilidad, la construcción tiene mucho que decir. Otra cosa es el parque construido, de los más envejecidos de Europa y el que lidera la menor tasa de renovación, y de ahí la importancia de la rehabilitación: volverlo sostenible en términos de consumo energético, pero también de valor patrimonial a largo plazo.

Teniendo en cuenta que, según datos del Banco de España, la vivienda y las propiedades inmobiliarias representan el 74% de la riqueza total de las familias, a largo plazo no promover de forma decidida la rehabilitación será sinónimo de empobrecer a millones de españoles, cuyas propiedades inmobiliarias empezarán a perder valor a medida que pasa el tiempo y no se aplica en ellas una rehabilitación energética adecuada. La obsolescencia será un proceso lento

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

pero imparable, mucho más si prevemos la evolución demográfica entre generaciones con una tasa de fertilidad mucho menor que su acumulación de propiedades a transmitir en el futuro, pero no muy lejano.

Más del 80% del parque edificado en España se encuentra en las clases energéticas más bajas (E, F y G), lo cual no cumple con los estándares de eficiencia energética establecidos por la Unión Europea a partir de 2030. La adaptación de estos edificios requiere un impulso significativo en términos de rehabilitación, y desde Andimac proponemos integrar a todos los agentes de la construcción para asegurar resultados óptimos en este proceso. Con una tasa de rehabilitación histórica inferior al 0,12% -cuando se debiera producir al 1,2%- podemos intuir la dimensión del problema si no se actúa de forma decidida.

La intensa transición en la que nos encontramos afecta a todos los agentes que formamos parte de la construcción. Desde la digitalización hasta la descarbonización y la economía circular, pasando por la transición hacia la industrialización de la obra nueva y modelos de rehabilitación intensivos y el envejecimiento de la población, son retos que requieren un modelo de trabajo que considere a todos los eslabones de la cadena de valor e integre compromisos por parte de los agentes involucrados.

En este sentido, quiero destacar dos iniciativas que buscan mejorar la competitividad de las empresas y contribuir a la consecución de objetivos en materia de rehabilitación, sostenibilidad y economía circular.

En primer lugar, debido a la sensibilidad social, los recursos económicos disponibles y el enfoque cada vez mayor en este ámbito, la rehabilitación energética se ha convertido en una necesidad creciente. Sin embargo, nos encontramos con un modelo administrativo disperso, ineficiente y no enfocado a los usuarios, lo que dificulta la toma de decisión, la ejecución de las obras y el acceso a las ayudas correspondientes. Es fundamental que las administraciones entiendan que deben ofrecer seguridad, garantía y facilidad a los propietarios, ya que la confianza es la base del consumo. Esto es todavía más importante, si cabe, al tener en cuenta que estamos en un año determinante gracias a la llegada a la actividad real de los fondos europeos Next Generation. Creemos que así será y que se iniciarán durante este año los proyectos aprobados para rehabilitación energética, que se situarán en torno a las 70.000 viviendas, de las 160.000 esperadas.

En este sentido, crear la figura de Asesor en Rehabilitación Energética en el canal profesional sería enormemente positivo para el sector, como ya lo ha sido en países como Alemania. Si las empresas aprovechan esta oportunidad, podemos proporcionarles las herramientas necesarias para desarrollar su propia línea de negocio.

Esta figura contribuiría, sin lugar a dudas, a incentivar la demanda y evitar un desperdicio de las ayudas comunitarias. En este marco, parece que el Gobierno busca vías para alargar los fondos europeos más allá de 2026, dado que los problemas para ejecutar a tiempo son enormes. En el caso que nos afecta de manera más directa, se admite que el objetivo de 160.000 viviendas rehabilitadas para este año claramente se ha de reformular porque no se puede cumplir. Pues bien, el Asesor en Rehabilitación Energética podría ser un facilitador de las ayudas para darlas a conocer, agilizar su tramitación y lograr el objetivo real para el que fueron concebidas.

Por otro lado, en vista de la eco-revolución que estamos experimentando, y para que sea efectiva y real, desde Andimac hemos desarrollado un sello de compromiso con la sostenibilidad y economía circular de la distribución profesional, con el objetivo de certificar el cumplimiento de estas metas por parte de las empresas del sector. Este sello mejora la imagen de las empresas y les facilita su posicionamiento en el mercado, así como la interlocución con fabricantes, profesionales, constructores, administraciones públicas y entidades financieras. La participación de los proveedores es fundamental para obtener los datos necesarios y garantizar la homogeneidad y credibilidad de los indicadores utilizados.

Modernizar un sector, apropiarse con credibilidad de valores asentados y crecientes en la sociedad, es también hacerlo atractivo, lograr que quienes operan en él se sientan partícipes de una contribución positiva a su entorno, y volverlo atrayente para la sociedad.

Las nuevas realidades nos necesitan a todos. Como profesionales de la construcción tenemos grandes desafíos, pero también grandes oportunidades que marcarán el futuro. La única manera de aprovecharlas será trabajando y remando juntos. No dejemos escapar el tren. Y, sobre todo, no nos subamos a él sólo para aprovechar los fondos europeos. Tenemos una oportunidad única para instaurar un cambio cultural que puede evitar serios problemas económicos y sociales. Es ahora o nunca.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRABAJOS VERTICALES (ANETVA)

¡30 AÑOS DEFENDIENDO Y REPRESENTANDO A LOS TRABAJOS VERTICALES!

Cumplimos 30 años!! Un largo camino de trabajo representando y defendiendo los intereses de los asociados y de esta actividad, los TRABAJOS VERTICALES!!

Son muchos los cambios que se han producido en la actividad de los trabajos verticales, desde los inicios hasta ahora, y en los que ANETVA ha tenido un papel fundamental. Queremos, mediante texto, hacer un repaso de todo ese trabajo y una pequeña dedicatoria y homenaje a todos los que nos han hecho posible llegar hasta donde hemos llegado y hacer realidad la existencia y desarrollo de los trabajos verticales, tanto a nivel personal, por su dedicación, como a nivel de empresas, por su compromiso y fidelidad, así como a los profesionales que han creído en la actividad y en su profesionalización, sin olvidar a todos aquellos que han formado parte de la Junta Directiva y a los profesionales de la asociación. Todos son y forman parte de ANETVA!

Desde su constitución, ANETVA ha trabajado intensamente en el reconocimiento de la actividad, promoviendo para ello vínculos de cooperación y colaboración entre las empresas y dialogo con las administraciones.

Los inicios no fueron fáciles: falta de normativa, falta de equipos de trabajo y protección inadecuados, como los tenemos en la actualidad, falta de formación y profesionalidad, inexistencia de procedimientos de prevención, seguridad y salud, aunque debían cumplirse ciertas normas en esa materia, etc. etc. De ahí la necesidad de destacar el trabajo que se hizo en esos años, en donde la asociación no contaba con una estructura profesional, como la actual.

Los primeros trabajos verticales que se realizaban eran, por expresarlo suavemente, "arriesgados", dado que se ejecutaban asumiendo muchos riesgos, ante la carencia e inexistencia de medios, equipos, etc., a diferencia de la realidad actual.

Esta situación se empezó a revertir cuando se fundó ANETVA, mayo de 1993. Un grupo de empresarios consideró necesario defender sus intereses agrupándose para ello, a la vez que pretendían representar a esta actividad incipiente en el ámbito laboral y mercantil. Fueron pocas empresas las que constituyeron ANETVA, y es necesario recordarlas y darles su merecido reconocimiento, pues fueron el origen de una gran Asociación.

ANETVA comenzó primero por concienciar entre sus socios en seguridad, de ahí los primeros acuerdos, en pos de dotar al sector de una regulación normativa. Se acordó realizar un estudio legal de la actividad en nuestro país, y en el que, además, se hiciera un estudio comparativo a nivel de Europa.

En esos años, las empresas de trabajos verticales empezaron a ofrecer diferentes servicios, especializándose algunas en determinados campos de aplicación basados en la seguridad como principio fundamental del trabajo a realizar .

Se consiguió, gracias al esfuerzo colectivo, publicar un manual de formación de técnicas en trabajos verticales en el año 1997. Se creo un servicio de venta de material para trabajos verticales, tanto para asociados como no asociados, ante su falta en nuestro país. Se impartieron los primeros cursos de formación, y con los primeros formadores y se empezaron a entregar los primeros carnés profesionales.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

Se realizaron y se participó en diferentes reuniones, conferencias y jornadas con representantes de la Administración Pública, Colegios profesionales, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, entre otros.

Con la profesionalización de la estructura asociativa desde primeros del año 2001, se afrontaron con mejor capacidad la consecución de los objetivos y proyectos que se iban marcando. Desde entonces hasta el momento actual, ha sido muchos los logros alcanzados.
De todos ellos, como los más relevantes en cuanto a importancia, se pueden destacar los siguientes:

1. El trabajo realizado en el proceso de transposición de la Directiva Europea, entonces 45/2001/CE, actual 104/2009/CE. Sin la intervención de ANETVA en dicho proceso, entre 2001 y hasta que se publicó el RD 2177/2004, con casi total seguridad la actividad de los trabajos verticales en España hubiera estado condenada a una absoluta marginalidad, respecto de los otros equipos de trabajo para realizar trabajos temporales en altura.
2. La elaboración de la Guía de Seguridad y Salud en Trabajos Verticales en 2004 y sus actualizaciones en 2010 y en 2018.
3. La actualización del Manual de formación en técnicas de trabajos verticales de 1997, tanto en 2006, 2012 y 2018, la aprobación del estándar formativo y la acreditación profesional.
4. La fundación de ECRA en 2011, socio fundador, sin lugar a duda relanzó la imagen de internacionalidad de ANETVA.
5. Las relaciones y colaboraciones con el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo relacionado con los trabajos verticales tanto en la elaboración y actualización de la Guía Técnica de Equipos de Trabajo, como en la elaboración y actualización de las Notas técnicas de prevención, en la participación como ponentes en diferentes jornadas, cursos de prevención y seminarios, todos ellos relacionados con los trabajos verticales y altura.
6. El ingreso en 2004 en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, y el ingreso en 2011 en la Confederación Nacional de la Construcción.
7. La participación en el proyecto EPCRA, Cualificación Profesional Europea en Técnicas de Trabajos Verticales, (poner logo, imagen de la web.
8. La participación en la elaboración de la Cualificación Profesional Española en Trabajos Verticales, por parte del Instituto Nacional de Cualificaciones profesionales publicada en enero de 2022.
9. Relaciones con el Comité Internacional de Acceso por Cuerda (ICRA) (poner logo y fotos,
10. La participación en el Comité 81 de AENOR.

En la actualidad, ANETVA es una organización empresarial, consolidada, activa y fuerte, que agrupa a más de 110 “empresas“, repartidas por todo el territorio nacional, así como en otros países. La mayoría de las empresas integradas en ANETVA tienen como actividad principal los trabajos verticales, pero también hay empresas en las que el trabajo vertical es solamente una parte de su volumen de negocio. En estos años se ha proporcionado a la actividad una identidad propia

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

y una notoriedad relevante que, día a día, sigue creciendo, tanto en nuestro país como a nivel europeo e internacional.

En 1993 el volumen del sector era prácticamente irrelevante en términos económicos. En la actualidad, solo las empresas asociadas en ANETVA facturan cerca de 250 Millones de Euros y dan trabajo a cerca de 3.000 trabajadores.

En 1997 los cursos y acciones formativas que se organizaban y acreditaban por ANETVA eran muy pocos. Desde entonces hasta ahora, no han parado de crecer, así como el número de técnicos formados y acreditados por la asociación.

Estos y otros datos consolidan a la Asociación, como un referente para la actividad de los trabajos verticales, siendo el futuro asociativo muy prometedor, y en el cual quedan todavía retos que conseguir, como la elaboración del tan deseado Código de Buenas Prácticas, la defensa de la formación que reconoce la asociación ante la aparición de otros estandares "adhoc", la consolidación de la presencia en ECRA y su desarrollo. En definitiva, trabajo, trabajo y trabajo en la defensa de los intereses de sus asociados y de esta gran actividad.

La evolución de la actividad de los trabajos verticales, en estos 30 años, ha sido más que evidente, tanto en lo referente a las propias empresas, a los trabajadores, a los equipos, dispositivos, pero también de los lugares en altura donde se trabaja,

a la especialización que se requiere para realizar el trabajo, a la aplicación de las técnicas, a la regulación normativa y técnica, a la gestión documental. En definitiva en la actualidad, y de cara al futuro, la actividad se enfrenta a retos importantes, y uno de ellos es la especialización.
De ahí que muchas empresas se encaminen en ese objetivo, no solo por las condiciones del mercado, sino principalmente por la profesionalización de los trabajadores, la adecuada y legítima competencia, el conocimiento y el análisis de sus ventajas frente al resto de empresas, o simplemente por estrategia empresarial.

Los campos de aplicación de los trabajos verticales, por su naturaleza de transversalidad sectorial, son inacabables en cuanto a las soluciones que aportan. Construcción, Energía Renovables, Medio Natural, Patrimonio, Industria, Espacios confinados, son algunos en los que los trabajos verticales están absolutamente consolidados y dan una respuesta segura y eficaz, pero no son los únicos, ya que seguramente las empresas y trabajadores que operan en esta actividad se enfrentarán a otros retos en lugares en donde estas técnicas sean la mejor opción para realizar los trabajos, por seguridad, profesionalidad y eficacia y, como decía uno de los eslogan de una de las empresas asociadas fundadoras de ANETVA, esto ***"LO PODEMOS DECIR BIEN ALTO".***

En Alda Hotels contamos con alojamientos en Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Navarra y Aragón.

Reserva tu próximo viaje con **Alda Hotels**.
Garantizado un 10% de descuento en nuestra web.

Al utilizar el código **ALDAHOTELS** reservando en nuestra página web, consigue un 5% de descuento extra*.

*No acumulable a otras promociones.

Ofrecemos diferentes tipos de alojamiento para clientes de ocio y empresa, con tarifas especiales, promociones y largas estancias.

Infórmate en www.aldahotels.es o escríbenos por correo electrónico.

comercial@aldahotels.com

alda hotels
BEST PRICE, LOCATION AND SERVICE

SOROLLA

y el paisaje de su época

& THE LANDSCAPE OF HIS TIME

27 May.
- 03 Sept.

Museo
Casa Botines Gaudí
LEÓN

HAES
BERUETE
REGOYOS
ANGLADA CAMARASA...

Exposición temporal
Temporary exhibition

Detalle de *Puerto de Pasajes* de Joaquín Sorolla. Óleo sobre lienzo. Colección FUNDOS. Museo Casa Botines Gaudí

ORGANIZA: FUNDOS · MUSEO CASA BOTINES GAUDÍ

COLABORA: Editorial MIC · MonteCredit · renfe TRANSPORTE OFICIAL · Sabadell Fundación

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

ASOCIACIÓN DE PROMOTORES CONSTRUCTORES DE ESPAÑA (APCESPAÑA)

APCEspaña

La Ley de Vivienda y radiografía del sector inmobiliario

El pasado 26 de mayo entró en vigor la nueva Ley de Vivienda, la primera de la democracia. Aprobada estratégicamente por el Gobierno a dos semanas de las elecciones, consideramos que los resultados que se van a obtener son contrarios a los objetivos que persigue: afectará gravemente al desarrollo de vivienda nueva para alquiler y compra, debido a la inseguridad jurídica que genera.

Las medidas incluidas en el texto limitarán la producción de vivienda nueva por parte tanto de los grandes desarrollos urbanísticos, como de los más pequeños, ya que puede provocar cambios en las decisiones de los inversores. Además, se verán paralizadas las labores de rehabilitación y obras de mejora de los inmuebles destinados al alquiler, poniendo también en peligro la inversión para este mercado.

Respecto al aumento del porcentaje de reserva de suelo para vivienda protegida del 30% al 40% en el suelo urbanizable, y del 10% al 20% en suelo urbano no consolidado, consideramos necesario alertar de la necesidad de establecer una transitoriedad para que no sea aplicable en las reservas urbanísticas ya presentadas, puesto que implicaría una modificación de la Ley del Suelo y se podría ver incrementado el precio de la vivienda libre.

Además, cabe poner en conocimiento de todos que el texto confunde la vivienda social con la vivienda asequible (protegida). La vivienda social es aquella

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

que va destinada a familias sin recursos, mientras que la vivienda protegida es la destinada a jóvenes y familias de rentas medias, solventes, pero que no alcanzan a acceder a la vivienda a precios del mercado libre. Por lo tanto, la ley se centra en salvaguardar el derecho del acceso a la vivienda de las personas sin recursos, desatendiendo la necesidad de vivienda asequible de la amplia clase media.

Pero, lo que más nos preocupa, es que la elaboración del texto de la nueva ley se ha llevado a cabo y se ha aprobado sin tener en cuenta a los actores del sector, y sitúa a España en desventaja frente al resto de países europeos como destino de inversión, sobre todo por parte de países extracomunitarios.

Nuestra preocupación nace del hecho de que, para volver a atraer a la inversión privada, es necesario un cambio normativo, más flexible y menos intervencionista de lo que establece esta Ley de Vivienda. Habría que centrarse, sobre todo, en incrementar el parque de vivienda de alquiler asequible y en recuperar la producción de VPO.

Esta ley también ahuyentará la necesaria inversión privada para los proyectos build to rent, por la inseguridad que genera la limitación de las rentas y por dejar de lado la vivienda asequible. Hasta ahora, el build to rent es uno de los segmentos de activos inmobiliarios que cuenta con un mayor interés por parte de los inversores institucionales, que ven un nicho de mercado muy poco desarrollado en nuestro país en comparación con nuestros vecinos europeos y, desgraciadamente, esta ley puede cercenar dicho interés.

Dejando ya a un lado la Ley de Vivienda, cabe destacar que el año 2022 ha estado marcado por la incertidumbre macroeconómica con la guerra en Ucrania como telón de fondo y las subidas de la inflación. Pese a todo, el sector lo ha resuelto en positivo, con 650.000 operaciones de compraventa de viviendas, datos que no se alcanzaban desde 2007. Sin embargo, es difícil que estas cifras se repliquen en 2023. Se prevé para este año una caída del 15-20% de la demanda -aproximadamente 500.000 unidades- debido al cambio en las condiciones financieras y la caída de la renta disponible provocada por la inflación.

En lo que respecta a la vivienda de obra nueva, existe un desequilibrio entre la oferta, con una marcada infra-producción de vivienda que, solo en 2022, ha alcanzado un déficit de 120.000 viviendas, provocando pronunciadas subidas de precios, tanto en compra como en alquiler, allí donde la demanda es más acusada. Es importante señalar en este punto que las transacciones de obra nueva representan un porcentaje limitado, tiendo en cuenta que, históricamente, la obra nueva ha representado un 40-50% del total, siendo su peso actual de apenas un 13%.

Aunque no debemos olvidarnos de que en 2023 se entregarán las viviendas de obra nueva iniciadas en 2021, por lo que la cifra debería estar cercana a las 100.000 unidades. Globalmente, y sumando la segunda mano, la compraventa de vivienda retrocederá hasta situarse alrededor de las 500.000 transacciones anuales.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

FEDERACIÓN DE GREMIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

La Federación de Gremios de la Construcción, o GREMIOS, agrupa a diferentes asociaciones españolas relacionadas con el sector de la construcción, sirviendo así como punto de encuentro de los profesionales de estas industrias.

Con el objetivo de promover las buenas prácticas y estándares de calidad, GREMIOS ha puesto en marcha diferentes proyectos, siendo el más importante de ellos la redacción de una serie de guías sobre morosidad. Presentan información de una forma completa y comprensible, siendo una herramienta de utilidad para todos los profesionales del sector de la construcción.

ANUARIO AEDED

En 2021, celebrando el 40º aniversario de la asociación, pusimos en marcha un nuevo proyecto: el Anuario AEDED. Este documento recopilaba las principales actividades de AEDED a lo largo del año, poniendo así en valor el trabajo de la asociación y sus miembros.
A medida que pasaba el tiempo, los contenidos de la publicación han ido creciendo y se han diversificado. Así, en 2022, aparecieron en él los diálogos: una serie de entrevistas entre representantes de AEDED e instituciones públicas. MITECO, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Comisión Europea fueron algunas de las entidades que formaron parte del anuario.

Los artículos divulgativos y estudios de caso son otra parte imprescindible de nuestro anuario. En estos, los miembros AEDED y entidades colaboradoras brindan su conocimiento, visión y experiencias únicas acerca de distintas cuestiones relacionadas con las industrias de demolición, descontaminación, corte y reciclaje.

Este mes de junio, estrenamos la tercera edición de Anuario AEDED, que sigue la misma dinámica que las publicaciones que lo preceden.

FORO SOBRE DECONSTRUCCIÓN

No podemos olvidar el encuentro más importante de AEDED: el Foro sobre deconstrucción. Previsto para celebrarse en Madrid el próximo 27 de septiembre, tiene como objetivo crear un espacio de debate, compartición de ideas y creación de experiencia única para todos los asistentes.

En esta ocasión, la sede elegida es el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX, donde AEDED ya ha celebrado su evento en el año 2018.

Premios AEDED
Los Premios AEDED, que engloban los sectores de demolición, descontaminación, corte y reciclaje, tienen como objetivo poner en valor las buenas prácticas, calidad y excelencia de las empresas del sector. Divididas en dos subcategorías, Producto y Trabajo, reconocen los aspectos técnicos, medioambientales y de innovación de las candidaturas presentadas.

La Asociación de Reparación, Refuerzo y Protección del Hormigón (ARPHO) se crea en 2010 con el fin de fomentar la profesionalidad del gremio y promocionar el trabajo de sus asociados.

Desde entonces anualmente se llevan a cabo cantidad de proyectos y nuevas iniciativas en las que involucrar al gremio.

Entre ellas destacan su publicación anual: Anuario ARPHO 2023.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

Además, ARPHO termina el año con su Encuentro anual sobre reparación, refuerzo y protección del hormigón, el 28 de noviembre en Madrid, donde se hará entrega de los Premios de la conservación en sus diferentes categorías: trabajo, producto e ingeniería.

Desde la Asociación de prevención en construcción, ASPRECO, diferentes empresas privadas e instituciones públicas han juntado sus esfuerzos para poner en marcha una serie de proyectos dirigidos a los profesionales del sector.

Las más relevantes de ellas son las diferentes guías que ASPRECO ha editado, o está editando, en los últimos meses. Entre ellas, destaca la Guía sobre Sistemas de Acceso y Protección Definitivos, SAPD. Este documento tiene como objetivo recopilar la información relevante acerca de este asunto, poniendo en valor la importancia de los SPC definitivos y los agentes implicados en estas.

aspreco | Asociación de Prevención en Construcción

AEPC
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PAVIMENTOS CONTINUOS

La Asociación Española de Pavimentos Continuos, AEPC, tiene como fin promover y exigir los máximos niveles de seguridad, calidad e integridad en todo lo relacionado con el gremio de los pavimentos.

Para cumplir todos sus objetivos, la asociación organiza y promueve distintas actividades:

Premios

El año pasado se crearon los Premios de Pavimentos Continuos, en los que empresas del sector pueden presentar sus candidaturas en las categorías de Trabajo y Producto y este año se presenta la segunda edición.

En los Premios de Pavimentos Continuos 2023 se premia la innovación, grado de dificultad de la obra y las técnicas empleadas, entre otros y se podrán presentar candidaturas a lo largo de este año, para que se fallen el año que viene.

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

ANUARIO AEPC

Este año, coincidiendo con el 5º aniversario de la asociación, se va a publicar por primera vez el Anuario AEPC.

Se trata de un documento que pretende fomentar el reconocimiento del sector, incluyendo artículos especializados de diferentes empresas relacionadas con los pavimentos continuos, un repaso a la actividad de la asociación y las iniciativas que se llevan a cabo y reportajes especiales sobre problemáticas que afectan al gremio.

ACIES

Asociación de Consultores de Estructuras de Edificación

La Asociación de Consultores de Estructuras de Edificación, ACIES, es una asociación independiente, sin ánimo de lucro, cuyo propósito es dignificar la imagen de la consultoría de estructuras de edificación, y potenciar la calidad de los proyectos y servicios profesionales de los socios.

ACIES destaca por las iniciativas que lleva a cabo a lo largo del año:

La revista anuario ACIEStructuras 2023 ya está en preparación. Un año más, ACIES ha comenzado con la campaña de esta publicación en la que se van a incluir artículos especializados, reportajes especiales sobre BIM y diálogos entre miembros de la asociación y entidades colaboradoras.

Esta publicación se presentará en el Foro de Estructuras de Edificación 2023, que se va a celebrar el 24 de octubre en el IETcc. Después del Foro de la Construcción del año pasado, en esta ocasión el evento recupera su esencia y se va a llevar a cabo en solitario.

Además, a lo largo de la jornada se entregarán los Premios EMA (Excelencia y Mérito Académico) de Estructuras de Edificación, en los que se premia a los estudiantes.

ASEAMAC

Asociación Española de Alquiladores de Maquinaria

La Asociación de alquiler de maquinaria y equipos, ASEAMAC, empezó el año con fuerza celebrando su foro anual. Allí, todos los miembros y diferentes agentes se reunieron para celebrar el gremio.

Recientemente, se ha publicado el Anuario del alquiler de maquinaria y equipos 2023, una publicación donde se repasa toda la actividad de la asociación a lo largo del año, además de diferentes puntos de vista de otras entidades. Ya está disponible para consultarla on-line y también pedir copias impresas.

Ahora, está concluyendo la campaña del Estudio del alquiler de maquinaria y equipos 2023, donde se recoge una perspectiva directa de las empresas y profesionales del gremio, para tener un mejor conocimiento sobre las tendencias del mercado y algunas previsiones de lo que se puede esperar.

Así mismo, ASEAMAC ya tiene sede para su Foro 2024. En esta ocasión se celebrará los días 30-31 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, COAM.

altap

asociación de limpieza técnica y alta presión

La Asociación de Limpieza Técnica y Alta Presión (ALTAP) nace en 2017, de la fusión de dos asociaciones: ASELIME y AETAC. Las empresas que forman parte de esta entidad se dedican a aplicaciones del agua a presión en construcción y preparación de superficies, así como al saneamiento urbano y limpieza industrial con agua a presión y sistemas de vacío. Con el fin de lograr sus metas, este gremio realiza diversas acciones:

Formación

ALTAP se ha centrado en promover una formación especializada para los profesionales del sector. Con el fin de facilitar el acceso a los programas, la asociación se ha enfocado en en la modalidad on-line, tanto en directo como en diferido, con cursos gestionados y validados por AENOR. Actualmente están previstas dos actividades formativas, ambas

NOTICIAS ENTIDADES CONFEDERADAS DE CNC DE **ÁMBITO NACIONAL**

con convocatoria del 15 de septiembre al 15 de octubre: el curso básico y la especialización en saneamiento urbano. Las inscripciones se encuentran abiertas.

Foro anual

Otro aspecto de especial relevancia para la entidad es su evento anual: el Foro ALTAP 2023, que se celebrará el 16 de noviembre en Tarragona, donde tendrán lugar diferentes conferencias, talleres y debates vinculados con el gremio, junto con momentos de encuentro que fomenten el intercambio de impresiones y la creación de nuevas relaciones entre profesionales.

Publicaciones

Desde sus inicios, la asociación ha fomentado la creación de publicaciones que sirven de referencia para los distintos agentes del sector. La Guía sobre limpieza industrial pretende fomentar el reconocimiento y la autorregulación de la limpieza técnica industrial: está dirigida al cliente final para que conozca sus obligaciones. Por su parte, la Guía sobre saneamiento urbano, repasa el uso del agua a presión en saneamiento municipal, además de las principales definiciones técnicas de aplicación en esta actividad.

La Asociación Española de Construcción Industrializada (Offsite Construction Hub - OCH) es un espacio donde empresas, instituciones, profesionales, *startups*, emprendedores y otros actores se unen para fomentar el aprendizaje, trabajo colaborativo y la co-creación. De esta manera, buscan dar respuesta a los retos y desafíos de la construcción, fabricación y producción fuera de sitio.

Eventos

Recientemente, OCH ha participado en REBUILD 2023 presentando la "Ruta de la industrialización", un recorrido por todas las empresas miembro de la asociación.

Asimismo, la asociación está preparando su evento anual: el Foro de construcción industrializada 2023. Se va a celebrar el 8 de noviembre en Madrid, en el IETcc.

Publicaciones

OCH acaba de publicar su primera guía bajo el nombre "Criterios de sostenibilidad en la construcción industrializada". Este manual, que sienta las bases de la importancia de la sostenibilidad en la construcción industrializada, está escrito por algunos de los expertos más destacados y miembros activos de la asociación.

Además, actualmente está trabajando en la Guía sobre industrialización en construcción, un documento para sentar las bases de una normalización y ordenación de los conceptos vinculados con este ámbito.

Formación

OCH apuesta por la formación y la divulgación de conocimientos sobre su actividad y, entre sus iniciativas formativas destacan los *webinars*, ponencias en formato vídeo impartidas por profesionales del sector. El próximo encuentro digital abordará las "Ventajas y desafíos de la construcción industrializada en madera", el día 5 de julio, a las 16:30h.

La Asociación Nacional de Especialistas en Impermeabilización (ANEDI) surge con la meta de promover la actividad empresarial de impermeabilización, incluyendo el diseño, cálculo, preparación de superficies, instalación, mantenimiento y otras actividades, en cualquier tipo de estructura o edificio.

Asimismo, esta entidad pone especial énfasis en lograr los máximos niveles de seguridad, calidad e integridad en todos los aspectos relacionados con el gremio.

Foro de impermeabilización

La asociación celebrará su principal evento anual, el Foro de la impermeabilización 2023, el próximo 26 de octubre, en el Instituto Eduardo Torroja (IETcc), en Madrid. Se trata de una oportunidad para difundir las técnicas del gremio, promover la cooperación y potenciar las relaciones profesionales.

Publicaciones

No menos importantes para la asociación son sus publicaciones. La Guía sobre impermeabilización pone en valor la actividad del gremio, incluyendo el diseño, cálculo, preparación de superficies, instalación, mantenimiento y otras actividades, en cualquier tipo de estructura o edificio, y a todos los agentes que intervienen en su construcción.

Se trata de un manual sencillo, en formato pregunta-respuesta, como apoyo a su labor de promover y exigir los máximos niveles de seguridad, calidad e integridad en impermeabilización.

Primera edición de los premios EMA

ANEDI contará con la primera edición de los Premios EMA (Excelencia y Mérito Académico), una convocatoria dirigida a estudiantes e investigadores con interés en la impermeabilización de superficies, incluyendo el diseño, cálculo, preparación de superficies, instalación, mantenimiento y otras actividades, en cualquier tipo de estructura o edificio. Se trata de una iniciativa para impulsar el reconocimiento a la labor de estudiantes e investigadores en este campo, fomentar la incorporación de alumnos con formación e interés en el mundo laboral del gremio, así como poner en valor la importancia de la impermeabilización dentro de la construcción a través de las nuevas generaciones.

APOYOS PARA PAVIMENTO
FLOTANTE

Visite nuestro catálogo técnico
PRESTO www.lizabar.com

MODELOS PATENTADOS

PARA USO EN:

- TERRAZAS ACCESIBLES
- FALSOS SUELOS TRANSITABLES
- CUBIERTAS PEATONALES
- AZOTEAS
- REHABILITACIONES, ETC.

Columnas gran altura regulables

Resistencia 1.000 kg

Alturas ilimitadas

GRAPAS OCULTAS PARA ENSAMBLAJE DE TARIMAS NATURALES Y SINTETICAS

Separación entre lamas: sólo 3mm.
Cabeza de tornillo: no visible

LIZABAR PLASTICS s.l.

rased

C/ Binefar, 37 | Local 26-28
08020 Barcelona
Tfno. / Fax: 93 305 63 61
e-mail: lizabar@lizabar.com

www.lizabar.com

MULTIPLICA
TUS OPORTUNIDADES EN CONSTRUCCIÓN

¿Eres un profesional del sector de la construcción y te gustaría encontrar ofertas de empleo ajustadas a tu perfil? ¿Eres una empresa del sector de la construcción y buscas talento cualificado para tus ofertas de empleo?

Entonces la nueva APP gratuita y exclusiva del sector de la construcción que hemos diseñado desde la FUNDACIÓN Laboral de la Construcción, es para ti.

- **Accesible desde cualquier sitio a través de tu móvil.**
- **Fácil de usar.**
- **Con miles de ofertas disponibles y actualizadas.**
- **Con cientos de empresas buscando talento.**

Aprovecha también nuestro servicio de asesoramiento en orientación profesional y laboral durante todo el proceso.
Descárgala gratis, regístrate en menos de un minuto y descubre cómo multiplicar tus oportunidades.

construyendoempleo.com

Descárgate la app aquí:

Consíguelo en el App Store

DISPONIBLE EN Google Play

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Confederación Nacional de la Construcción

CCOO hábitat

UGT Industria, Construcción y Agro FICA